



Revista Cultural

LOTERÍA

Mayo / Junio - 2018
Edición No. 538

**Los derechos de la propiedad intelectual
en la agricultura**

"La Enciclopedia del Pensamiento Panameño"



PORTADA REVISTA CULTURAL LOTERÍA N° 538

Diseñado por: Clemente Bullen

Diseñador Gráfico, Departamento de Relaciones Públicas LNB

Diagramación e impresión:

Editora Sibauste, S.A.



¡Ayudamos a los más necesitados!

**LOTERÍA NACIONAL
DE BENEFICENCIA**

PUBLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
ISSN 0024.662X

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Para suscripciones y consultas sobre la REVISTA LOTERÍA
comunicarse con el Departamento Cultural.

Teléfono: 507-6800 ext. 1248 - revista.loteria@loterianacional.gob.pa

Apartado 0816-7376, Panamá, República de Panamá

www.loterianacional.gob.pa

VISIÓN Y MISIÓN

DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA

VISIÓN

Una Lotería Nacional de Beneficencia Moderna y Competitiva
que contribuya en forma creciente al desarrollo del país
y a la solución de los problemas de los más necesitados.

MISIÓN

Construir una Institución con presencia en cada comunidad
que consolide la confianza y la transparencia de nuestra oferta,
ganando a cada panameño como cliente.





LOTERÍA

REVISTA CULTURAL

Nº 538 / Mayo - Junio 2018

Junta Directiva:

Presidente
de la Junta Directiva
Lic. Duldio De La Guardia
Ministro de Economía y Finanzas

Representante del
Ministerio de Economía y Finanzas
Lic. Publio Ricardo Cortés C.
Director General de Ingresos

Representante
del Ministerio de Gobierno
Licda. María Luisa Romero
Ministra de Gobierno

Representante
de la Contraloría General de la República
Lic. Federico Humbert
Contralor General

Representante
del Sindicato de Billeteros de Panamá
Sr. Ceferino Acevedo

Representante
de los Compradores de Billetes de Panamá
Sr. Alberto Barranco
Sr. Raúl Ávila

Lotería Nacional de Beneficencia
Lic. Armando Guerra
Subdirector General

Lotería Nacional de Beneficencia
Mgter. Gabriel Sánchez
Secretario General

Por la Administración:

Subdirector General
de la Lotería Nacional de Beneficencia
Lic. Armando Guerra

Secretario General
Mgter. Gabriel Sánchez

Director de Desarrollo Social y Cultural
Lic. Diego J. Duclías V.

Consejo Editorial:
Mgter. Denis Javier Chávez
Sr. Ernesto Endara
Prof. Rommel Escarreola Palacios
Dr. Alberto Moreno
Lic. Juan Antonio Tejada Mora
Licda. Ana María de Almanza
Profa. Yolanda Judith Hackshaw M.
Dr. Darío Sandoval Shaik
Licda. Yodalis Puello Coriat

Correctora
Profa. Cila Barria



BIBLIOTECA NACIONAL
ERNESTO J. CASTILLERO R.
— P A N A M Á —

Edición 180

ÍNDICE

I. PALABRAS DE PRESENTACIÓN

- 4 Armando Guerra
Subdirector General de la Lotería Nacional de Beneficencia

II. CIENCIAS SOCIALES

- 6 La ciudad de Panamá: un vistazo al pasado, su evolución y el presente
Tomás Díaz
- 19 La locomotora en Bocas del Toro: El caballo que transportaba
el oro verde de la región
Walker Ayala Castillo y Mario Smith Lange
- 38 Alcanzamos por fin la victoria
Vladimir Berrio-Lemm
- 56 Protección Civil de Panamá
Rubén Ho
- 64 Los derechos de la propiedad intelectual en la agricultura
Pedro Rivera Ramos
- 80 El Imperio norteamericano de Donald Trump vs decadencia
Carlos Aguirre Castillo

III. LETRAS

- 89 Fiestas Patrias
David Robinson
- 97 El cuento artístico como enigma y reto
Enrique Jaramillo Levi

PRESENTACIÓN DE LA REVISTA

Esta edición de nuestra amada Revista Cultural Lotería nos regala ilusión, historia, poesía y jocosidad. Dentro encontraremos un verdadero vistazo de la evolución de nuestra ciudad Panamá, de manera estructurada y supremamente apegada a nuestra realidad histórica. Sugeriría que nos adentremos a la nostalgia del “Oro Verde” sus inicios y el gran aporte al desarrollo comercial de Bocas y Chiriquí. Veremos igualmente una mirada humana y podría decir cuasi religiosa en cuanto al valor de las estrofas de nuestro Himno Nacional. Describiremos el Sistema Nacional de Protección Civil –SINAPROC- desde donde se coordina la asistencia a nivel nacional de las emergencias que acontecen en el país.

Los derechos de propiedad intelectual en la agricultura y de cómo afecta los ingresos económicos, tecnologías, restricciones y uso de los organismos vivos genéticamente modificados autorizados a los obtentores de patentes y pueblos originarios, así como el imperio norteamericano de Donald Trump, ambos ensayos iniciando con referencia al Imperio Romano, llamarán su atención hacia la actualidad de la política migratoria, las consecuencias naturales de haber sido desenfrenada hacia los centros de poder económico y de cómo nos lleva a regulaciones cada vez más globalizadas.

En “Fiestas Patrias” todo puede pasar, desde Samaria a Pacora pasando por Juan Díaz o Parque Lefevre, por esta razón reirá nuestro lector al llegar a este título donde contamos anécdotas y opiniones encontradas del panameño real. Aquí haremos un alto para exaltar el gran valor de la conferencia magistral que nos brinda –El cuento artístico como enigma y reto– plasmado como un si fuese una sinfonía literaria de cómo, cuándo y dónde nace un escritor y cómo puede hacer de cada expresión una obra de arte derivada de su alma, de sus vivencias... de su imaginación prolífera.

Estamos satisfechos de esta entrega, sabemos que disfrutará de cada palabra, porque está de manifiesto la sabiduría de nuestros autores y el cariño de su presentación.



Armando Guerra

Subdirector General

Lotería Nacional de Beneficencia

LA CIUDAD DE PANAMÁ: UN VISTAZO AL PASADO, SU EVOLUCIÓN Y EL PRESENTE

Por: Tomás A. Díaz

La búsqueda de una vía acuática natural que se proponía unir al océano Atlántico con el océano Pacífico a través del Istmo centroamericano, fue denominado como "el estrecho". Los primeros conquistadores agotaron sus esfuerzos en descubrir tal estrecho, pero realmente no existía. Sin embargo, constituyó uno de los objetivos más importantes de los navegantes españoles del siglo XVI.

Cristóbal Colón fue uno de esos intensos conquistadores; creyó en la existencia de dicho paso y agotó sus esfuerzos en su búsqueda. Escuchó hablar a los indígenas de la existencia de un "lugar estrecho entre los dos mares", entendiendo Colón que era una vía acuática o estrecho; pero en realidad los nativos se referían al istmo de Panamá. Por ello, creó en su imaginación la idea del "estrecho dudoso" que ansiaba encontrar su objetivo: poder llegar a las Indias Orientales. En su cuarto y último viaje, en 1502, durante casi dos años, navegó por casi toda la costa del istmo de Panamá, desde Honduras al golfo de Darién, con la esperanza de encontrar el anhelado estrecho. Colón murió en 1506 con la idea de la existencia de tal paso e ignorando su gran hazaña: la llegada al Nuevo Mundo.

LA CIUDAD COLONIAL DE PANAMÁ

En 1534, el rey Carlos V de España ordenó el primer estudio de una propuesta de una ruta canalera a través del istmo de Panamá, pero no se cristalizó el

proyecto. Sin embargo, el istmo de Panamá se convirtió en una zona importante de tránsito y trasbordo, con altos y bajos.

La privilegiada posición geográfica de Panamá desde la colonia visualizaba a la ciudad, convertirse en una metrópoli en el siglo XVI. Felipe II, instaló la Real Audiencia y, posteriormente, la tercera Casa de Moneda en 1578. Lamentablemente, la Casa de la Acuñación no logró registrarse.

Sosa, Juan (1919) afirma que “la ciudad de Panamá tenía comienzo en el Oriente, en la ensenada formada por la punta de Judas, y manglares donde vierte sus aguas el río Abajo, antes Gallinero, y se extendía hacia el Oeste, por la ribera del mar, hasta el edificio de piedra destinado a Matadero, más allá del puente de mampostería, llamado de Paita, sobre la quebrada o estero del Algarrobo. Hacía el Norte la ciudad bordeaba, por una parte, las márgenes de la ensenada o puerto, prolongándose luego el arrabal de Malambo hasta el Puente del Rey y algunos pasos más allá de éste por el camino empedrado que conducía a Portobelo; del otro lado de la ciudad, se extendía por detrás de los conventos de San Francisco y de la Merced, y con el suburbio de *Pierde vidas* llegaba el cerro de la Matanza, sobre el cual se había erigido la ermita de San Cristóbal” (página 25).

El puerto de la ciudad de Panamá, conocido como La Tasca, era bajo y cenagoso, con extensos displays en las bajamares, que con el tiempo fue quedando inaccesible para que las naves pudieran atracar. Esto nos hace ver que la orilla de la playa (el barrio de Panamá Viejo) se ha mantenido casi igual hasta hoy desde los tiempos de la colonia; playas que nunca fueron atractivas para los bañistas por los problemas ecológicos provocados por los peninsulares, al verter basura en sus inmediaciones. El flujo y reflujo de la marea es tan grande, que hace que mengue bastante, quedando la playa más de media legua descubierta del agua, hasta que nuevamente suba la marea.

Los constantes incendios, primero el que devastó la vieja metrópoli de Tierra Firme, dejó atrás infraestructuras en ruinas, que sus cenizas se las llevó el viento con el correr de los años. Hoy día, podemos hacer memoria de la Vieja ciudad de Panamá. La nueva ciudad de El Casco, diseñada por Antonio Fernández de Córdoba y Mendoza fue de los encomendados por la Corona española. Conte, Jorge (1990), nos refiere lo siguiente: “don Luis Lozada de Quiñones, hombre de visión poco común, era acusado por sus contemporáneos de hombre voluntarioso, que quería imponer decisiones con la preten-

sión de levantar la ciudad de grandes proporciones; sus empeños le valieron la censura del Cabildo de la Ciudad, y una acusación ante el propio Virrey del Perú. Entre las críticas que se hacían a don Luís Lozada de Quiñones, estaba la de la edificación de una gran vivienda a orilla de la Puerta del Mar, destinada a la Aduana, pero también para instalar allí su propia residencia. En esa construcción se aloja el Palacio de las Garzas” (páginas 253-254).

En la nueva Ciudad de El Casco construyó una plaza Central, con dos caminos: uno en dirección hacia la Puerta del Mar que servía de muelle, frente a donde hoy se encuentra la Presidencia; y el otro, hacia la Puerta de Tierra, en la avenida Central, cerca de la Calle 10. Ambas puertas se cerraban todos los días a la seis de la tarde y se abrían al amanecer.

La ciudad contaba con varios fortines o baluartes resguardados por cañones. Uno de ellos era, el Baluarte de la Mano del Tigre o Baluarte de Jesús, en el edificio de La Boyacá; el Baluarte de Barlovento ubicado en la Bajada del Mercado; y el Baluarte de San Francisco, donde estaba ubicado el Instituto Bolívar.

LA CIUDAD DE ADENTRO

Conte Jorge (1991), afirma que “San Felipe se ensanchó alrededor de la plaza de la Catedral, y en donde fueron surgiendo de inmediato, las Casas Reales, el Cabildo de la Ciudad, el palacio del Obispo y la actividad mercantil más importante. Las calles que parten de la plaza de la Catedral fueron denominadas en el siglo XVIII y XIX, La calle de las Monjas y la calle de la Merced. Se denominaba calle de las Monjas, la que partiendo desde la Plaza, llegaba al extremo de la avenida Central en donde se encuentra hoy el palacio de Gobierno. Al final había un postigo o pequeña entrada, que se llamaba de igual manera, El postigo de las Monjas. La calle de la Merced partía en igual forma de la plaza de la Catedral, y llegaba al extremo de la Puerta de la Ciudad, próximo a donde está hoy la calle 10. El nombre debió haber sido adoptado por el templo de la Merced, y que fue durante el periodo colonial la parroquia formal de la ciudad. San Felipe cuenta además con una serie de templos religiosos, que dieron originalmente el nombre a los diferentes sitios de la ciudad, a manera de barrios dentro de la ciudad de adentro. Dentro de ellos merecen especial atención el palacio de las Garzas, el castillo de Bóvedas y la universidad de San Javier o monasterio de los Jesuitas” (páginas 256-257).

La plaza de la Catedral fue durante el periodo colonial, eje social de la comunidad; allí se realizaban ceremonias oficiales, religiosas, y festivas. En esta Plaza, el Cabildo Pleno de la Ciudad, jugó un papel importante en los momentos de crisis política, permitiendo la concentración de los diferentes bandos partidistas.

El templo de la Catedral pasó por varias etapas hasta llegar a su estructura definitiva; fue construida primero de madera, ante la necesidad urgente de adorar por parte de los feligreses en la nueva metrópoli en su templo mayor. Su formal inauguración en el siglo XVIII, a través de los años ha sido objeto de varias reparaciones y restauraciones en su estructura original. La iglesia de la Catedral fue un monumento importante en el periodo colonial para las clases sociales más alta.

Conte, Jorge (1991) nos sigue relatando que "una de las más importantes instituciones de la plaza de la Catedral es el palacio del Cabildo, y en donde se instalaron las oficinas del gobierno colonial; en el siglo XIX, de igual manera, ahí tuvieron su asiento las sesiones de la Asamblea Departamental. El Cabildo lo formaban el Alcalde Ordinario de la Ciudad y otros funcionarios, la mayoría de los cuales asistían a las convocatorias sólo con el derecho a voz. Sin embargo, el Cabildo fue durante el periodo colonial la más importante entidad pública, y sus miembros denominados con el título honorífico de Los Veinticuatro, eran objeto de múltiples distinciones. Durante las procesiones religiosas, que eran una de las más importantes de las actividades sociales, se les trataba con gran ceremonia, y desfilaban con vestidos ostentosos, con gran solemnidad en primera fila, para recibir la reverencia del público. De igual manera debemos referirnos a la institución del Cabildo Abierto o Cabildo Pleno de la Ciudad, que era una convocatoria informal de los ciudadanos frente al Cabildo, y cuya autoridad soberana estaba por encima de las decisiones formales del Estado; la tradición fue muy significativa en la Colonia y de igual manera en el siglo XIX. Muchos otros acontecimientos importantes de la vida del país se decidieron, en el siglo XIX, en el Cabildo Abierto; ahí tuvieron lugar los movimientos políticos que decidieron la separación del Istmo en 1830, encabezado por José Domingo Espinar, y en 1840, encabezado por Tomás Herrera" (páginas 260-261). Aparte del templo de la Catedral con su relevante relieve arquitectónico, se construyeron otros templos religiosos en el periodo colonial hispánico, como la iglesia de San José y el Altar de Oro. Esta iglesia está próxima al convento de los jesuitas, entre calle 8º y

la avenida A; su altar de madera tallado, cubierto con láminas doradas de estilo barroco. También, el monasterio y templo de San Francisco, la iglesia de Santo Domingo que sirvió de albergue a los viajeros en tránsito. La iglesia de San Felipe Neri, fue la primera en utilizarse para brindar los servicios religiosos formales de la ciudad. El templo de la Merced, se construyó cerca a la Puerta de Tierra de la Ciudad y constituyó una de las iglesias más importante del periodo colonial. La universidad de San Javier o el convento de los Jesuitas, se construyó en el siglo XVIII fue uno de los más grande en nuestra Ciudad, afectados por varios incendios que hoy día solo han dejado al paso sus ruinas.

Además, en el Casco estaban sus plazas más importantes: Las plazas de San Felipe: la plaza de la Catedral y el paseo de las Bóvedas edificadas en el periodo colonial. Encontramos también la plaza de San Francisco, conocida como plaza Bolívar, apareció como consecuencia del templo; la plaza del Triunfo hoy plaza Herrera utilizada como plaza de corridas de toros y de otras festividades donde se presentaban las conmemoraciones del 28 de noviembre, espectáculos de danza, carreras de caballos, entre otras fiestas.

La Ciudad del Casco, desde el periodo colonial, fue creciendo paulatinamente, así también sus necesidades de aprovisionamiento de mercancías y víveres. Para esta necesidad construyeron la plaza del Mercado, donde llegaban las mercaderías a la ciudad para la venta al público de: víveres, artesanías y animales. Este mercado estaba localizado precisamente frente al final de la bajada de la calle 12, comúnmente conocida como “la Bajada del Ñopo”; nombre que adquirió por un español residente de esa calle. Otra calle que al final daba acceso de aquella la plaza del Mercado, es “la bajada Salsipuedes”

EL ARRABAL

Esta ciudad fue conocida como la Ciudad de Adentro, amurallada a todo lo largo, dividiendo el exterior con el arrabal, compuesta de casas de madera y pequeños bohíos. Estas casas estaban construidas de un armazón de varas unidas por bejucos y cubiertas por barro. El techo de forma cónica era cubierto de pencas de palmas y sus puertas eran de palos delgados unidos entre sí. Dormían en hamacas y también en el suelo.

En el arrabal estaban la plaza de las Explanadas y la plazuela de Alfaro, que a pesar que estaban en el extramuro, formaban parte del Casco. Entre la

muralla de la Ciudad y el arrabal, existía un espacio libre en la calle de la Merced; este espacio iniciaba entre el edificio donde estaba el National City Bank hasta la plaza de Santa Ana, mejor conocido como El Revellín.

En el año 1787, el Ayuntamiento de Panamá ante la situación que se vivía, elevó al Rey un pliego de peticiones sustentado de la crisis y estado del Istmo, a causa de la ausencia del comercio y la agricultura. Además, los voraces incendios que azotaron a la ciudad, el contrabando y la carencia de comercio con la Metrópoli, ya que se dependía exclusivamente de Cartagena y Lima.

Sin una política definida, y con una burocracia ineficiente, desorganizada que propiciaba el contrabando, los ataques de los piratas, y algunas rebeliones, los puertos oficiales de la Corona perdieron su importancia, y los comerciantes y residentes del área emigraron a nuevas ciudades. Así comenzaron los problemas económicos y la decadencia hasta llegar a la pobreza en la ciudad de Panamá y sus alrededores, reduciendo la población del Istmo; que años más tarde, el 28 de noviembre de 1821 en La Villa de Los Santos se proclama la independencia del Istmo de Panamá de la Corona española. Es así como la ciudad de Panamá por un periodo breve acaricia un resurgimiento con los estudios para la futura construcción de un canal interoceánico por Panamá.

Los franceses, con el éxito del Canal francés, trabajaron por 20 años a partir de 1880 en la construcción de un canal en Panamá pero las enfermedades no las pudieron controlar y los problemas financieros los vencieron. Esto provocó una pérdida de 1,435 millones de francos, que acentuó una crisis económica; los panameños perdían las esperanzas de una recuperación.

A mediados del siglo XIX, surge una luz de esperanza en los días del Gold Rush, Panamá aprovechó la coyuntura instalando tiendas, restaurantes, casas de hospedajes muy comunes entre la mayoría de inversiones extranjeras. Estas actividades comerciales propiciaron el contrabando, que desde la época de la colonia, afectó el desarrollo de su sistema económico y administrativo.

A inicios del siglo XIX se registró que en el periodo colonial celebraban más de cien días festivos al año. Algunos se la pasaban bailando el tamborito, otros en las corridas de toros y otros peleando gallos. Celebraban en grande, "casi todos los santos" constituyendo fiestas solemnes, formando hoy día parte de la idiosincrasia del panameño. También las fiestas religiosas

y las procesiones eran actos sagrados y respetados. Las fiestas del Corpus Cristi, eran acompañadas de danzas de diablicos, parrampanes y cumbiambas, montezumas y otras danzas impropias de la santidad de la procesión, utilizadas para llevar la Eucaristía. No faltaban las peleas a puño en estas festividades y los domingos por algún tipo de diferencias. Estas festividades continuaron como parte de la idiosincrasia de los panameños.

DE LA INDEPENDENCIA DE ESPAÑA HASTA LA UNIÓN A COLOMBIA

La nueva ciudad de Panamá continuó jugando su importante papel como puerto del Pacífico, desarrollando una importante zona de tránsito como era anteriormente. En la naciente ciudad, había pequeñas tiendas surtidas, vendían algunos productos que eran traídos de los Estados Unidos y de Inglaterra. Habían posadas que solo se limitaban a albergar a los viajeros. Existían depósitos de almacenes y un activo intercambio mercantil, sin embargo, en otros países, de Hispanoamérica, desarrollaron una burguesía comercial pujante. Los golpes de Estado y los sangrientos enfrentamientos en el Istmo entre los partidos políticos o grupos políticos, continuaron de esta forma en el siglo XX.

Belisario Porras, apreciado polifacético, abogado, poeta, periodista, diplomático, profesor, y militar es considerado como el “Arquitecto de la Modernización del Estado Panameño”. Éste fue tres (3) veces Presidente de Panamá en los períodos de 1912-1916; 1918-1920; 1920-1924. A través de su visión innovadora, Porras le dio un nuevo sentido a la administración pública, a través de la gestión directa de su trabajo renovador y modernizante. En sus tres periodos presidenciales logró desarrollar proyectos significativos como los siguientes: construcción de carreteras, puentes e infraestructura a nivel nacional; fundar la Lotería Nacional de Beneficencia; crear el Registro Público, Registro Civil y Archivo Nacional; la construcción del Hospital Santo Tomás, la Plaza de Francia y la Cárcel Modelo; la labor de la codificación nacional con la redacción de los Códigos Civil, Judicial, Penal y Administrativo; reconstruir la línea de telégrafos; Imprenta Nacional; acueductos en el Interior de la república; edificios de Asilo de Infancia; edificios de la Cruz Roja Nacional; organizar la Exposición Universal de 1916; Escuela Profesional; Escuela Experimental de Agricultura; Escuela de Derecho, Farmacia, Comercio y Agrimensura; Escuela Normal de Institutoras; Escuela de Sordos-Mudos;

Escuela para Adultos; Escuela de Pintura; Escuelas Públicas en el Interior de la república; entre otras importantes obras.

LA METRÓPOLI DEL SIGLO XIX AL XXI

En las primeras tres décadas del siglo XX, volvió a ser la mejor vía marítima para llegar a la capital de Panamá. El embarcadero estuvo emplazado, precisamente, donde se construyó el hotel Intercontinental Miramar y el edificio Miramar, frente a las infraestructuras actuales de la Contraloría General de la República. En los últimos años de funcionamiento de este puerto, atracaban barcos a vapor y vistosos veleros, que representaban un espectáculo alrededor del malecón y de centenares de visitantes que disfrutaban del mar, sol y la brisa. Se observaba a los que se daban cita con elegantes trajes y sombreros de la época, otros aprovechaban mercadear productos frescos del mar. Las embarcaciones que avistaban el embarcadero de Miramar, a su llegada lo primero que observaban era la pequeña ciudad con vestigios coloniales del área, cubierta con un bosque tropical, y al fondo protegida por el cerro Ancón. Todavía al inicio de la década de 1940, la playa de Miramar en el corregimiento de Bella Vista, guardaba su encanto, donde los pobladores y visitantes disfrutaban de la arena, sol y rica agua.

La ciudad de Panamá fue creciendo, pero sin planificación. Si bien es cierto, se construyeron barriadas como Betania, San Francisco, Punta Paitilla, Hato Pintado, Bella Vista, Perejil, La Cresta, entre otras; fueron construyendo algunas industrias en el centro de la capital, como la Cervecería Nacional ubicada inicialmente cerca de la plaza 5 de Mayo; la Lechería cerca de La Cresta y otras. Con la construcción del Canal de Panamá, surgen por la necesidad habitacional, barrios populares como Calidonia, El Marañón, El Chorrillo, Río Abajo, por mencionar. A principio de la década de los 50 y 60 surgen los barrios de Curundú, Loma La Pava, Boca La Caja, San Sebastián, Panamá Viejo, San Miguelito, Pan de Azúcar, San Isidro, Alcalde Díaz y Pedregal. Hoy día, entre los barrios exclusivos encontramos a Paitilla, Punta Pacífica, Marbella, Dos Mares, avenida Balboa, Costa del Este, Cocolí, Panamá Pacífico, Santa María, Camino de Cruces, por mencionar. A finales del siglo XIX el transporte urbano era dirigido por coches. Las mercaderías eran transportadas en carretas empujadas por bueyes, mulas o caballos. También, por carretillas de madera y ruedas de hierro empujadas por hombres, que se dedicaban como vendedores ambulantes. Las familias distinguidas usaban carruajes de lujo

de dos caballos para sus paseos o transporte a los distintos lugares. También, posteriormente, aparece El Tranvía de Panamá, como medio de transporte urbano, que existía desde antes de la separación de Panamá de Colombia. Su idea fue traída por un francés de nombre Monsierur André; se movía por electricidad con un solo vagón, una pértiga, un cable de acero pasaba el fluido eléctrico para su arranque y funcionamiento. El tranvía hacía su recorrido sobre rieles, y al final de su destino, curiosamente sin dar vueltas, cambiaba de posición sus asientos, por un resorte a la nueva posición de sus butacas. Su recorrido inicial era de la plaza de las Monjas, seguido por el parque de la Independencia y culminaba en la plaza 5 de Mayo. Conte, Jorge (1990), nos sigue refiriendo que “en el año 1909 reiniciaron su servicio, pero esta vez se trataba de un transporte elegante, un conductor uniformado manejaba el tranvía, y un piquetero se encargaba de cobrar el pasaje, que muchas veces era adquirido con antelación. El tranvía de la Ciudad cubría varias rutas, y al final de cada jornada, ya a avanzadas horas de la noche, cada uno de los vehículos era alojado en su terminal, en las inmediaciones del muelle inglés, al final de la avenida Balboa, próxima al mercado público. Su partida inicial en las primeras horas de la mañana, era frente al palacio de Gobierno, y transitaba a lo largo de la avenida Central, contaba con su primer desvío al llegar a la plaza de Santa Ana. En esa línea lateral, el tranvía llegaba hasta Balboa, próximo a donde se encuentra hoy una oficina de Correos de ese sector. La línea central continuaba por la avenida Central, hasta llegar a lo que se conoce como La Cresta. Esa línea lateral, el tranvía penetraba hasta la plaza de Urracá. La línea central continuaba su ruta hacia lo que se conocía como Las Sabanas, para terminar en donde se encuentra instalado el cuartel de los bomberos, conocido como Darío Vallarino. Para penetrar en el tranvía, el pasajero debía contar con un ticket que era recogido por un tiquetero formal, quien vestía de uniforme. El conductor del tranvía, era de igual forma, un hombre uniformado, quien se sentía responsable de un importante papel en la Ciudad (página 280). El recorrido del tranvía era espectacular los domingos, los niños lo usaban ese día de paseo en su travesía. Cabe resaltar, que todavía hoy día, algunas ciudades conservan como atractivo turístico los coches tirados por caballos. El transporte a coches y el tranvía dejaron de usarse en la década de 1940, cuando fueron apareciendo los primeros vehículos a motor. Posteriormente, apareció el transporte de las llamadas “chivas” que eran buses pequeños de mampostería con vagón construido de madera y adentro con sillas a lo largo. Inicialmente estuvo en manos de españoles, después con algún indostán y por último de panameños que fueron saliendo de circulación a inicios de la década

da de los 70. El pasaje era a cinco centavos por pasajero y los niños no pagaban. Eran muy populares las rutas de Boca La Caja, Río Abajo, Retiro, Balboa, por mencionar. Algunas estaban bien decoradas sicológicamente. Algunas portaban una calcomanía que decía *"viejito pero subo y bajo"*. Tiempo después, aparecen los buses Ford, GMC, Chevrolet, de gasolina importados de Estados Unidos. También fueron traídos en los años 70 los famosos Pegaso de la Corporación Única de Transporte (CUTSA) y la Cooperativa Metropolitana de Transporte (COOMETRAP) de fabricación española y que en poco tiempo desaparecieron, para ser reemplazados por el famoso Ford Caterpillar de fábrica de Estados Unidos conocidos como "diablos rojos". Era la forma coloquial de transportarse muchos, y adquirieron alguna fama como: el Fantomas, Mamá Inés, Coachman, Nuevo Testamento, entre otros. El pasaje era a quince centavos por persona y existía un emblema "todo niño que ocupa puesto paga". Estos autobuses eran reconocidos por sus populares paisajes, pregones y retratos, como también, por sus equipos de sonidos. En la silla de atrás del conductor por lo general había una inscripción que decía *"solo para damas"*. También funcionaron los buses conocidos como "Molde de Pan" de marca Fargo importados de México, parecidos a los metrobus. Estos con el tiempo fueron sustituidos por la importación nuevamente de buses escolares de Estados Unidos, hasta ser reemplazados por el Metro Bus. Sin embargo, la Ciudad cuenta con un Metro en funcionamiento con la línea 1. La línea 2 está en construcción y la línea 3 en licitación que ayudará a mejorar la calidad de vida de los panameños. De acuerdo con el Centro Nacional de Competitividad (septiembre 2011), "el metro de Panamá es un sistema de transporte masivo que busca movilizar en corto tiempo a miles de ciudadanos, ofreciéndoles mejor calidad de vida y ahorro de tiempo en sus actividades diarias que le permite disfrutar más tiempo con la familia, y a la vez un sistema eléctrico amigable con el ambiente. La Secretaría del Metro diseñó una red maestra que contempla 4 líneas que se esperan construir a mediano y largo plazo, lo que aliviaría la congestión del tráfico en las vías principales de la ciudad aportando una imagen de modernismo y progreso, beneficiando a miles de panameños y visitantes extranjeros" (páginas 1-2).

En el año de 1935, el edificio más alto era *"La Pollera"*, situado cerca de la entrada de Salsipuedes. Muy pocos vehículos a motor y transeúntes aparecían por este lugar de la ciudad. La aparición del incipiente comercio años posteriores, llenó de almacenes la avenida Central, con esplendorosa iluminación y sus surtidas mercancías exhibidas en sus vidrieras. Cerca de Santa

Ana existió el almacén Bazar Francés, que según cuentan, era el más elegante y surtido de Centroamérica. Posteriormente, en la década de 1960, 1970 y 1980, el comercio se traslada hacia Calidonia y empieza en la vía España. El edificio Hatillo inaugurado en 1973 entre la avenida Cuba y Justo Arosemena, fue una de las obras importantes ganadora de una mención honorífica por la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos, así como también, el edificio de La Lotería, construido en 1977, sirvieron en ese tiempo como símbolo de la ciudad. La construcción de la Torre Bank of Boston, ubicada en la vía España, el edificio Platinum Tower, en Punta Paitilla, torres Miramar, en avenida Balboa daban inicio al desarrollo de modernas infraestructuras. La zonificación de la ciudad se reguló en el 2004 por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial de Panamá; y sectores como San Francisco, Punta Paitilla, Calle 50, avenida Balboa, Costa del Este y Punta Pacífico se decretan como áreas aptas para la construcción de edificios altos. Hoy día, la construcción del tipo de edificio está reglamentada por la Ley 49 de 2004, que derogó la Ley 78 de 1941, que establecía que la altura estaría condicionada por el ancho de la vía donde se encontrase la estructura. La Ley 49 define la altura en función de la densidad de población del terreno, y establece en ciertas áreas de 1500 residentes por hectárea. En los últimos años, el crecimiento de la ciudad de Panamá ha sido de manera vertiginoso, y logra poner a nuestro país, en uno de los cinco mejores lugares del mundo para retirarse. La ciudad de Panamá cuenta con una lista importante de rascacielos construidos, como por ejemplo: Trump Ocean Club International Hotel & Tower con 70 plantas, torre Vitri con 75 plantas, Ocean Two con 73 plantas, Yoo Panamá & Arts Tower con 78 plantas, por mencionar. A inicios de 1990, los comercios se incorporan hacia los distintos malls: Multicentro, Multipalza Metromall, Albrook Mall y Alta Plaza, visitados por panameños y turistas donde aprovechan ofertas y promociones. Sin embargo, los comercios en la vía España siguen siendo lugares exclusivos. Además, la construcción de pequeños mall en áreas residenciales han servido para ayudar a los habitantes de esas zonas con tiendas, almacenes y supermercados.

Algunos lugares donde los españoles estaban apostados en la ciudad del Casco, hoy día muchas de estas infraestructuras son parte del Patrimonio Mundial. Podemos señalar las siguientes: El Templo de la Catedral, la Plaza de la Catedral, Iglesia de San José y el Altar de Oro, Templo de la Merced, Teatro Nacional, Plaza Bolívar, Paseo de las Bóvedas, Plaza Herrera, Castillo de las Bóvedas, entre otras.

En las décadas del 70 y casi el 80 los maestros y profesores planificaban muchas visitas a los museos, y uno de los más visitados era el museo de Ciencias Naturales entre Ave. Cuba y las calles 29, 30 Bella Vista. Hoy día contamos con la visita muy concurrida al Biomuseo en la Calzada de Amador y el museo del Canal Interoceánico de Panamá en la plaza de la Independencia. También, están los museos del Centro Natural de Punta Culebra, el museo de Arte Contemporáneo de Panamá, museo Panamá Viejo, museo Afro Antillano de Panamá, museo de la Esmeralda, Mi Pueblito, entre otros. Muy concurrido antes era el Zoológico de Zummit hoy Parque Municipal de Zummit; además, para algunos el pequeño zoológico en el antiguo Instituto Justo Arosemena de Paitilla. La visita al parque nacional de Camino de Cruces, parque recreativo Omar Torrijos, parque Natural Metropolitano de Panamá y parque Soberanía, hoy día son muy visitados por estudiantes de algunos colegios y por extranjeros. Los mercados públicos han sido reubicados, sin embargo, solo el mercado del Marisco es el más concurrido por nacionales y extranjeros, ya que el mercado de frutas, legumbres no cuenta con las condiciones mínimas para recibir visitas.

La ciudad de Panamá ofrece un sinnúmero de destinos y atractivos, no solo turísticos, sino también servicios corporativos, asistencia legal para apertura de cuentas de inversión (brokerage), desarrollo turístico, servicios migratorios (solvencia económica), trámites de bienes y raíces, entre otros servicios. La Revista Focus Panamá (39#1) nos dice que “los atractivos turísticos de Panamá hacen del país extremadamente atractivo para conferencias, convenciones y actividades de esparcimiento. La variedad de tiendas para ir de compras es una de las facetas más atractivas de la ciudad, con su vibrante circuito de centros comerciales que ofrecen los mejores precios y selección de mercancía de toda América Latina” (página 19). Hoy día, la ciudad de Panamá ha sido escenario del desarrollo de la industria cinematográfica, al estilo hollywoodense, con el reciente tema nacional del monarca Roberto Durán. También, se filmó El Sastre de Panamá en el 2000, y la de James Bond en el 2007.

La ciudad de Panamá representa una de las más importantes de la región, aprovechada por su ventajosa posición y con el Canal de Panamá y su reciente ampliación, hace posible pasar barcos grandes del océano Pacífico al Atlántico en pocas horas, con puertos excelentes que favorecen el atraque de barcos de carga y pasajeros y la logística de transporte. Después de inaugu-

radas las nuevas esclusas del Canal de Panamá han superado las expectativas al alcanzar un récord al atravesar la ruta interoceánica.

La metrópoli de Panamá cuenta con un centro financiero seguro y estable que ofrece servicios al desarrollo de la economía. El crecimiento poblacional de la ciudad hoy día, ha promovido nuevas calles, aunque no muy ordenadas y nuevos vecindarios hacia Las Cumbres, Alcalde Díaz, Chilibre, Tocumen, y 24 de Diciembre; y los distritos de Arraiján y La Chorrera se ha convertido en una importante área de crecimiento para ciudades-dormitorios de la población que trabaja en la urbe de la ciudad de Panamá. La puesta en marcha de la línea 1 y los proyectos de la línea 2 y 3 permitirá el desplazamiento de miles de habitantes de manera rápida y segura de estas áreas a la ciudad. Casi todas las áreas residenciales de la ciudad de Panamá y de la periferia, cuentan con malls, tiendas y restaurantes con franquicias internacionales que evitan que sus habitantes se trasladen al centro de la urbe para satisfacer sus gustos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Competitividad al Día. Centro Nacional de Competitividad. Edición N.º 75-septiembre 2011. 2 páginas.
2. Conte, Jorge. (1991). Calendario de la Nacionalidad. Impreso por Litografía e Imprenta LIL, S.A. Tibas, Costa Rica. 310 páginas.
3. Díaz, Tomás. Análisis Geográfico de las Características Generales de los Puertos Terminales de Balboa y Cristóbal y la Región de la Ruta. Trabajo de Graduación para optar por el título de Licenciado en Geografía e Historia. 404 páginas.
4. Díaz, Tomás. Revista Cultural Lotería. Recuperación de la Bahía de Panamá y su Paisaje: Una Realidad con el Proyecto de Saneamiento de la Bahía de Panamá. Edición N° 530 enero-febrero 2017.
5. Focus Panamá. Guía de Vacaciones. Focus Vol.39#1. Editor Focus Publicaciones (Int.), S.A. 175 páginas.
6. Sosa, Juan B. Panamá La Vieja. Academia Panameña de Historia. Facsimile de la primera Edición, año de 1919 450° Aniversario de la Fundación de Panamá. 38 páginas.
7. Sosa, J., y Arce, E. Compendio de Historia de Panamá. 338 páginas.

LA LOCOMOTORA EN BOCAS DEL TORO: EL CABALLO QUE TRANSPORTABA EL ORO VERDE DE LA REGIÓN

Por: Walker Ayala Castillo
Mario Smith Lange



Locomotora en el momento de atravesar el puente sobre el Río Changuinola. [Foto, cortesía de Eduardo Gutiérrez. ¹] (Changuinola. Imagen, sin datar) Este ferrocarril forma parte de la historia local, pero sobre todo su papel en el desarrollo económico de la región, constituyó un elemento fundamental, en el esfuerzo por fortalecer la identidad regional de los bocatoreños.

1. Residente en la comunidad de Finca 4, distrito de Changuinola.

El título del presente ensayo histórico, asemeja dos fuerzas motrices distintas: el caballo, que por medio de su fuerza animal, ha apoyado incondicionalmente al hombre en distintas faenas del campo (sectores geográficos no urbanos y mayormente circunscritos a áreas de difícil acceso) y la fuerza generada por la industria de los motores (caballos de fuerza); en este caso, la que impulsó por medio del transporte tipo locomotora, el desarrollo socio-comercial del sector, que dependía de la exportación del banano cultivado en Bocas del Toro (provincia conocida como la “tierra del oro verde”, por la calidad del guineo).

Nuestro trabajo de investigación tiene como objetivo, resaltar la importancia histórica de la locomotora en el desarrollo de Bocas del Toro. Primero, brindaremos una panorámica general referente al tren a nivel mundial; seguidamente, sintetizaremos la evolución del ferrocarril en las provincias de Panamá y Chiriquí; por último, abordaremos los hechos más relevantes de la locomotora en la provincia de Bocas del Toro.

Desde que el ser humano descubrió que se podía desplazar de un lugar a otro, no dudó un instante en conquistar nuevas fronteras geográficas. Ese movimiento, que en algunas ocasiones tuvo motivaciones de carácter migratorio, respondía a necesidades de alimentación para los miembros de la familia, el clan o la tribu.

Más adelante, el ser humano, en su constante migrar, busca las condiciones óptimas para satisfacer sus carencias básicas en el medio geográfico más apropiado, es decir, va adaptándose a las condiciones del clima, suelo, vegetación y fauna que le brindaran las mejores oportunidades de supervivencia para lo cual caminaba largas distancias. Esa movilización, que en un momento respondía a las adaptaciones al medio, pronto se vio beneficiada con el uso de los animales de carga. Así, aparecen el caballo, en las grandes llanuras asiáticas; el elefante, en el sur de Asia; el camello, en las regiones desérticas africanas y euroasiáticas.

Siglos después, a partir de la revolución Industrial, en el ombligo del siglo XIX, la aparición de nuevos medios de comunicación, le permitió al ser humano desplazarse de un lugar a otro de manera más rápida. Aparecen entonces las locomotoras, cuyos primeros diseños estaban basados en el uso de la fuerza del vapor y se desplazaban sobre rieles de hierro. Nace el ferrocarril,

cuya fuerza imparable, le permite al hombre conquistar nuevos territorios y acortar grandes distancias.

Ese medio de comunicación que prevaleció durante buena parte del siglo XIX y XX en las naciones desarrolladas, se expandió hasta nuestras fronteras. Así, desde 1848, se tienen noticias de las intenciones de algunos ingleses y estadounidenses de construir una vía que fortaleciera el comercio interoceánico, el cual resplandeció en Panamá durante la época Colonial y del que dieron cuenta los piratas y corsarios.

A partir del 15 de abril de 1850, Panamá pone en marcha el ambicioso proyecto de construcción del anhelado ferrocarril transísmico, de cuyos gestores tomó su nombre el contrato entre Nueva Granada y la **Panamá Rail Road Company** (Stephens-Paredes) y cuyas labores finalizaron cuatro años después. Fue la primera línea férrea que unió dos océanos: Atlántico y Pacífico.

Ya en la época republicana, separada Panamá de Colombia, uno de los grandes arquitectos de la modernización del Istmo, el Dr. Belisario Porras, inició un plan de modernización que incluía la construcción y pavimentación de caminos y carreteras, hospitales y escuelas, pues se esperaba incrementar la población a través de la inmigración de ciudadanos, sobre todo europeos, que incentivaran el crecimiento agrícola de la nación, esto sería posible gracias a la construcción de las líneas ferroviarias. Nace entonces el ferrocarril de Chiriquí.

Una faceta previa a la construcción del ferrocarril de Bocas del Toro, se remonta a la época Departamental (unión de Panamá a Colombia), nos brinda Wagner (como se citó en Araúz,² 2016), mediante testimonios de los franceses Lafond y Morell, quienes aseveran que: “para hacer practicable un camino de montaña sobre la cordillera de la bahía de Almirante a la llanura de David” (p.129). Era necesario un ferrocarril, tal afirmación, muestra el interés por mejorar el medio de transporte entre Almirante (Bocas del Toro) y David (Chiriquí). Ello da pie a indicar que, el trayecto era muy largo y extenuante para los bocatoreños. Dentro de este marco, la referencia de Wagner se complementa con la cita de Araúz. Según el historiador, otros extranjeros interesados en yacimientos de carbón, también consideraban construir

2. Celestino Araúz (nacido en la provincia de Bocas del Toro) es un historiador panameño.

un ferrocarril entre la bahía de Almirante (Bocas del Toro) y el golfo Dulce (Chiriquí). Sin embargo, el proyecto no se cristalizó. (p.129)

Otra descripción que habla sobre un proyecto ferroviario en la provincia de Bocas del Toro en 1898. Sobre este tema, Araúz (2016), comenta:

Pedro Sotomayor elevó una solicitud a la Asamblea Departamental, el “privilegio exclusivo” para construir un ferrocarril que comunicara un punto de la bahía de Almirante con las riberas del río Changuinola... se aprovecharían todas las tierras que permanecían “incultas”, por no tener quebradas o ríos que le dieran acceso a la bahía de Almirante, y “todas las tierras feraces” del Valle del río Changuinola que en aquel tiempo nada producían. (pp.135 y 136)

Tal aseveración, muestra el interés por mejorar el medio de transporte bananero en lugares donde no había vías de comunicación terrestre. Esto demuestra que, estos parajes tenían suelos con las características agroecológicas requeridas para la producción de banano. El proyecto ferroviario no se ejecutó en ese momento; posteriormente, esta sería la ruta seguida por el ferrocarril construido por la United Fruit Company.

Referente a la génesis de la United Fruit Company, elemento indispensable en el desarrollo de las bananeras de Bocas del Toro, asimismo, del ferrocarril. Smith (1987) explica:

A finales del siglo XIX, la fusión de la Boston Fruit Company que controlaba la producción bananera de las islas del Caribe y las empresas Keith, que manejaban la fruta procedente de Centroamérica, Panamá y Colombia, dio origen a la United Fruit Company...(p.87)

Respecto al proyecto ferroviario en la provincia de Bocas del Toro, Smith (1987), indica: “Durante los años iniciales de sus operaciones, la United Fruit Company tuvo como política adquirir grandes extensiones de tierra como concesiones para construir ferrocarriles y puertos”. (p.88)

Es importante señalar que el desarrollo de las bananeras estuvo ligado a la construcción de ferrocarriles para el transporte del oro verde.

En cuanto a la construcción del ferrocarril en Bocas del Toro, se tienen indicios de las intenciones del gobierno colombiano de iniciar su construcción ya para el año 1899. Sobre ello, Stephens (2008) indica:

La United Fruit Company compró la Snider Banana Company en 1899 y dos de los hermanos Snider se marcharon. Michael Theodore Snider permaneció bajo el control de la United Fruit Company con el propósito de finalizar la construcción de un canal para 1903 a cambio de un millón de dólares en oro al completar el proyecto. Este monto también incluía la venta de sus tierras, plantaciones, líneas férreas... (p.12)

En 1899, la United Fruit Company se estableció en el paraje de Chiriquí Grande, construyó vías ferroviarias, Villalaz (como se citó en Araúz, 2016) comenta: "Extenso número de millas de ferrocarril se internaban hacia la cordillera recorriendo aquellas y fértiles vallas para recolectar de los exuberantes plantíos el sabroso fruto..." (p.136). La empresa bananera obtuvo la fruta verde, asimismo, le brindó una inyección económica a Chiriquí Grande.

Cabe agregar que, en Chiriquí Grande, el acarreo de productos agrícolas se realizaba por una línea de ferrocarril desde Punta Peña hasta Chiriquicito, a finales del siglo XIX. Sobre este tema, Corcoran y Jiménez (Como se citó en Araúz, 2016):

Pero el auge del banano tocó a su fin en Chiriquí Grande a finales del siglo XIX cuando una plaga destruyó las plantaciones y obligó a los moradores a dedicarse al cultivo de cacao y la caña de azúcar en pequeña escala. Si bien se conservó una línea de ferrocarril de siete millas, desde Punta Peña hasta las fincas de cacao de Chiriquicito, la misma se usaba para sacar el producto en carromotos sobre rieles tirados por mulas y caballos. (pp.136 y 137)

Los animales desempeñaron un papel muy importante en el trasiego de productos agrícolas en carromotos sobre rieles, como uno de los eslabones dentro de la cadena de mercancías.

Sobre el transporte de banano por líneas férreas, desde el valle del río Guarumo hasta Chiriquicito, para su trasbordo a Limón en 1901, Stephens (2008) explica: "Una vía férrea de 26 millas de longitud cruzaba el valle del río Guarumo y tenía tres locomotoras a vapor, las cuales jalaban los vagones con banano hasta el muelle de Chiriquicito cerca de Chiriquí Grande. (p.12)

Al examinar los dos últimas citas, se observa que Chiriquicito era la zona costera indicada para el transporte de guineo hacia otros parajes, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.



Vagones ferroviarios, cargados con banano para su comercialización.
(Muelle de Chiriquicito. 1901).

En 1905, el gobierno panameño autorizó a la United Fruit Company construir un muelle en Almirante, con la finalidad de construir líneas férreas que unieran algunos puntos geográficos de Bocas del Toro. Sobre este particular, Stephens (2008) manifiesta:

Una vez terminado el muelle, se comenzó la construcción del ferrocarril a Changuinola. Los barcos bananeros comenzaron atracar en 1908. Previamente, los materiales para los puentes en Changuinola fueron acarreados en barcasas vía el canal Snyder. Después de terminados los puentes sobre los ríos Changuinola, San San y Sixaola, se les colocó una placa metálica con la leyenda: **Built by Baltimore Bridge Company, 1908**. Identificando así al constructor. Cuando el ferrocarril de Almirante llegó a Changuinola, todo el tráfico fue desviado del canal directamente hacia Almirante, de manera que el canal ya no fue necesario. Se construyeron vías férreas y se establecieron nuevas plantaciones en el sector de la frontera en disputa. (pp.14 y 15)

La construcción del ferrocarril de Bocas del Toro se logra, luego de que se establece la industria bananera United Fruit Company en esa sección del país.

A raíz de la fundación de Almirante, se establecieron pueblos en las proximidades en la ruta del ferrocarril. Araúz (2016), nos brinda el siguiente comentario:

A la fundación de Almirante, le siguió el establecimiento de otros poblados por parte de la empresa en las proximidades de la ruta del ferrocarril o de sus ramales a fin de explotar al máximo el cultivo y comercio de banano. (p.137)

En la cita del autor, se puede aseverar que, la vida cotidiana de los pobladores giraba en torno al cultivo, mantenimiento y cosecha de banano. Posteriormente, la fruta era acarreada en el ferrocarril hasta Almirante para su comercialización.

También sobresalen dos personas que participaron en la construcción de la infraestructura ferroviaria de Bocas del Toro: E.D. Nash y George Perkins. Al respecto, Stephens (2008), presenta las siguientes citas: "E.D. Nash. fue forjador del ferrocarril de Almirante a Changuinola en 1906-1908." (p.45) "George Perkins, constructor de puentes" (p.51) Sin la visión de ambos, jamás hubiese existido la locomotora en Bocas del Toro y, por ende, su contribución económica al desarrollo de la provincia.

De suma importancia es señalar, que el muelle de Almirante fue construido entre 1906 y 1908 e iba paralelo a la construcción del ferrocarril. En esta comunidad existía una estación del tren con doce ramales.

Como se puede apreciar, la construcción del ferrocarril es una prueba fehaciente de su importancia para el transporte del banano, fruta que tenía buena aceptación en Europa. Esto obedecía a la calidad del producto, dadas las exigencias del mercado. Actualmente, se sigue exportando la fruta porque sigue cumpliendo con los estándares europeos.



Vista inédita del primer tren, cargando bananos en el barco Oracabesa. (Muelle de Almirante. 1909). Fotografía de George Perkins y Lawrence Maham.

En 1906 las bananeras son afectadas por el Mal de Panamá, asimismo, las líneas férreas. Smith (1987), plantea:

En 1906, el llamado “Mal de Panamá” comenzó a atacar las plantaciones. La empresa da comienzo a un formidable programa de realizaciones que incluye: relleno de pantanos en el área de Almirante..., tendido de la línea férrea; construcción de puentes sobre los ríos Changuinola, San San y Sixaola”. (p.88)



Ferrocarril en la provincia de Bocas del Toro, forjador de las bananeras].
(Principios del siglo XX). Colección Clyde Stephens.

El ferrocarril de Bocas del Toro también jugó un papel importante en los acontecimientos de la Guerra de Coto: los ticos, al ser vencidos por los panameños, quisieron vengarse y, por eso, decidieron invadir Bocas del Toro. Aquí, la locomotora yanqui de la United Fruit Company jugó un papel fundamental para el transporte de soldados ticos contra el resguardo de Guabito. Respecto al tema, Cuestas (1999) manifiesta: “El 3 de marzo de 1921, en horas de la noche más de 1000 soldados costarricenses, a bordo de una locomotora y en varios vagones de la United Fruit Co., cruzaron el puente internacional sobre el Sixaola disparando sus ametralladoras contra el resguardo policial de Guabito. (p.314)

Con respecto al traslado de soldados ticos desde Guabito hasta Almirante, Pizzurno y Araúz (1996), escriben:

Mientras tanto ese mismo día, Costa Rica, en represalias por la derrotas sufridas en el sector Pacífico, invadió la provincia de Bocas del Toro, se apoderó de la población de Guabito y con el apoyo de la **United Fruit Company** sus tropas se trasladaron por tren al puerto de Almirante sin encontrar resistencia. (p.131)

Queda manifiesto, que la compañía bananera yanqui en vez de mostrarse neutral en el conflicto, demostró su apoyo a los ticos, al brindarle la locomotora para el transporte de su ejército.

Se observa que el ferrocarril jugó un papel preponderante en el desarrollo de los acontecimientos históricos entre Panamá y Costa Rica que, más adelante, influyeron en la demarcación definitiva de la frontera entre ambas naciones.

En el área de Guabito existía un gran patio de trenes y un centro de operaciones para el manejo de plantaciones bananeras.



Máquinas a vapor estacionadas en Guabito. Las mismas viajaban hacia diferentes direcciones: Almirante, Changuinola; asimismo brindaban servicios en Costa Rica: Sixaola y el Valle de Talamanca. (Guabito. 1922). Colección Clyde Stephens.

Durante las inundaciones de 1925, se dañó el ramal del ferrocarril de San San. Al respecto, Stephens (1987) redacta: "Las frecuentes inundaciones amenazan el negocio del banano destruyendo las vías férreas, puentes, y propagando el "Mal de Panamá". Esta sección del río San San fue bloqueada desde el río Changuinola en 1925..."(p.35)

Esto es un indicativo de que las constantes inundaciones que caracterizaban a la provincia de Bocas del Toro, destruían líneas férreas y puentes por donde pasaba la locomotora.

Acerca del servicio del transporte de pasajeros desde la finca de Las Delicias hasta Almirante, Stephens (2008) afirma:

En 1926, un tren de pasajeros llegaba diariamente hasta Almirante desde la finca de Las Delicias...Este servicio permitía a la gente visitar al hospital de Almirante, comprar en los comisariatos, o conectar con la lancha a Bocas del Toro, el asiento de gobierno. (p.18)

Oportuno es agregar, que los bananos de Las Delicias, recorrían 80 km en la locomotora hasta Almirante para su embarque y comercialización a nivel internacional.



Trabajadores bananeros, cargando un carro ferroviario. (Finca Las Delicias. 1926).
Colección Clyde Stephens.

A mediados de la década de 1920, el "Mal de Panamá" infestó a miles de plantas de banano, por lo que algunos productores decidieron sembrar cacao, producto comercializado a través de las líneas férreas para su transporte hasta Almirante. Al referirse a ese tema, Stephens (2008) escribe:

A medida que las fincas bananeras se morían del "Mal de Panamá", la producción del cacao se incrementó como cosecha de reemplazo. Se construyó la planta procesadora de cacao más grande del mundo en Almirante. Dos líneas de ferrocarril entraban a la planta con cacao fresco y una línea sacaba los granos secos de cacao. (p.18)

Con respecto a la ruta internacional (desde 1926 hasta la década de 1960) que realizaba el ferrocarril, Briceño (2004) declara:

El ferrocarril de la empresa bananera hacía viajes diarios, de trenes de pasajeros, desde el río Lari en Talamanca, Costa Rica, hasta el puerto de Almirante,... Esta ruta cubría más de cien kilómetros de viaje. Las operaciones diarias de este ferrocarril eran frecuentemente estropeadas por las constantes inundaciones de los ríos ubicados en su recorrido. Con el tiempo y a falta de interés económico de la empresa en el área, el trayecto de viaje fue disminuyendo, con los años se acortó aún más, desapareciendo esta ruta de tren, o lo que quedaba de ella, por los años sesenta. (p.62)

Oportuno es señalar que, durante la década de 1970, la vía de comunicación ferroviaria iniciaba en la zona costera de Chiriquí y se extendía hacia otros parajes. Al respecto, el señor Ayarza, acota: “La línea iniciaba en Chiriquí Grande y pasaba por Ganadera Bocas (actualmente, Centro de Educación Básica General de Punta Peña), después hacia otros lugares... El ferrocarril utilizaba vagones para transportar banano”.³ (C. Ayarza, Comunicación personal, 3 de septiembre de 2017)

Esta información es confirmada por el Sr. Miranda, quien agrega:

El ferrocarril de la empresa United Fruit Company transportaba banano hasta Chiriquí Grande. Después la empresa abandonó las líneas del ferrocarril, y Ganadera Bocas se sirvió de las líneas para llevar su ganado hasta la zona costera de Chiriquí Grande, por los años de 1970.⁴ (G. Miranda, Comunicación personal, 3 de septiembre de 2017)

Ayarza, en otra conversación, añade que: “la línea del ferrocarril que se extendía desde Chiriquí Grande hasta Punta Peña, es el tramo de la carretera actual”. Cuando se eliminaron las líneas férreas, se esperó por varios años para la construcción del tramo pavimentado en mención. (C. Ayarza. Conversación telefónica, 5 de septiembre de 2017).

3. Ayarza, Ciprino. Entrevista realizada a las 3:30 p.m.

4. Miranda, Gregorio. Entrevista realizada a las 6:00 p.m.



Cipriano Ayarza. [Fotografía tomada por Walker Ayala].
(Comunidad costera de Chiriquí Grande. 3 de septiembre de 2017).

Por otro lado, en el corregimiento de Changuinola, la locomotora iniciaba su recorrido en la estación de El Empalme,⁵ cubría las poblaciones de Almirante y Guabito; realizaba tres salidas diarias durante la década de 1980. Al respecto, Smith (1987) afirma: “El transporte de pasajeros se efectúa a través de un horario de tres salidas diarias: la ruta cubre las poblaciones de Almirante, Changuinola y Guabito, principales centros de actividades económicas del área”. (p.75)



Gregorio Miranda. [Fotografía de Walker Ayala]. (Punta Peña. 3 de septiembre de 2017).

A raíz de este dinamismo de movimiento de personas en conjugación con el servicio prestado por la locomotora, se fueron instalando negocios a lo largo de la vía del tren, y empezó a erigirse el comercio en el pueblo de Changuinola.

5. El actual corregimiento de El Empalme, es un paraje que anteriormente formaba parte de Changuinola.

Entretanto, respecto a las paradas realizadas, el operador del ferrocarril, Chin, señala:

El ferrocarril iniciaba su recorrido en la estación de El Empalme en Changuinola a las 3:30 a.m., directo a California sin paradas; después realizaba paradas en 52, Guabito, Finca 11, Manila, El Cuartel, Finca 8, retornaba a El Empalme, después pasaba por Finca 4, Milla 10, milla 11 ½, Milla 5, Milla 3, Almirante; después regresaba a El Empalme.⁶ (R. Chin, comunicación personal, 23 de marzo de 2017)



Rodolfo Chin. [Fotografía de Walker Ayala]. (El Empalme. 23 de marzo de 2017).

Al respecto, el supervisor de máquinas del ferrocarril, Bean complementa: “El ferrocarril llegaba a las 7:00 A.M. a Almirante y esperaba a los pasajeros que llegaban en la lancha procedente de la Isla, para luego regresar a las 7:35 a.m. hasta El Empalme”.⁷ (V. Bean, comunicación personal, 23 de marzo de 2017) Este sitio era el punto de partida y llegada de la locomotora en la comunidad de Changuinola.

Por otro lado, los hijos de los bananeros que residían en El Empalme, la locomotora los transportaba gratis. El Sr. Chin, en la entrevista citada, nos brinda otra información: “Los estudiantes de El Empalme, el tren los transportaba gratis a la escuela El Cuadrante (conocido como Base Line)”. Aunado a lo anterior, los estudiantes de Changuinola que viajaban a Almirante, también se transportaban, sin cargo económico. Referente al tema, Chin complementa: “los estudiantes de Changuinola se transportaban gratis a los centros educativos de Almirante”.

6. Chin, Carlos. Entrevista realizada a las 9:25 a.m.

7. Bean, Vicente. Entrevista realizada a las 11.00 a.m.

Ante lo brevemente expuesto en líneas anteriores, cabe indicar que directa o indirectamente la empresa bananera a través de sus administradores, contribuía con la educación de la población, específicamente con la juventud del sector.

Acerca de los horarios laborales de la locomotora, Bean durante la conversación indica: “El tren para el transporte de pasajeros, tenía hora de salida; sin embargo, el acarreo de banano no tenía horario, podía iniciar el acarreo de banano a cualquiera hora en la madrugada”.

Los ferrocarriles de 65 toneladas, eran los únicos medios de transporte que podían entrar a algunas fincas, porque eran las más apropiadas para el acarreo de banano. Chin en la entrevista referida, señala: “Los ferrocarriles de 65 toneladas eran las únicas maquinarias para el transporte de banano que entraban a Finca 15, Finca 33, Finca 65, Finca 62, Finca 63 y Finca 64”.

En esta panorámica es importante describir el calibre de riel que utilizaban los ramales. Según Chin:

Los rieles calibre 75, se utilizaban para las ramales que se extendían desde Almirante hasta Guabito, pasaban por el puente sobre el río Sixaola (tanto del lado panameño y el de Costa Rica); los rieles calibre 60 eran las vías férreas que se encontraban en la comunidad de Sixaola. (R. Chin, comunicación personal, 23 de marzo de 2017)

Es importante agregar, que las líneas férreas del pueblo de Guabito (República de Panamá), pasaban sobre el puente del río Sixaola, hasta la comunidad de Sixaola (Costa Rica).

En el desarrollo histórico del ferrocarril, no podemos olvidar a las cuadrillas, las cuales eran responsables de las operaciones de la locomotora. Hardys, era *maestro de patio*⁸ y señala al respecto:

Cada máquina tenía su cuadrilla. El primero es el conductor: era el jefe de tren: el segundo es el maquinista: que asistía al jefe del ferrocarril, en caso que le diera un ataque al corazón al jefe; el tercero, brequero de cabeza, era un guardafreno; y el brequero de cola, guardafreno de cola.⁹ (J. Hardys, comunicación personal, 31 de marzo de 2017)

8. El maestro de patio, era el guía o cerebro de las operaciones de las locomotoras.

9. Hardys, Javier. Entrevista realizada a las 10.30 a.m.

En máquinas más grandes como la 830 se utilizaba un brequero adicional. Hardys adiciona a su testimonio: “La máquina más potente era la 830 que necesitaba un brequero de más, que tenía una capacidad de 140 carros vacíos, pero normalmente eran 60 con peso”.

A finales de la década de 1990, el ferrocarril cargaba contenedores. Hardys al finalizar el diálogo, dice que: “Usaban planos, para cargar los contenedores con banano”. Aunado al testimonio anterior, quiero agregar, que los planos eran las bases donde iban colocados los contenedores cargados con banano para transportarlo desde Changuinola hasta Almirante, donde se embarcaban para su comercialización en Europa.



Javier Hardys. [Fotografía de Walker Ayala] (Changuinola. 23 de marzo de 2017).

En caso de que el ferrocarril cargado de banano, no pudiera pasar el puente *Torres*,¹⁰ se utilizaban otro puerto. El Sr. Quinn acota: “Cuando los manifestantes trancaban el puente sobre el río Changuinola, el ferrocarril transportaba los bananos al puerto de Limón (Costa Rica)”.¹¹ (Q. Harry, comunicación personal, 31 de marzo de 2017)

El ferrocarril de Bocas del Toro no perdió importancia, después de noventa años de servicio en la región bananera. Según, Machuca (s.f.): “Pasado casi un siglo, el ferrocarril no ha perdido su importancia no solamente para el transporte de bananos, sino también de personas y mercancías”. En la cita,

10. Es una vía ferroviaria construida sobre el río Changuinola. Referente al nombre de la infraestructura ferroviaria, está relacionado con la familia Torres que tenía a la entrada del puente de Finca 4, un negocio.

11. Quinn, Harry. Entrevista realizada a las 11:00 a.m.

el autor hace referencia al ferrocarril, como el forjador de las bananeras en Bocas del Toro, asimismo, el medio de transporte más utilizado por los residentes del sector.

Oportuno es indicar que la empresa bananera, tenía la intención de suspender el servicio de transporte del ferrocarril, desde Changuinola hasta Almirante, único tramo en operación a principios del quinquenio del 2000. En el mismo artículo, Machuca escribió:

A falta de una carretera, más de dos mil moradores de aproximadamente seis comunidades se ven beneficiadas de este medio de transporte, sin embargo, en los últimos meses, la empresa frutera propietaria del tren, ha manifestado su intención de suspender el servicio de pasajeros, lo que ha generado reacción de la población bocatoreña.

Muchos bocatoreños quedaron preocupados, porque el ferrocarril era el único medio de transporte para movilizarse desde sus comunidades hasta sus destinos: Almirante y Changuinola.

Referente al cese de funciones del ferrocarril de Bocas del Toro, Stephens (2008) indica: "Después de un siglo de prestar servicio de pasajeros y carga, el ferrocarril cesó operaciones en el año 2006".(p.26)

Como se observa en el cuerpo del texto, a finales del siglo XIX la empresa bananera tenía vía ferroviaria en Chiriquí Grande; por otro lado, durante la primera década del siglo XX, se construyó otra línea del ferrocarril desde Almirante hasta la finca Las Delicias, este último paraje colinda con el cordón fronterizo de Costa Rica. Posteriormente, se fue acortando la ruta hasta que solamente se realizaban viajes desde Changuinola hasta Almirante.

Para los bocatoreños, la desaparición de los servicios ferroviarios en la provincia constituyó un duro golpe al patrimonio histórico local y de Panamá. Así lo expresa Juan Lezcano (Como se cita en Miranda Itzel, 30 de diciembre de 2004): "Hablar de Bocas es hablar de ferrocarril y banano y no es posible que quede desechado como cualquier cosa, cuando podría utilizarse para desarrollar el turismo".

La hegemonía de un medio de transporte se ve afectada por la simplificación del trabajo y del desarrollo colateral (vías de comunicación por ejemplo) experimentado en la región.

El ferrocarril constituyó dentro de la estructura de producción de la empresa bananera, un eslabón esencial para el trasiego de mercancías a nivel nacional e internacional, y por otro lado, para el transporte de pasajeros de la provincia. La locomotora en Bocas del Toro: el caballo del oro verde de la región, que otrora fungió como vehículo para el transporte de banano, ha sido reemplazado por los camiones; no hay que olvidar que este elemento ferroviario histórico contribuyó al desarrollo de la actual Bocas del Toro. Hoy día existe otra modalidad para transportar el banano y la población ha sido reorientada a la utilización de otros medio de transporte.

Se espera que este ensayo sea un aporte a la historia local. Por ello, los aspectos descritos por medio de la literatura consultada y la información de la *historia oral*¹² captada mediante entrevistas, sobre todo, con la anuencia de las personas, permite hacer una aproximación al contexto del proceso. Rescatar hechos históricos, asimismo, permiten a los ciudadanos, conservar un conocimiento regional, que con el pasar de los años, se transforma en un legado cultural para las presentes y futuras generaciones.

Los bocatoreños(as) siempre recordarán sus viajes en la locomotora de la provincia de Bocas del Toro, un medio de transporte que desapareció.



Vista del interior de un coche ferroviario de pasajeros. (Mirante. Fotografía sin datar).

12. Cuando hablamos de Historia Oral, nos referimos a la producción y utilización de fuentes orales en la reconstrucción histórica. (Benabida. 2007, 14).



Locomotora empezando su recorrido. (Almirante. Fotografía sin datar).



Antiguo taller de las locomotoras en el corregimiento de El Empalme. Actualmente, es una bodega. [Fotografía de Walker Ayala]. (Distrito de Changuinola. 2017).

BIBLIOGRAFÍA:

1. Araúz, Celestino (2015). *Bocas del Toro y el Caribe Occidental Periferia y Marginalidad siglos XVI-XIX*. Panamá: Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro.
2. Benabida, Laura (2007). *Historia oral, relatos y memorias*. Argentina: Editorial Maipue.
3. Briceño, Amílcar (2004). *Historia y Sociedad de Bocas del Toro y de la comarca Ngöbe Bugle del siglo XV al XXI*. Panamá: Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro.
4. Cuestas, Carlos (1999). *Panamá entre la Diplomacia y la Guerra*. Panamá: Editorial Chen S.A.
5. Normas APA (2010). *Centro de Escritura Javeriana*.
6. Pizzurno, Patricia y Araúz, Celestino (1996). *Estudios Sobre El Panamá Republicano (1903-1989)*. Colombia: Manfer, S.A.
7. Smith, Guillermo (1987). *Bocas del Toro Cinco Siglos de Historia*. Panamá: Impresora Panamundo, S.A.
8. Stephens, Clyde (2008). *Bosquejo Histórico de la provincia de Bocas del Toro, Panamá*. United States of America: SPS Publications.
9. Stephens, Clyde (1987). *Bosquejo Histórico del Cultivo del Banano en la provincia de Bocas del Toro (1880-1980)*. Panamá: Impretex, S.A.

Entrevistas:

1. Ayarza, Cipriano. Residente en la comunidad de Chiriquí Grande.
2. Bean, Vicente. Supervisor de máquinas de las locomotoras, estación de El Empalme.
3. Chin, Carlos. Operador de locomotora (1965-2000).
4. Hardys, Javier. Maestro de patio (laboró en la locomotora, 1984-2003).
5. Miranda, Gregorio. Residente en la comunidad de Punta Peña.
6. Quinn, Harry. Trabajador de la CPS (Compañía Procesadora de Fruta) en El Puré.

Periódico:

1. Machuca, Leonardo (s.f). El caballo de hierro no pierde vigencia. Diario sin identificar.
2. Miranda, Itzel. (30 de diciembre de 2004). Un duro golpe a la historia nacional. La Prensa. Panamá.

ALCANZAMOS POR FIN LA VICTORIA

Por: Vladimir Berrío-Lemm

Una entrevista en la Revista Gráfico en 1928 a Santos Jorge, es la primera fuente que tenemos sobre el Himno Nacional¹. De su lectura y cómo se maneja hoy el himno, surge una pregunta: ¿qué es nuestro himno?

Para responder se requiere explicar una palabra y dos frases: Himno, Canción Nacional, Himno Nacional. La informal pero útil Enciclopedia Libre Wikipedia nos dice que *"Un himno es un canto o texto lírico que expresa sentimientos positivos, de alegría y celebración. En un principio fue una composición coral, para después perpetuarse como género de poesía latina en la Edad Media. El vocablo deriva del idioma griego ὕμνος (hymnos) y pasó a casi todas las lenguas de Europa en un mismo sentido o significación. Es, además, la representación musical o literaria de un acontecimiento tan elevado que produce la necesidad de plasmarlo en música o texto"*². Partiendo de la premisa que los himnos, particularmente de ensalzamiento religioso, no requieren mayor explicación, habrá que explicar las dos frases.

Claude-Joseph Rouget de Lisle escribió en 1792³ a petición, un poema patriótico al que llamó *Canto de guerra para el ejército del Rin*, al que dieron música, pero como algo militar; al entrar parte del ejército desde Marsella hacia París cantando la marcha, la gente le llamó *Marsellaise*, y se usaba

1. LOMBARGO GRIMALDO, María.: El lector nacional, Escuela tipográfica Salesiana, Panamá, 1930, páginas 27-29.
 2. <https://es.wikipedia.org/wiki/Himno>
 3. https://es.wikipedia.org/wiki/La_Marsellesa

para cantar hasta en reuniones hogareñas y como parte de obras de teatro y de ópera desde 1795. Sin embargo, esta hermosa canción nacional no fue elevada a Himno Nacional de Francia ¡hasta 1958!

Francis Scott⁴ escribió una poesía en 1814 tomando la canción inglesa To Anacreon in hea'vn y se cantaba popularmente en toda ocasión. Sin embargo, esta hermosa canción nacional ¡no fue hasta 1931 que el Congreso de Estados Unidos lo adoptó como himno!

Las canciones nacionales no fueron hechas pensando en un himno sino en un arranque de patriotismo. Su uso prolongado en el tiempo, creó la costumbre y la costumbre generó la Ley que los eleva al sitial de Himnos mucho después.

Himno Nacional, por oposición, es la pieza de música y lírica que representa al Estado y a sus habitantes, que fue hecha exprefeso como Himno y que fue adoptada casi de inmediato como tal por ese Estado. En nuestro país existe Himno Nacional, no canción nacional. Y como tal, su nombre es HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Entrando en materia, entre 1822 y el 2 de noviembre de 1903 en las tierras del Istmo de Panamá sólo se escuchó el Himno Nacional de Colombia.

HIMNO NACIONAL DE COLOMBIA

Música: CRESTES SINDICI
Letra: RAFAEL NÚÑEZ



4. https://es.wikipedia.org/wiki/The_Star-Spangled_Banner
<https://www.youtube.com/watch?v=YaxGNQESZLA>

En 1897, el Secretario de Instrucción Pública del Departamento de Panamá, escribió una obra lírica llamada HIMNO A BOLÍVAR⁵. Pareciendo hermosa la composición sobre todo por ser panameño-céntrica, busca cómo darle música para convertirla realmente en un himno. Acude al maestro Santos Jorge Amatriain⁶ para que la musicalice. Ese mismo año, la pieza se interpretó para piano y voz el 20 de julio de 1897 para estrenarlo en el marco de las festividades patrias colombianas. Tuvo como escenario la velada que para tal efecto se organizó en el Colegio de la Fe. El himno era corto: un coro que se repite tres veces y dos estrofas:

Himno a Bolívar ⁷

Del Istmo al Acta santa
Bolívar admiró;
incruenta fue la lucha
que al pueblo redimió.

¡Oh! Sol brillante y puro
que alumbras refulgente
del Istmo la esplendente
sublime libertad!

Coro

Por ti palpita puro
el pecho entusiasmado
¡Oh! gloria del pasado
¡Oh! Pléyade inmortal.

Coro

Es necesario indicar que a su composición musical, Jorge la tituló HIMNO ISTMEÑO. Sobreviene un impase de 1897 a 1903.

-
5. DBERRÍO-LEMM, Vladimir: "Panamá: tierra, gente, legado... centenario. Aproximación a las raíces del hombre panameño". Ediciones del Istmo, Panamá, 2003. Tomo IV, páginas 593 a 609.
 6. Jorge era natural de Peralta, España, y había hecho estudios superiores de música para piano y órgano. Viaja a Panamá donde se instala en 1889, y se hace conocer por su voz de barítono y se le designa organista de la Catedral y luego director de la Banda Departamental. http://www.biografiasyvidas.com/biografia/j/jorge_santos.htm
 7. CASTILLERO REYES, Ernesto: Historia de los símbolos de la Patria panameña. Producciones Erlizca, Panamá, 2014, p. 23.



Partitura original del Himno de 1897. Foto: V. Berrío-Lemm, 2013.

Luego que Panamá se separa de Colombia el 3 de noviembre de 1903, al mes siguiente empiezan a presentar credenciales ante la Junta Provisional de Gobierno los embajadores de países que nos reconocían como Estado. Sabiéndose que venía el representante de Estados Unidos, Jorge entrenó a la Banda. Como no teníamos un himno propio ni señales de concurso para elegir uno, Jorge hizo uso de su imaginación interpretando una pieza que estaba en el ambiente culto desde hacía décadas.

Era esta la Canción de Hiawatta en son de marcha. Era una obra poética de 1855 escrita por *Henry Wadsworth Longfellow* a la que musicalizó e hizo famosa *Samuel Coleridge-Taylor* poco después, siendo una pieza obligada por más de 50 años⁸.

Al enterarse que iba a presentar credenciales el embajador de Costa Rica el día 18 de julio de 1904, el maestro Jorge sorprendió a todos. Extrajo de su valija la partitura del Himno Istmeño concebida para piano. La orquestó para banda de instrumentos de viento y percusión y la interpretó por primera vez ese día. Los panameños presentes en el acto prorrumpieron en aplausos porque la reconocieron, dado que como música era interpretada de vez en cuando en la capital.

8. CHARPENTIER H., Eduardo: *La Banda Republicana: orígenes y trayectoria a través de un siglo*. Imprenta de la Nación, 1967.

En 1904, Jerónimo Ossa⁹ había escrito una composición lírica que apareció en el #1 de la revista *El Heraldo del Istmo* en página 9. Consta de cinco estrofas de las que una es coro que se repite tres veces. Su letra es como sigue, haciendo la observación que lo que está en negrita, fue cambiado con posterioridad¹⁰:

Himno Istmeño

Alcanzamos por fin la victoria
en el campo feliz de la unión!
con **cambiantes** fulgores de gloria
Se ilumina la nueva nación!

Es preciso cubrir con un velo
del pasado el Calvario y la Cruz,
y que adorne el azul de tu cielo,
de concordia la espléndida luz!

El progreso acaricia tus lares
al compás de **patriota** canción!
y te besan los pies los dos mares
que dan rumbo a tu noble misión!

Coro

En tu suelo sembrado de flores,
a los besos del tibio terral,
ya no pueden vivir los señores:
sólo reina el amor fraternal.

Adelante la pica y la pala!
adelante sin más dilación!
sólo así formaremos la sala
de este mundo feraz de Colón!

Coro

9. Ossa, como egresado de Ingeniero Civil y profesor de Matemáticas en Chile, dejó producción poética en revistas y periódicos de Valparaíso. Varios años fue el Cónsul Honorario de Chile en Panamá. Trabajó para la segunda compañía del Canal francés y dejó producción poética dispersa en Panamá. MÉNDEZ PEREIRA, Octavio: *Parnaso Nacional*, Estados Unidos, 1916.

10. Se aclara que se respeta la puntuación y ortografía de la época. N. del A.

Ossa contactó ese año a Jorge, y trabajaron para que la música y la letra pudieran dar a luz un Himno Nacional. También en *El Heraldo* aparecen dos sucesivas modificaciones a la letra. En la edición de noviembre de 1904, páginas 10 y 11 ya podemos ver la primera fusión de letra y música. En cuanto a la música se refiere, en relación con esta letra, el maestro Santos Jorge tuvo que alargar los compases de la música original, por tener los nuevos versos de don Jerónimo 5 sílabas más en las dos primeras estrofas y 6 sílabas más en las dos segundas de cada verso, que las escritas por Agustín Torres. No tenemos datos adicionales, pero si esto se hizo público en tan ilustre revista, debió ser porque este proceso creativo de un himno ya era conocido de la ciudadanía.

Los cambios hechos son: en el coro se cambió “cambiantes” por “Ardientes”. En la segunda estrofa, el verso 1, se elimina “y te besan los pies los dos mares” por “ves rugir a tus pies ambos mares”. La línea siguiente cambió la palabra “misión” por “ambición”. La partitura no continúa, por lo que no sabemos si hubo otros cambios en las últimas dos estrofas en ese momento.

En *El Heraldo* de la segunda quincena de noviembre de 1905, aparece nuevamente una partitura con letra, a la que ahora llaman Himno Patriótico Istmeño. En esta producción el coro vuelven a quitar “ardientes” y reponen “cambiantes”. La segunda estrofa retira “ambición” por “misión”. Nuevamente falta al menos una hoja de partitura pero sabemos que las otras dos estrofas originalmente eran de una manera y quedaron de otra con posterioridad.

Al ser más extensos los versos que los compases, la música también sufrió modificaciones hasta que ambos formaron una amalgama perfecta. Pero de cierto sólo se puede agregar que la música del Himno, que muchas veces se interpreta sin canto, era propiedad de un particular, no del Estado, dado que no había concurso para elegir uno y sólo se admitía que aquella composición hacía las veces de un himno. Santos Jorge era persona seria y legal. Por ello Jorge logró que el gobierno convocara un concurso para himno. Esto se hizo en 1906 y cinco personas se presentaron al concurso. *Ellas fueron: Narciso Garay, José Manuel Rodríguez, Lino Boza, Máximo Arrates Boza y Santos Jorge*¹¹. De las sucesivas interpretaciones el pueblo panameño daba cuenta

11. Ho Guerra, Rubén: “Historia de la música y letra del Himno Nacional de Panamá” Artículo de investigación, Panamá, 2014. Comisión Nacional de los Símbolos de la Nación.

con sus aplausos y vítores. El turno del maestro Jorge, al interpretar los primeros compases de su obra, los concurrentes prorrumpieron en ovaciones y sentimientos de identidad, felicidad y gran emoción¹². Se considera por tanto, que el Himno es elegido por el pueblo y luego refrendado por el Estado mediante la Ley 39 de 1906.

Himno Nacional de la República de Panamá

Letra de Don Jerónimo Ossa

Musica del Maestro Santos Jorge A.

Marcial

Piano

CANTO

Coro *Energico*

Alcan - zaros por fin la vic - to - ria, en el campo de lau -

nion. Con ar - dientes ful go - res de glo - ria, se i lu - mi na la nue - va Na -

ción. Con ar - dientes ful go - res de glo - ria, se i lu - mi na la nue - va Na -

ción. Con ar - dientes ful go - res de glo - ria, se i lu - mi na la nue - va Na -

Primeros compases del Himno Nacional para piano y voz, 1906.

Para entonces, la letra es la que todos conocemos y consideramos oportuno transcribir íntegramente:

12. Peña, Dra. Concha. El Himno Nacional. Estre la de Panamá, 7 de septiembre de 1956.

Himno Nacional de la República de Panamá

Autor: Jerónimo Ossa

CORO

Alcanzamos por fin la victoria
En el campo feliz de la unión;
Con ardientes fulgores de gloria
Se ilumina la nueva nación.

Estrofa 1.

Es preciso cubrir con un velo
Del pasado el calvario y la cruz;
Y que adorne el azul de tu cielo
De concordia la espléndida luz.

Estrofa 2.

El progreso acaricia tus lares.
Al compás de sublime canción,
Ves rugir a tus pies ambos mares
Quedan rumbo a tu noble misión.

CORO

Estrofa 3.

En tu suelo cubierto de flores
A los besos del tibio terral,
Terminaron guerreros fragores;
Sólo reina el amor fraternal.

Estrofa 4.

Adelante la pica y la pala,
Al trabajo sin más dilación,
Y seremos así prez y gala
De este mundo feraz de Colón.

CORO

Pero, si bien la música puede producir arranques sentimentales, no es una obra escrita. De modo que es lo que está escrito lo que se lee e interioriza ocasionando diversas reacciones. Ossa, habiendo nacido en Panamá, tuvo la

oportunidad de viajar y conocer otras tierras. Aprendió dentro de la cultura universitaria ideas que provenían de Europa sobre críticas al liberalismo y al capitalismo. Estudió sobre la Guerra del Pacífico y de las rencillas internas chilenas a las que hubo de incorporar lo que pudo ver y aprender de las guerras civiles colombianas que se dejaron sentir en el Istmo.

Aprendió que las familias se desgarran por el divisionismo político ideológico; que el pueblo no siempre estaba debidamente representado en la cúpula de gobierno en los distintos países; que los cementerios estaban llenos de personas inocentes asesinadas en actos de guerra civil ocasionada por las divisiones y odios políticos y la demagogia llevada al extremo. Eso sin olvidar que indistinto de su belleza natural y su barniz cultural, Chile ya era en esa época un país difícil, cuya rúbrica consta en el lema de su Escudo de Armas: *por la razón o la fuerza*.

Ese Jerónimo Ossa, inteligente, sensible, algo revolucionario, es quien observa los acontecimientos de 1903 hasta su consumación¹³. Es quien ve el luto y el llanto, el abandono y pobreza que existe en el Istmo de común. Es este hombre quien toma símbolos del cristianismo transformándolos en metáforas poéticas con una pizca de sublevación. Igualmente desarrolla en poesía pura la todavía no enteramente definida función de tránsito y de servicio del Istmo.

Vemos que es una composición poética en que los versos tienen en parte 10 sílabas y en parte 11 y algunos 12. Es de corte clásico en el sentido que el primer verso rima con el tercero y el segundo con el cuarto. Es una declaración de principios con una introducción y cuatro desarrollos.

La introducción, que es el coro, alude a que lo obtenido el 3 de noviembre de 1903 al atardecer, fue obra de todos (alcanzamos) y que lo que se obtuvo fue un triunfo (victoria) dado que las diferencias se depusieron por una feliz unidad de criterio (en el campo feliz de la unión) y que con ello se obtuvo como resultado el nacimiento de algo nuevo (la nueva Nación). Las estrofas de desarrollo tienen un programa que tal vez ni su propio autor fue consciente de lo que hacía.

13. RICO SALAZAR, Jaime: Las canciones más bellas de Panamá. Editorial Musical Latinoamericana, Costa Rica, 1981, páginas 20-21.

De la primera estrofa, deberemos decir que para los cristianos, la historia de la salvación inaugura una nueva economía salvífica con el sacrificio voluntario de Jesús. La pasión de Jesús es una sinfonía de dolor aceptado para poder producir un pasaporte que permitiera al hombre llegar a Dios empleando a Jesús como único puente. La pasión alcanza su clímax en la crucifixión. En ella se destacan dos elementos. La cruz que hasta ese momento fue señal de ignominia y castigo, y donde ésta se colocaba, una loma llamada *Gólgota* o Calavera, que los romanos traducían como *Calvarius*.



Fotos de los autores del Himno Nacional de Panamá.

Izquierda, maestro Santos Jorge, compositor, derecha, ingeniero Jerónimo Ossa, poeta.

Entonces, tomando la parte negativa de la Pasión, esto es, el sufrimiento cargado a costas por un inocente, un justo, lo traslada a la realidad del justo pueblo panameño, inocente de la insidia y vorágine política de Colombia, y que sin consulta y en su contra, fue obligado a sufrir tragedias, siendo colocado en un calvario (en este caso, su soledad nacional, sin nada alrededor) donde recibió humillaciones, maltratos, ofensas, disminuciones y agravios como Jesús recibió injustamente los clavos para ser fijado en la cruz. La cruz panameña es y seguirá siendo su destino de tierra de tránsito y plataforma logística inocente. Y teniéndola como esperanza, desde tiempos coloniales, el pueblo panameño inocente ha sido varias veces clavado a su cruz en la desolación de su indefensión en un nuevo *Gólgota*.

Un pintor y un poeta son los únicos que pueden emplear algo que para los no poetas ni artistas significa sólo una cosa, y transformarlo en multiplicidad de derivaciones.

Por ello, la construcción de esa estrofa requiere primero de una acción: cubrir con el velo del entendimiento y la tolerancia, aquel pasado representado por una cruz injusta en un injusto calvario. Afirmamos lo anterior porque desde antaño ha habido personas que han calificado esta estrofa de corte anti cristiano, cuando en realidad no lo es. Es un aceptar lo ocurrido, colocarlo en un lugar lejano al presente, levantarse y seguir adelante.

Es más, de alguna manera Ossa transmutó la ruda metáfora volviéndola casi beatífica cuando afirma que la luz de la concordia será la que ilumine en adelante el cielo luego de dejar atrás aquel pasado doloroso. Igual que la cruz, que pasó a ser símbolo de redención.

En otro proceso constructivo, Ossa trae lo greco-romano en la segunda estrofa. Los *Lares* son los dioses del hogar, usualmente, la memoria de los familiares ya idos. Entrar a una casa era trasponer los dominios públicos al dominio de los *lares* hogareños. De allí que lares se asume poéticamente para no decir fronteras. Cuando Ossa dice que el Progreso acaricia, se refiere a los intentos habidos y por haber para perfeccionar la función de tránsito y servicio del Istmo (Ferrocarril, cable telegráfico-telefónico, Canal Interoceánico y la promesa de un nuevo canal). Agregar “tus *lares*” indica que es por aquí, dentro de los límites del Istmo, que esa caricia se llevará a cabo. En ese momento no había Himno, pero Ossa imagina que una patriótica canción presidirá ese progreso (al compás de sublime canción), indicando en él que es del mar de donde vendrá el mismo, pues desde antiguo es el que ha dado norte, dirección, a la misión tránsito-logística de Panamá. Una imagen literaria muy bien lograda.

Su dominio poético, Ossa lo manifiesta en la construcción de la tercera estrofa. Una tierra que se ve llena, *cubierta de flores* indica varias cosas. Por un lado la naturaleza ubérrima del suelo. Por otro, un suelo llano, una llanura, donde por más ondulaciones que pueda haber, nada puede ocultarse a la vista ni a la brisa que roza desde el cielo a la tierra, entibiándose¹⁴. A este viento siempre se aludirá, en Panamá. Es el viento venido del norte que descende por las laderas de las cordilleras y toca tierra, entibiándose, hasta alcanzar al Pacífico, a veces acompañado de truenos y lluvias. Este viento franco, *el Terral*, no halla obstáculos a su paso. Por otra parte¹⁵, cualquier

14. <http://es.wikipedia.org/wiki/Terral>

15. BERRIO-LEMM, Vladimir: tierra, gente, legado... centenario. Ediciones del Istmo, Panamá, 2003, 4 tomos. Tomo IV, páginas 593 a 602.

suelo puede estar sembrado de flores. Pero esto denota una pasividad de la naturaleza frente a una intervención humana: sólo siembra el ser humano. Modificarlo con otro verbo, CUBIERTO, nos habla del Istmo virgen, que deja ver la potencia de la tierra mediante los frutos representados por las flores, señal de belleza.

El terral viene a ser entonces la voluntad soberana del pueblo, las flores en el suelo no son sólo la ubérrima naturaleza sino los habitantes del Istmo, en donde suelo viene a ser Patria. Sin guerras, la voluntad popular se hace realidad lográndose de un modo sencillo y hasta ingenuo que reine el amor entre hermanos, entre prójimos. *Terminaron guerreros fragores*. Olvidemos el pasado y pensemos que el fin de la guerra es el inicio de esa era de progreso iluminada con ardientes *fulgores de gloria*.

Respecto de la cuarta estrofa, si hemos dejado atrás las guerras cambiándolas por una convivencia pacífica (amor fraternal), si definimos una misión geoestratégica, si ya nadie nos gobierna excepto un Estado que ejerce el poder por voluntad del pueblo, toca la hora de relucir el trabajo en varias manifestaciones; trabajar sin demora ni interrupciones. Pero un trabajo milagroso, no el mero hecho de tomar herramientas y ejercer un oficio. Es una propuesta, es una invitación, es casi un reto al infinito, que tal vez los que vivimos hoy podamos entender más que el propio Ossa. Un trabajo que rinde frutos milagrosos que nos transforma de año en año ante la admiración internacional. Y esa invitación al progreso con el trabajo la une con otra idea que, a su manera, nos trae al presente el pensamiento de Bolívar respecto del istmo de Panamá.

Tal vez por su estancia fuera de Panamá, para Ossa había una Sala hipotética. Esta sala tenía en común el Nuevo Mundo descubierto por Cristóbal Colón, o sea, América. Esa sala estaba compuesta por las diversas nacionalidades que habían reclamado y estaban ejerciendo su independencia y soberanía. Y dentro de esa sala había una sombra donde debería haber figurado desde 1821 el nombre PANAMÁ. Luego, con la revuelta del 3 de noviembre de 1903, mediante la cual Panamá cesa la soberanía delegada a Colombia, tomándola en sus manos para iniciar vida independiente, era lo que nos hacía falta para formar, o más bien, terminar de dar forma al concierto de naciones americanas: "y seremos así prez y gala, de este mundo feraz de Colón".

Como vemos, las pequeñas modificaciones hicieron ganar poéticamente a la composición. La hacen más ligera aunque más completa.

Haciendo una recapitulación, tiene más sentido que los fulgores sean ARDIENTES que cambiantes. Una sublime canción se entiende más que una patriota canción porque lo sublime viene del cielo y lo patriota de la pasión humana que trae conflictos a futuro. ¡Es casi delirante la figura “ves rugir” a la sutil “y te besan los pies”. En el original era una simple afirmación de lo que se puede ver a diario. Los mares “besan” la tierra istmeña hace millones de años. Pero sólo un poeta puede caminar a una roca mientras el mar cambia el nivel de la marea. Y si lo hace, realmente verá al mar arrojarse sobre la costa y sobre sí mismo ¡rugiendo! El poeta traslada la acción del mar a su efecto que es rugir. Eso trae una modificación adicional pues “a tus pies ambos mares” deja de ser una figura estática para convertirse en un torbellino de olas y espuma con estallidos de sonido. Es una elegía a la “oceanidad” panameña. Entonces, es una oda casi bucólica de la tierra ideal.

Y cambiar un verso entero que indicaba dominio extranjero injusto, fue mejor sustituyéndolo por otro verso que reafirma un compromiso espontáneo y sincero de evitar que cualquiera de las posibles causas de un conflicto se hagan presente. Por ello “terminaron guerreros fragores” es una inmejorable imagen que rima con el rugir del mar. Pero el rugido marino habla del complemento de la misión comercial del Istmo, y los fragores guerreros terminados hablan del fin de una guerra innecesaria que aleja el comercio. En lugar de repetir “adelante” como reiteración a la invitación a trabajar, la imagen se redondea de modo perfecto indicando que esa pica y esa pala no están ociosas sino listas para ser tomadas y trabajar con ahínco, sin demora, presto, sin dilación. Y Ossa fue atrevido al permitirse una licencia. Olvidando que Panamá era parte de una sala internacional, en donde era esperada, nos coloca, como si aquella sala fuera una corona, en la joya de la corona que hacía falta: “y seremos así prez y gala”, o sea, motivo de orgullo, de decoro, de ornamento especial, porque Bolívar dijo “si el mundo hubiera de elegir una capital, el Istmo de Panamá sería elegido para tan augusto destino”.

Al final, la interpretación del Himno con o sin canto resulta una combinación integral y armoniosa. La música toda implica movimiento y la letra ideales. El empleo de adjetivos calificativos sencillos, la elevación de sustantivos adjetivados y el empleo de conjugaciones verbales algo liberales, garantizan plasticidad y musicalidad a la obra vista tan solo como un poema. De hecho, al-

gunas expresiones tienen un delicioso sabor arcaico venido de la antigüedad clásica. Las metáforas y alegorías son por el estilo de las de un enamorado a su amada: altas, excelsas, precisas pero ocultas por un transparente velo de misterio subyacente. La métrica contrapuesta de dos estrofas decasilabas y dos endecasílabas con inserciones dodecasílabas permite energía concentrada en el primer caso, y junto a la melodía, una oportunidad de saborear lo que se dice mientras se dice, como recalcándolo.

Necesariamente debemos aprovechar para hablar si hay un “ranking” de símbolos. No existe en el mundo ningún organismo oficial o intergubernamental o internacional que se atreva a hacer un concurso para definir el “ranking” de banderas, escudos e himnos: lejos de demostrar superioridad estética lo que haría es hacer acepción de nacionalidades, cosa contraria a la intención de hermanarnos, no separarnos. En Internet a veces vemos intentos privados para llevar esa especie de concurso a la realidad. Pero al leer que es una encuesta libre, vemos que no hay oficialidad ni regularidad.

Alguna vez, hace mucho, en la década de los sesenta del siglo XX, se empezó a escuchar que había tales y cuales símbolos que por su contenido podían ser considerados primeros del mundo. Es difícil: un himno puede ser hermoso en música pero no en letra o viceversa. El significado heráldico de un escudo puede ser estupendo y la obra artística no ser apetecida visualmente o viceversa. Una bandera puede destacar por sus colores o presentación, pero tal vez su significado vexilológico sea oscuro, o en todo caso, aparentemente menor que su vistosidad o viceversa. Decíamos que en esos años se acostumbraba decir que lo que mejor llevaba a considerar unos símbolos sobre otros era lo que realmente significaban. Y allí viene una distinción importante: hay himnos que emocionan y sacan lágrimas, y sin embargo, eran canciones populares, como dirían los ingleses, canciones de soldados y tabernas que de los fragores del combate y las victorias cosechadas, fueron elevados a “canción nacional”, a la que se rinde tributo y finalmente se convierte en himno. Hemos visto que por ignorancia inocente, algunos países llaman canción nacional a sus himnos pese a haber nacido como tales, como himnos.

En ese sentido, alguna vez se comentó que el significado visual (bandera áurica) y simbólico (encuentro de oponentes en la paz para un acuerdo nacional de trabajo con pureza de ideales y respeto a la Ley), podía hacer considerar la bandera panameña como vocación de símbolo que representa a un pueblo, era la mejor lograda. Y por su regla heráldica definida (terciado en

faja, acuartelado, con tenantes patrióticos y cimera soberana con vocación mundial) y significado simbólico (dejamos atrás las guerras para unirnos en un trabajo honrado que con la riqueza de nuestra tierra nos conducirá a un progreso continuado, con lo cual honramos a los padres fundadores), ocurría lo mismo con el escudo. Igual ocurrió respecto del himno: una composición musical alegre, vigorosa, energizante, con ritmo marcial ligero que llama a despertar para servir; una lírica que nos habla del perdón y el olvido para poder dedicarnos a una misión que es no sólo para nuestro provecho, con lo cual y sin guerras podremos ser luz para nuestro continente. Es un himno de unidad, paz y alegría, lo cual conlleva que también sea el que mejor expresa su vocación intrínseca. Pero hasta allí: no hay que dejarse llevar por esas encuestas privadas en Internet.

De otra parte, a nuestro himno en el tiempo le han impreso partituras donde le quitan el “aire” marcial por otros distintos al elegido por su preclaro compositor. Le han añadido (¿con el permiso de quién?) adornos en diferentes pasajes. De las partituras de director y particellas¹⁶ de Santos Jorge no queda ninguna de director y sólo quedan 3 particellas, y las ediciones de Charpentier, De Castro y Galimany difieren entre sí y las particellas sobrevivientes de Jorge.

Sin embargo, la sabiduría del maestro José A. Cajar Castellón a pedido de la Comisión Nacional de los Símbolos de la Nación, se logró restituir el año 2013 la partitura más parecida a la del himno de 1906. Y con esa partitura de Director, ya tenemos desde 2014 la partitura y particellas oficiales del himno, que “suenan” distinto; ahora el himno suena... IMPONENTE.

Al himno, hoy se le libró de servir para cada cosa impropia. Para izar y arriar la bandera con escolta de uniforme, se interpreta la composición Honores al Pabellón de Antonio García de Paredes. Por otra parte, en los actos donde entra y sale el Presidente de la República, se rescató la pieza Saludos al Presidente del maestro José Cajar Castellón.

El himno queda, como en todo el mundo, para el final de todo acto cívico u oficial, congresos y celebraciones patrias. En el caso de las competencias internacionales deportivas, el himno así como el uso de la bandera se adecúan

16. La de un director, formato grande, tiene la totalidad de instrumentos uno bajo el otro para tener una visión sinóptica de lo que se interpreta; las particellas, son las que emplea cada músico con su instrumento con formato pequeño. N. del A.



Medallón óleo sobre tela adherido al techo del Salón Amarillo, Palacio de las Garzas, pintado por Roberto Lewis. Tal vez no fue su intención, pero al haber colocado esa cinta en manos de los angelotes que leen “con ardientes fulgores de gloria se ilumina... la de abajo, y “el progreso...” la de arriba, en el pico de un águila, creó una hermosa alegoría para el Himno Nacional. Una matrona a la usanza greco-romana sostiene un as con hacha de un filo mientras una paíoma le entrega una rama del olivo, símbolo de paz. Un ser celestial alado toca la trompeta que anuncia el nacimiento de la nueva Nación. Foto: V. Berrío-Lemm, 2008.

al uso internacional si son fuera de Panamá, pero en suelo patrio el himno se interpreta al salir por primera vez la selección nacional de Panamá y en la entrega de preseas.

La Ley permite interpretar el Himno en banda de instrumentos de percusión y viento; piano y voz; sinfónico con o sin coro de voces. Siempre marcial y sin cambios en la manera de cantarlo: **no es una canción social.**

El hecho que en algunos países grandes con legislación federal haya personas que interpretan el himno como quieran y no les amonesten, no implica que no tengan serias legislaciones sobre el particular. En todo caso, como dicen los orientales, el hecho que una persona se animalice, no te da licencia de animalizarte tú también. ¿Entendido?

El acompañamiento musical podrá ser con otros instrumentos en distintas combinaciones, pero siempre respetando el aire marcial y ritmo consecuente.

Si fuera realidad que nuestros símbolos, por sí mismos, como los concibieron sus respectivos autores, fueran lo más cercano a la perfección de su vocación intrínseca, pregunto, ¿por qué cambiarlos? Eso sería una violación a la

autoría de sus creadores. Un irrespeto a la Patria. Una violación de los derechos de autor que pesan sobre estos símbolos en manos del Estado panameño. Una falta de respeto a la inteligencia de las panameñas y los panameños.

De rigor anotar que contrario a otros países, en Panamá nadie, ni civil ni de ningún estamento de Seguridad, insistimos, nadie tiene que saludar mientras se interpreta el himno. Basta con estar en silencio y en posición de firme mirando al frente y de pie si se puede. El Himno es el Himno, no una canción popular: no se aplaude, no se interpreta en cumpleaños, bares, prostíbulos ni en actos privados salvo que sean cívicos. Lo más que podría admitirse dentro de Panamá es que alguien diga auténtica y patrióticamente ¡Viva Panamá! y que quienes estén, lo repliquen.

Es el acto final de cualquier programa, y si hay algo después como entrega de certificados o un refrigerio o brindis, se anuncia antes de cantar el himno, de modo que de modo automático las personas sepan lo que habrán de hacer o dónde dirigirse luego de cantar.

Las reglas del himno se entienden extensivas a cualquier interpretación en el exterior. Por ello, tanto deportistas como conferencistas, congresistas, artistas y competidores deben tener el cuidado de llevar una grabación y hasta una partitura para banda de modo que en caso de necesidad, dejemos en alto el nombre de nuestro país. Y como panameños indicar que se le interprete en situación que no lo irreverencie y menos irrespete.

Como conclusión, podríamos anotar algunas ideas:

- Nuestro Himno en cuanto a música, tiene una línea recta raíz que sólo cambió unos compases para que la letra y la música fueran una composición perfecta.
- La letra sufrió varios cambios entre noviembre de 1904 y noviembre de 1906, todos para bien, hasta que letra y música fueron adoptados legalmente¹⁷.
- El Himno Nacional de Panamá no es una canción popular “de tabernas” que se cantaba antes o después de las batallas de independencia. Fue

17. BERRÍO-LEMM, Vladimir: “En torno a los símbolos patrios tradicionales”, Revista Cultural Lotería 392 de 1992, páginas 55-77.

una obra madurada siendo independientes. Una canción popular elevada a nacional indica que se la puede interpretar como mejor le parezca a los intérpretes musicales y de canto.

- Un Himno es un símbolo nacional nacido así, y sólo por disposición constitucional puede autorizarse su cambio de ritmo y letra. No es una canción de moda.
- Nuestro himno no se interpretaba como lo hizo su compositor. ¡Qué escándalo! Una larga investigación de años y arduo trabajo de meses lograron que hoy exista la partitura oficial nuevamente, la cual fue entregada a varios Ministerios y el Instituto Nacional de Cultura en noviembre de 2013, pero que habrá de seguir entregándose hasta que la última autoridad, banda y colegio con banda, tenga el Himno, Saludos al Presidente y Honores al Pabellón con sus respectivas grabaciones.

Sólo así se evitará el uso indebido e irrespetuoso de este energético y alegre himno que todos cantamos con orgullo.

PROTECCIÓN CIVIL DE PANAMÁ: 35 AÑOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD PANAMEÑA

Por: Rubén Ho Guerra



Emblema nacional de la Protección Civil en Panamá

Hace 35 años, por Ley 22 del 15 de noviembre de 1,982, se funda el Sistema Nacional de Protección Civil para Casos de Desastres en la República de Panamá, que de ahora en adelante denominaremos SINAPROC.

El SINAPROC es la institución encargada de ejecutar medidas, disposiciones y órdenes, tendientes a evitar, anular o disminuir los efectos que la acción de la naturaleza o de origen humano y tecnologías puedan provocar sobre la vida y bienes del conglomerado social.

Este es el organismo que da las alertas de emergencias a la población panameña.

Es un organismo humanitario y adscrito al Ministerio de Gobierno de nuestra nación.

La actual Constitución Nacional Política de 1,972, en sus artículos, señala que el Estado debe preservar la vida y bienes de nacionales y extranjeros.

En base a esta norma constitucional se crea este organismo de respuesta a esas situaciones que también se conocen como contingencias o eventos críticos.

Un desastre es toda situación o proceso social que se desencadena como resultado de la manifestación de un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por los humanos, que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en una población, ocasiona alteraciones intensas, graves y extendidas en las condiciones normales de funcionamiento de la comunidad, representadas de forma diversa y diferenciada por, entre otras cosas, pérdida de vida y salud de la población, la destrucción, pérdida o inutilización total o parcial de los bienes de la colectividad y los individuos, así como daños severos al ambiente; lo que requiere una respuesta inmediata de las autoridades y de la población, para atender a los afectados y restablecer los niveles aceptables de bienestar y oportunidad de vida.

Se da también el desastre cuando la calamidad de la emergencia sobrepasa la atención que el gobierno le puede dar a esta.

También el SINAPROC tiene sus antecedentes en lo que fue la Defensa Civil que hace 76 años fue creada por el Decreto Ley 265 del 15 de diciembre de 1,941 en Panamá.

A nivel internacional, el 7 de junio de 1,977 por conferencia diplomática de Estados, y por el Protocolo I Adicional a los Convenios de Ginebra de 1,949; se crea el Organismo de Protección Civil Internacional que da las bases para la organización de este ente en la República de Panamá.

Hay que destacar el trabajo de personalidades y de instituciones, como el Licdo. Álvaro Cantón Dutary con su programa radial "La Voz de la Protección Civil", el Ing. Abraham Cròcamo Arévalo, monseñor Guillermo Tejada Martínez radioaficionado HP1-GT, a Roberto Velásquez Gobernador de la provincia

de Panamá de ese entonces, el magister Víctor M. Hall; miembros de la Cruz Roja Panameña, del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá, Grupos de Radioaficionados, los Scouts de Panamá; que entre otros ayudaron a crear conciencia en el gobierno y la población panameña para la creación de este organismo.



Emblema internacional de la Protección Civil

La Guardia Nacional de Panamá a través de su Departamento de Acción Cívica-G-5, ayudaba a la atención de desastres a la población panameña, pero no iba a ser suficiente, se requería de un ente que coordinara todas estas acciones e instituciones de manera permanente y con partida presupuestaria propia de una institución del gobierno; para dar especial atención a las medidas de prevención de desastres, de previsión de riesgos y la atención del desastre por parte del gobierno nacional. También este apoyo se haría en la parte de rehabilitación y reconstrucción después del mismo.

Creado ya el SINAPROC a partir de 1,982, este ente ayuda a coordinar con las demás instituciones, las emergencias en todo el país.

En 1,986 están en Herrera en las inundaciones y de igual manera en 1,988 en Chiriquí.

Durante el conflicto armado de Panamá y los Estados Unidos de América el 20 de diciembre de 1,989, ayuda a la coordinación de los damnificados en conjunto con la Cruz Roja Panameña en los hangares de Albrook de ciudad de Panamá y el resto del país.

Para 1,990 Panamá participa en el Decenio Internacional para la Reducción de Desastres con miras a mejorar las áreas científicas y tecnológicas y de gestión de riesgos a estas situaciones. En este año de 1,990 el gobierno nacional dota al SINAPROC con un mayor presupuesto y nuevas oficinas. También establece su Plan Nacional para Casos de Desastres.

Están auxiliando la población de la provincia de Bocas del Toro para el terremoto de 1,991.

Apoyan a la población herida en el siniestro en La Palma en la provincia de Darién para 1,991. En mayo de 1,982 apoyan en el operativo de la visita del Papa a Panamá.

En junio de 1,992 apoya en las acciones del accidente de aviación en la provincia de Darién enviando personal para radiocomunicación y la confección de un helipuerto de emergencia con la Fuerza Pública, el Benemérito Cuerpo de Bomberos y la Cruz Roja Panameña.

Socorren a los heridos del derrumbe de una fábrica por un tornado en ese mismo año.

En 1,995 por Ley 21, se le establece la protección de su emblema a nivel nacional e internacional en los Anexos del Protocolo I y II Adicional a los Convenios de Ginebra de 1,949.

Por Ley 22 de 1,995, se establece el Centro para la Prevención de Desastres Naturales de América Central en la que Panamá ha sido sede de este centro regional y por Ley 23 de este año se adopta la Convención Interamericana para facultar la atención en casos de desastres.

Ayudan en la temporada de huracanes Gilberto y Johan en 1,998 en Chiriquí.



Desde aquí se coordinan las emergencias del país

Apoyan a los damnificados del incendio de San Cayetano en Santa Ana de la ciudad de Panamá para 1,999.

Son parte de los operativos para el centenario de separación de la república de Panamá de Colombia en 2,003.

Por Decreto Ejecutivo 304 de 2,003 son parte de la Comisión Consultiva del Sistema de Atención para Emergencias 911.

En 2,005 por Ley 7 del 11 de febrero se reorganiza el SINAPROC.

Para 2,007 ayudan a establecer la Ley 19 de Salvamento Acuático en Panamá en apoyo de la ciudadanía panameña y la Asociación de Guardavidas de Panamá.

Por Ley 14 de 2,007 son parte del Patronato para la creación del Sistema de Manejo Único de Emergencias-SUME 911.



Unidades del Sinaproc en rescates al público

Para 2,008 por Decreto Ejecutivo 177 se reglamenta su Ley actual.

En 2,010 por Decreto Ejecutivo 263, participan en el Grupo de Trabajo del Comité Nacional de Situaciones de Crisis de la Presidencia de la República de Panamá.

De igual manera, en 2,010, establecen por Decreto Ejecutivo 1101 la Política Nacional de Gestión Integral de Riesgos a Desastres, que es el instrumento pauta para atender estas calamidades en el país.

En 2,014 se establece el Marco Estratégico de Gestión Financiera de Riesgos a los Desastres.

Y para 2,015 son parte de la Fuerza de Tarea Conjunta-FTC de Seguridad y Turismo en Playas y Ríos por el Decreto Ejecutivo 2.

Como parte de su política institucional el SINAPROC tiene como visión promover un plan nacional de gestión de riesgos, incorporando el tema como eje transversal en los procesos y planes de desarrollo del país, con el objetivo de reducir las vulnerabilidades existentes y el impacto de los desastres en todo el territorio nacional.

Su misión es la planificación, investigación, dirección, supervisión y organización de las políticas y acciones tendientes a prevenir los riesgos materiales y psicosociales, y calibrar la peligrosidad que puedan causar los desastres naturales y ocasionados por los humanos, lo cual ejercerá las siguientes funciones: recopilar y mantener un sistema de información, a través de un centro moderno, con la finalidad de obtener y ofrecer las informaciones necesarias para la planificación de estrategias y medidas sobre gestión de riesgos y protección civil.



Operativo de Seguridad en Playas por parte de miembros del SINAPROC

El SINAPROC está organizado con una unidad administrativa que es la Dirección General, encargada de la administración y dirección técnica de la entidad, así como las que le correspondan de acuerdo con la Ley actual que la reorganiza.

La Dirección General del SINAPROC tiene funciones de:

- Recomendar al Órgano Ejecutivo, por medio del Ministerio de Gobierno, la aprobación de programas, reglamentos y cualquier otro acuerdo requerido para el normal funcionamiento de esta entidad; y también decretar el estado de emergencia y el cese de éste para que se tomen las providencias a fin de suministrar fondos y recursos necesarios para afrontar y atenuar los efectos de los desastres.



Lorena Castillo de Varela Primera Dama de la República y José Donderis Director General del Sistema Nacional de Protección Civil atendiendo las afectaciones del huracán Irma.

- Proponer las pautas y guías para el desarrollo del Plan Nacional de Emergencias, que deberá contener los programas operativos de acción y asistencia, según sus fases y tipo de desastres, y las instituciones participantes.
- Orientar la elaboración y dirigir la ejecución de los planes, del programa general y de los proyectos para el logro de los objetivos de este ente.
- Elaborar y presentar el presupuesto de ingresos y egresos y el plan anual de inversiones de este organismo, los cuales serán remitidos oportunamente al Ministerio de Gobierno, para su inclusión en el Proyecto del Presupuesto General del Estado.
- Proponer los sueldos de acuerdo con el cargo, determinar las funciones que se han de realizar.
- Promover la capacitación y el entendimiento del recurso humano que interviene en las acciones de protección civil.
- Dirigir y administrar el uso racional de todos los bienes y recursos asignados al organismo.
- Divulgar las leyes, decretos, resoluciones y reglamentos dictados para casos de emergencias y desastres.
- Crear comisiones de trabajo y ejercer las demás funciones que sean de su competencia por ley.
- Estar al frente de las acciones que se tomen en las emergencias y desastres, por ende, coordinará personalmente toda cooperación que provenga de otras instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales.

El SINAPROC cuenta con unidades técnicas, administrativas y operativas, nacionales, provinciales, comarcales y municipales para el cumplimiento de sus fines y la ejecución de sus planes.

Los organismos adscritos internos del SINAPROC son:

- El Centro de Operaciones de Emergencia-COE, que será el responsable de promover, planear y mantener la coordinación y operación conjunta entre los diferentes niveles y jurisdicciones, así como las funciones de las instituciones estatales, su plataforma de trabajo; y las instituciones privadas involucradas en la respuesta a emergencias y desastres.
- La Academia de Protección Civil que es un organismo de carácter nacional y regional, que desarrollará actividades de capacitación técnica y especializada en reducción de riesgos y atención de desastres. Esta promueve una cultura de prevención y mitigación de riesgos con la formación de recurso humano especializado en distintas disciplinas en el campo de la protección civil.
- El Cuerpo Nacional de Voluntarios, que es la fuerza humanitaria de mujeres y hombres que ofrecen sus servicios ad honórem de apoyo a la institución en la ejecución de los planes de prevención y de atención a los desastres.

El SINAPROC atiende Operativos de Seguridad y Socorro en los eventos de carnavales, semana santa, fiestas patrias, navidad y año nuevo.

A su vez participa en Operativos Especiales como las Cumbres de Presidentes y Jefes de Estado que ha habido en nuestro país.

Queda en nuestro gobierno y la comunidad fortalecer este organismo para atender las emergencias en todo el territorio de la República. Es digno su trabajo altruista.

BIBLIOGRAFÍA

- Leyes y Decretos de la República de Panamá
- Plan Nacional de Emergencias-SINAPROC-Panamá-2,012

LOS DERECHOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN LA AGRICULTURA

Por: Pedro Rivera Ramos

INTRODUCCIÓN

Desde la época romana, aunque se carecía de un vocablo apropiado para definir la posesión sobre las propiedades, este derecho solo era posible concebirlo, cuando lo que se reclamaba se le podía poseer físicamente. No es sino con la irrupción del capitalismo, que se inicia un proceso creciente de apropiación y mercantilización del conocimiento y los resultados de éste, a través de los llamados derechos de propiedad intelectual (DPI), que en años recientes han sido sometidos a significativos cambios, dirigidos principalmente a proteger con más fuerza e inflexibilidad, a los mercados y a las corporaciones transnacionales que comercian con estos derechos y a incorporar como materiales susceptibles de propiedad intelectual, a microorganismos, genes, secuencias de ADN, software, productos y procesos biotecnológicos, circuitos de computadoras y hasta los conocimientos tradicionales de nuestros pueblos. A estos habrá también que empezar a considerar, los productos de los nuevos campos de utilidad comercial sobre la materia viva, como son los derivados de la biología sintética y las técnicas de edición genómica como CRISPR-Cas9.

Esta nueva dimensión de conceder propiedad sobre la vida y sus más diversas manifestaciones, se deriva del hecho de conocerse que en los procesos biológicos, propiedades y componentes de la biodiversidad, así como en el

conocimiento asociado a casi todos ellos, se oculta un potencial impresionante de riqueza y de ganancias para las transnacionales del sector farmacéutico, bioquímico, genético, de agricultura, de alimentos y otras; por lo que urge, a través de unos DPI muy acorde a sus intereses comerciales, legitimar la usurpación, propiedad y control exclusivo sobre los mismos. He allí las razones de la intensa exploración que tiene lugar sobre toda la diversidad biológica del planeta y las colosales sumas de dinero que se vienen invirtiendo, tanto en investigación, como en reclamos de propiedad intelectual, sobre ligeras y recientes alteraciones en algunos rasgos de formas de vida, que tienen una historia evolutiva natural de miles de años.

En la actualidad persiste una marcada intención, de justificar la necesidad de que todos los países cuenten con regímenes de DPI, para ámbitos principalmente relacionados con las patentes y otros derechos exclusivos de apropiación y explotación, sobre diversas formas de vida o parte de ellas, y por eso siguen invocándose numerosos argumentos acerca de sus pretendidos beneficios, pero que no alcanzan a satisfacer los sólidos cuestionamientos que sobre ellos pesan.

Asegurarse la propiedad sobre la vida en todas sus formas y manifestaciones con fines de comercializarla, amparándose en una normativa de aplicación internacional, no había sido una aspiración alcanzable por ninguna corporación biotecnológica o del agronegocio, hasta que en 1995 se fundara la OMC (Organización Mundial del Comercio), e inmediatamente con ella, se aprobara la creación del TRIPS o ADPIC (Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos sobre Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio).

A partir de ese momento, se empieza a contar con reglas mínimas para el reconocimiento de patentes y otros sistemas de protección sobre formas de vida y procedimientos biotecnológicos, que se ven endurecidas a través de un texto más claro, directo y contundente, que suele aparecer en todas las tratativas bilaterales o regionales sobre promoción y libre comercio, que se han negociado y negocian en el mundo. Una ligera ojeada al TPC entre Estados Unidos y Panamá y principalmente a su capítulo 15 sobre Propiedad Intelectual, confirmarían perfectamente lo que se ha dado en llamar, los ADPIC-plus.

La agricultura es otro de los sectores esenciales relacionados con la vida y la alimentación, donde los apologistas de los DPI hacen valer su poder y sus

mercantiles intereses, al amparo de mecanismos jurídicos como el derecho del obtentor vegetal y la legalización de patentes sobre plantas, animales, genes, rasgos genéticos y procesos de la biotecnología. Aquí en este terreno, más allá del debate científico sobre los beneficios de las “innovaciones” que la industria biotecnológica propone, se desprende una obligada discusión ética; toda vez que se exigen derechos de propiedad intelectual, simplemente por remover o incorporar uno o dos genes, en el genoma de un organismo vivo ya existente.

La imposición en la agricultura de normativas sobre derechos de propiedad intelectual, la dureza del lenguaje y la ampliación de sus alcances en los tratados de promoción y libre comercio; así como la introducción comercial de semillas y plantas transgénicas y la adecuación de las leyes sobre semillas de muchos países, a estas reglas del comercio aplicadas a la propiedad intelectual; persiguen como fines fundamentales ejercer un férreo control sobre la seguridad y soberanías alimentarias de nuestros pueblos y obligar a que casi el 80% de los campesinos del mundo, que se encuentran fuera del circuito de la agricultura comercial, se sometan al uso de lucrativos paquetes agrotóxicos y a las semillas patentadas de los gigantes de la industria biotecnológica.

I. LA PROPIEDAD INTELECTUAL. PATENTES Y DERECHOS DEL OBTENTOR. LEYES SOBRE SEMILLAS

El reconocimiento de derechos de protección o propiedad intelectual, es una prerrogativa que data de más de un siglo, cuando aparecen los primeros acuerdos internacionales sobre propiedad industrial (Convenio de París del 20 de marzo de 1883) y sobre obras literarias y artísticas (Convenio de Berna del 9 de septiembre de 1887). Para esos años aún no se concebían ni se justificaban desde el punto de vista comercial y utilitario, derechos similares sobre organismos vivos, plantas y animales. No fue sino casi medio siglo después, en 1930, que aparece en los Estados Unidos a través de la Plant Protection Act (PPA), un sistema donde se estipulan derechos en forma de patentes, sobre plantas que se reproducen asexualmente, excepto los tubérculos. Más tarde, a principios de 1961, surge en Europa la Unión Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales (UPOV), que creada mediante el Convenio del mismo nombre, viene a otorgar el llamado “Derecho del Obtentor”, como una forma de propiedad intelectual sobre variedades vegetales, que reúnan los criterios de ser nueva, homogénea, distinta y estable.

Con la llegada de la ingeniería genética, o lo que algunos suelen llamar “tecnologías del ADN recombinante”, se empezó a considerar que los sistemas de protección de las variedades vegetales, como los propuestos por la UPOV o similares, tenían muchas limitaciones o restricciones, sobre todo a la hora de proteger adecuadamente las nuevas innovaciones biotecnológicas, que representaban las plantas modificadas genéticamente o transgénicas. Así se empezó a imponer el uso de patentes para la protección intelectual, no solo de estas plantas, sino también de animales modificados por estas técnicas; al igual que genes, procesos esencialmente biológicos, secuencias de ADN, líneas celulares y otras formas o manifestaciones de los seres vivos. *“Desde las posturas favorables a las patentes se sostiene que la propiedad intelectual alienta la innovación y el progreso del conocimiento. Aislar genes y secuencias genéticas de seres vivos para recombinarlos con otros, argumentan, equivale a reproducir el proceso biológico de generación de vida, un hito sin parangón en la historia del conocimiento científico que, por su valor económico y aplicabilidad industrial, merecen el máximo grado de protección normativa”... (1),* leemos en el trabajo “Biopatentes el cercamiento de lo vivo” de María Ptqb, que más adelante y para ofrecer una apreciación totalmente contraria a estos argumentos, apunta: *... “los organismos diseñados por ingeniería genética provienen de especies animales o vegetales que pre-existen en la naturaleza, por sí mismas y sin intervención humana, como consecuencia de la evolución. Tampoco son especies singulares porque la cantidad y especificidad de las variaciones acumuladas en millones de años no son comparables con las transformaciones puntuales introducidas en el laboratorio”... (2)*

Hoy día, realmente no existe nada vivo en este planeta, que al amparo de los sistemas de propiedad intelectual, no pueda ser parcial o íntegramente patentable. La misma UPOV ha logrado que los países que se adhieran a su Acta de 1991, reconozcan un “Derecho del Obtentor” sobre variedades vegetales, que concede privilegios legales muy semejantes, a los que son garantizados por las patentes. La propiedad intelectual concebida de esta forma, principalmente a través de patentes implica, sin dudas, no solo un ataque directo contra la vida y los componentes fundamentales que la sostienen, sino que es la prueba más elocuente de que su orientación, obedece enteramente a una concepción económica de la naturaleza y de todo lo viviente.

Este novedoso alcance, que ahora adquiere la apropiación privada sobre lo vivo, hace desde ese momento que en la mayoría de los países, comiencen

a producirse cambios fundamentales en sus legislaciones y procedimientos administrativos, que van a ser consustanciales con las normativas impuestas por el ADPIC, la UPOV (1991) y principalmente por las exigidas en los acuerdos de promoción y libre comercio de última generación. Es natural que este enfoque meramente mercantil de la vida y de los recursos genéticos, tenga profundas repercusiones e impactos sobre la agricultura y sus propósitos; viniendo a ratificarse además, que ella (la agricultura), solo puede ser vista como un género más de la industria.

Las patentes sobre plantas

Las patentes, esa figura renacentista del siglo XV, que nació como prerrogativas o derechos exclusivos que concedían los reyes u otras autoridades auxiliares o competentes, para ejercer algún tipo de monopolio sobre actividades muy diversas, y que más tarde se limitaran a los campos de las aplicaciones industriales y a las obras literarias y artísticas, han adquirido en la actualidad una gran demanda sobre los organismos vivos. En su defensa y para restarle significado a las serias implicaciones que este nuevo campo de apropiación viene definiendo, pueden leerse argumentos como el siguiente, que aparece en "Patentes y Biotecnología (I)" de Enrique Iáñez Pareja: *"Las imágenes retóricas invocadas a menudo de que las biopatentes suponen la "apropiación de la vida" o "esclavización de la vida, incluida la humana" no creemos que sean pertinentes: con las patentes, nadie se apropia de la vida, sino que durante un cierto tiempo posee unos derechos exclusivos de explotar una innovación de base biológica. (No podemos olvidar que las patentes y otras figuras de derechos de propiedad intelectual o industrial no tienen por soporte un bien material, sino un bien inmaterial, resultado de la inventividad humana). Por otro lado, los humanos llevamos milenios "apropiándonos la vida" de diferentes maneras, algunas muy materiales, que nunca han sido reprobadas (los pastores y ganaderos "poseen" rebaños de animales, muchos de los cuales serán sacrificados)". (3)*

Esta apología deja de mencionar que ahora, un reducido número de poderosas empresas transnacionales, que sostienen con exagerada vehemencia que la concesión de biopatentes estimulan la creatividad, la innovación y el desarrollo económico, vienen invirtiendo cuantiosas sumas de dinero en esta esfera, para apoderarse y monopolizar el mayor número posible de patentes, que les permitan contar con una posición privilegiada en sectores cruciales y potenciales de los mercados mundiales. A ellas no les importa en lo absolu-

to, que en el reclamo de patentes sobre organismos vivos o partes de ellos, sigue pesando un debate forzoso y esencial, entre lo que se considera un invento y lo que constituye realmente un descubrimiento. Tampoco les hace falta respetar el hecho, de que hace más de cinco siglos, las patentes solo eran otorgadas si reunían tres criterios fundamentales: carácter novedoso, utilidad industrial y actividad inventiva. Requisitos estos, muchas veces difíciles de ser probados satisfactoriamente por sus “patentes sobre la vida”. A pesar de eso, nada de ello representan motivos suficientes, para que se detengan ante este lucrativo negocio, donde las patentes se han convertido en bienes exportables de las naciones altamente desarrolladas, generando anualmente miles de millones de dólares.

Para justificar los regímenes de propiedad intelectual y sus patentes, se suelen argumentar una serie de pretendidos beneficios, que van desde el fomento de la innovación tecnológica, la investigación y el desarrollo; la protección de “inventos” o “descubrimientos” contra la piratería o la pérdida de su control, así como la transferencia de tecnología a los países en vías de desarrollo, entre otros. Sin embargo, es muy común que se subestimen, desconozcan o hasta se escondan, algunas particularidades embarazosas que rodean a los tan publicitados “beneficios” de las patentes.

En este punto cabe citar no solamente el énfasis de privatización que existe, sobre recursos y conocimientos tradicionales asociados pertenecientes a colectividades humanas, cuando éstos solo han sufrido modificaciones o alteraciones recientes en laboratorios e instalaciones de las corporaciones biotecnológicas; sino el hecho de que muchas universidades y centros de investigación financiados con fondos públicos y profesionales formados en estas instituciones, realizan grandes progresos en muchos campos de la ciencia y la tecnología, que luego terminan en manos privadas para su explotación mercantil. De igual modo, es una falacia la llamada transferencia de tecnología que se aduce beneficia a nuestros países, cuando se conoce que el 95% de los recursos genéticos mundiales, se encuentran en países de África, América Latina y Asia, mientras el mundo industrializado tiene bajo su control, más del 97% de las patentes que existen sobre recursos biológicos, principalmente en plantas y productos farmacéuticos derivados de especies medicinales.

Los derechos de propiedad intelectual a través de patentes, se tornan más controversiales, cuando son concedidos sobre semillas y variedades vegeta-

les modificadas por transgénesis, por los gigantes mundiales de la biotecnología moderna. Estos organismos transgénicos resultantes, destinados a la agricultura y que solo en algunos de sus rasgos, son alterados con la incorporación artificial de uno o dos genes, en plantas que pueden contener entre 30,000 a 60,000 de ellos, vienen a representar una mercantilización insólita sobre recursos genéticos, cuya variabilidad vegetal y cultivo agrícola, fue responsabilidad durante siglos, de comunidades campesinas, indígenas y de agricultores. Las biopatentes sobre transgenes en plantas OGM (organismos genéticamente modificados), no solo son un obstáculo a los aportes y contribuciones que en el mejoramiento y desarrollo de las variedades vegetales, han venido realizando los agricultores desde tiempos pretéritos, sino que son una amenaza a las prácticas milenarias de usar, guardar, intercambiar y vender semillas.

Un ejemplo elocuente de cómo se vulneran los derechos sagrados de campesinos, indígenas y agricultores sobre las semillas, es el que ofrece la transnacional Monsanto, que controla casi el 90% del mercado global de semillas transgénicas y ha entablado más de 120 pleitos judiciales, contra productores agrícolas de los Estados Unidos principalmente, por violar los términos de acuerdo sobre el uso de su semilla patentada. Asimismo, el monopolio que ejercen Monsanto y las otras pocas empresas biotecnológicas de su nivel, con sus tecnologías sobre semillas y plantas, es de tal magnitud, que no se puede ocultar la significativa reducción de la competitividad y la innovación agrícola; el aumento de los costos reales a la producción de los agricultores; y la gestación de una seria amenaza sobre la seguridad y soberanía alimentarias, cuando una buena parte de la agricultura y alimentación del mundo, viene a depender exclusivamente de los intereses lucrativos de estas poderosas transnacionales.

El Derecho del Obtentor o Fitomejorador

La otra gran variante que existe para reconocer derechos de propiedad intelectual sobre organismos vivos, específicamente sobre semillas o plantas, es el "Derecho del Fitomejorador u Obtentor", que es amparado por la UPOV a través de sus principales Actas (1978 y 1991). Sin embargo, entre ellas hay dos diferencias sustanciales: el Acta de 1978 permite que los agricultores puedan para su propio uso, guardar semillas de las variedades protegidas, y por otro lado, concede excepciones a los fitomejoradores, para investigar sobre los materiales genéticos protegidos por la UPOV. Estos dos privilegios son

borrados totalmente en el Acta 91, lo que convierte al "Derecho de Obtentor" aquí, en una verdadera patente sobre variedades vegetales, de conformidad con las exigencias de la gran industria semillera mundial.

Así que la potestad que tienen los países según el artículo 27.3 (b) del Acuerdo ADPIC, de excluir la patentabilidad sobre plantas siempre que se disponga de un sistema efectivo sui generis de protección de variedades vegetales, desaparece una vez se hayan adoptado en el marco de tratados bilaterales de comercio, las reglas y los derechos que se imponen en el Acta 91 de la UPOV. Ahora podrían incluso existir y reconocerse, bajo estas normativas, hasta dos tipos de protección sobre un mismo vegetal: una que se le concede como variedad y otra por contener patentados algunos de sus genes. Con esto las semillas se transforman en meras mercancías, susceptibles de propiedad y controles monopolistas por espacio de más de 20 años y destinadas esencialmente a su comercialización, dentro de los sistemas agroalimentarios industrializados del mundo.

Dos décadas hace, aproximadamente, cuando casi todo el mercado mundial de semillas comerciales, se encontraba bajo el control de más de 600 empresas independientes. Hoy, solo tres megacompañías (Bayer, Dow-Dupont y Chem China), tienen en su poder más del 60% de todo ese mercado. Este proceso de concentración y consolidación de las más grandes y poderosas corporaciones agroalimentarias, pone en peligro a toda la agricultura mundial, porque no solo les permitiría definir y controlar el modelo agrícola industrial que mejor les convenga a sus intereses lucrativos, y a través de él causar una drástica reducción de la diversidad genética de nuestra base alimenticia, sino que además, están en condiciones de decidir qué se debe sembrar y qué debe consumir la mayor parte de la Humanidad.

Es por eso que entre sus principales estrategias para el control corporativo de las semillas a nivel mundial, se encuentra la de incitar la renuncia o abandono de las semillas campesinas o tradicionales, responsables, a través de pequeños y diversos sistemas alimentarios, de producir la comida de más del 70% de la población del planeta. Para ese objetivo han desarrollado las Tecnologías de Restricción del Uso Genético (GURT), mejor conocidas como Tecnologías "Terminator", porque hacen que las semillas sean estériles en la próxima generación y los agricultores se vean obligados a comprar semillas, en cada nueva estación de siembra. También cuentan con una derivación de esta tecnología transgénica, llamada Esterilización Transgénica Rever-

sible, que solo permite activar la germinación (resucitarlas) de las semillas cosechadas, mediante una sustancia química propiedad exclusiva, de la misma empresa que suministra las semillas modificadas. A esta última suele también conocerse como Zombie. Ambos métodos tecnológicos tienen una moratoria en las Naciones Unidas y han sido condenados internacionalmente por inmorales.

Leyes sobre semillas

La adecuación en casi todos los países de las legislaciones sobre las semillas, con el fin de que se complementen con los derechos de propiedad y respondan continuamente a las exigencias de apropiación y control monopolístico sobre las mismas, constituye otra de las áreas donde los gigantes corporativos del agronegocio, vienen desplegando una ofensiva de gran envergadura. Sobre esto sostiene GRAIN en su informe “Las leyes de semillas que criminalizan campesinas y campesinos”: ...“En los últimos veinte años estamos siendo testigos de una situación nueva, en la que se está desatando una agresiva ola de leyes sobre semillas, a menudo en nombre del «libre comercio», con el fin de paralizar casi todas las actividades que llevan a cabo las/os agricultoras/es con sus semillas”. (4) De modo que es aquí, donde por un lado, se busca extender derechos y privilegios solamente a las empresas semilleras, y por el otro, se va despojando a los campesinos, agricultores e indígenas, de sus semillas y el conocimiento colectivo que les pertenece; al mismo tiempo que se le reducen y niegan los derechos y libertades milenarias, que habían adquirido sobre ellas.

Las nuevas regulaciones sobre la comercialización de las semillas, van dirigidas principalmente a incorporar y consolidar, los criterios de protección de obtenciones vegetales de la UPOV, sobre todo los de su Acta 91. Este despropósito que solo sirve a los intereses del gran negocio agrícola, profundiza la erosión genética vegetal, al promover una mayor uniformidad de los cultivos, y en consecuencia, torna más insegura la alimentación de la población. Las leyes de semillas que se vienen impulsando, apuntan a convertir en ilegales a las semillas locales, tradicionales o campesinas, a través de rigurosas fiscalizaciones, confiscaciones y hasta absurdas sanciones; despejando así el camino para que la industria semillera, se haga del control comercial y absoluto, desde sus pilares sobre registro y certificación, de todas las semillas.

Sin embargo, este proceso no ha estado exento de un creciente movimiento de resistencia social y campesino, que junto a grupos de la sociedad civil, se han levantado en casi todos los países, entre ellos Chile, Colombia y Argentina, para rechazar estas pretensiones corporativas, disfrazadas en unos casos, como “seguridad jurídica a las inversiones”. De esas luchas se han alcanzado algunos éxitos, gracias a la concienciación de muchos sectores de la población y a las movilizaciones populares, como el Paro Agrario en Colombia en el 2011, que obligó al gobierno a desistir de imponer la resolución 9.70 del ICA (Instituto Colombiano Agropecuario), que criminaliza las semillas campesinas.

II. IMPLICACIONES E IMPACTO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL SOBRE LA AGRICULTURA

Sin dudas que tal como están concebidas las leyes y normativas, sobre derechos de propiedad intelectual sobre los organismos vivos o partes de ellos, ni las patentes ni el derecho de los fitomejoradores, pueden ser eximidos de las serias y profundas repercusiones que ocasionan sobre la agricultura y la biodiversidad. En ese sentido, hay afectaciones inocultables sobre las prácticas milenarias campesinas, la investigación e innovaciones agrícolas, la diversidad biológica, las regulaciones sobre bioseguridad, el control sobre la alimentación, los recursos agrícolas y los medicinales. Esta situación se ha venido agravando, como consecuencia de la creciente mercantilización y monopolización de los recursos genéticos y de los poderosos intereses que alimentan a un puñado de grandes corporaciones transnacionales, para lucrar en sectores tan cruciales para la vida: como la biotecnología, las semillas, los agroquímicos y los productos veterinarios y farmacéuticos.

De modo que los derechos de propiedad intelectual sobre variedades vegetales, provocan un impacto considerable en la biodiversidad agrícola, al acentuar los procesos de erosión genética, mediante su tendencia hacia una mayor uniformización de las semillas y cultivos, junto a la desvalorización, socavamiento e ilegalización, de la amplia y diversa gama de semillas que utilizan los agricultores, campesinos e indígenas. Igualmente, el ejercicio de estos derechos sobre bienes que son patrimonio público y colectivo, representa un atentado injustificable a las identidades culturales de los pueblos; al libre acceso, uso e intercambio de semillas que han practicado por milenios; a los procesos de domesticación de los cultivos que hicieron posible

que plantas silvestres ayer, sean hoy fuentes principales de nuestra alimentación. La apología a ultranza de esta forma de apropiación, constituye un contrasentido, ya que pone en peligro las bases fundamentales en las que se sostiene el mejoramiento genético, al imponer derechos que afianzan una reducción sistemática de la variabilidad genética de los cultivos, con una extinción acelerada de especies vegetales, particularmente de variedades cultivadas tradicionales y criollas.

Transgénicos agrícolas

Los cultivos transgénicos y su introducción en la agricultura industrial, vienen a simbolizar con mayor nitidez, las implicaciones y los impactos que los DPI tienen sobre el ambiente, la salud pública y los sistemas agrícolas y alimentarios del mundo. Sobre ellos ha expresado Ana María Primavesi y otros: *“...Los cultivos transgénicos han sido un instrumento clave para facilitar la mayor concentración corporativa de la historia de la alimentación y la agricultura”*. (5) Tienen entre sus particularidades, por un lado, las consabidas incompatibilidades de coexistencia entre ellos y los que no lo son; los altos costos de esta tecnología y sus selectivos paquetes agrícolas con sus anexos tóxicos; el elevado riesgo de contaminación accidental con semillas transgénicas, en campos con cultivos convencionales y las eventuales demandas judiciales que ello puede significar para los agricultores, donde se descubra la presencia de estos genes patentados incontrolables.

Mientras que por el otro lado, se encuentran los perversos alcances y prerrogativas que las empresas biotecnológicas, pretenden en unas tecnologías patentadas, que no solo han demostrado una menor productividad por hectárea cuando se les compara con semillas que ya estaban en el mercado, sino que la masiva liberación de transgenes al ambiente, por sus incertidumbres e imprecisiones, convierte a toda la naturaleza en un gigantesco laboratorio, de impredecibles consecuencias.

Las transnacionales de los agronegocios, que desde hace más de dos décadas promueven la comercialización de las plantas transgénicas y su protección por patentes, suelen justificar la introducción de estos OGM como uno de los caminos más seguros, para aumentar la producción mundial de alimentos y así combatir el hambre en el mundo; cuando ya todos sabemos que si el hambre y la desnutrición persisten en todo el planeta, no es por falta de alimentos, ya que la Humanidad produce actualmente más del doble

de los alimentos que necesita; lo que realmente sucede es que un elevado porcentaje de los alimentos producidos, se destina a la alimentación de animales, a biocombustibles y más de 1,300 millones de toneladas, terminan anualmente en la basura.

Lo que la siembra comercial de los transgénicos sí ha demostrado, es que son consistentes con una lógica especulativa fundada solo en el lucro, que pretende mediante vegetales de diseño creados en sofisticados laboratorios, conseguir un control absoluto de la agricultura y la alimentación, para completar la tarea que alguna vez, se depositó en las variedades mejoradas y los híbridos de la Revolución Verde.

A pesar de las cuantiosas sumas de dinero que se siguen invirtiendo en el desarrollo de plantas transgénicas y la profusa publicidad que acompaña todavía a sus edulcorantes promesas, solo dos rasgos genéticos siguen siendo los más comercializados: la resistencia a insectos a base del *Bacillus Thuringiensis* (Bt) y la tolerancia a uno o varios herbicidas. Por otra parte, solo cuatro cultivos (maíz, soja, canola y algodón), cubren más del 99% de los campos con transgénicos sembrados a nivel mundial y únicamente tres países (Estados Unidos, Brasil y Argentina), son responsables de casi el 80% de esas siembras.

A este panorama hay que añadirle las críticas, que desde diversos sectores le cuestionan a los promotores de la transgénesis, entre otras cosas, sus constantes esfuerzos por debilitar el Principio de Precaución, pese a los riesgos potenciales que sus creaciones generan; así como su marcado reduccionismo científico, al desatender los procesos evolutivos naturales de las especies y tratar de resumir en la actividad de un solo gen, toda la complejidad que encierra un rasgo o carácter vegetal. Allí está como prueba elocuente del fracaso estrepitoso de esta conducta, el proyecto transgénico del llamado "arroz dorado", que aportaría vitamina A (en forma de beta-caroteno), para combatir la ceguera y deficiencias nutricionales en niños y que tras más de 20 años de costosas investigaciones, el Instituto de Investigación del Arroz (IRRI), no pueda todavía presentar una variedad viable, que pueda ser cultivada comercialmente.

En años recientes, buena parte del entusiasmo que mostraban algunos sobre las promesas de las plantas transgénicas, ha venido disminuyendo, incluso dentro de los sectores más apologistas de la biotecnología moderna. Ahora

se les suele encontrar defectos en su precisión, especificidad, seguridad y eficiencia, tal como habían sido advertidos por sus críticos, desde las primeras siembras comerciales. Sin embargo, los nuevos campos de la ingeniería genética que vienen surgiendo en los últimos años, despiertan grandes esperanzas entre las corporaciones del agronegocio, que depositan en ellos la superación de las fallas de la tecnología transgénica y la posibilidad de hacerse de numerosas patentes agrícolas.

Con las nuevas técnicas de ingeniería en plantas, principalmente la biología sintética y las técnicas de edición génica o genómica, entre ellas, CRISPR-Cas9, estas empresas están aspirando a que sus productos no sean considerados organismos transgénicos, y con ello, poder evadir las regulaciones de bioseguridad, que resultan tan necesarias en estas tecnologías, al ser capaces de provocar impactos irreversibles no solo en los seres humanos, sino en toda la biodiversidad existente. Por eso que un debate jurídico, social, ético y ecológico sobre estas nuevas técnicas, debe ser abierto cuanto antes.

III. LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN EL MARCO DE LOS TLCS Y LA OMC

Ya hemos advertido que los tratados bilaterales o regionales de promoción y libre comercio, que desde hace algún tiempo muchas naciones han venido acordando, contemplan un texto sobre los derechos de propiedad intelectual, que rebasa sustantivamente las exigencias y los compromisos que sobre los DPI, se adquirieron en el seno de la OMC. El texto que aparece en los llamados ADPIC-plus, está redactado en un lenguaje más empresarial, más contundente y exento completamente de ambigüedades o dobles interpretaciones. Allí se establece con claridad, la exigencia a los países que antes de la entrada en vigencia del TLC, han de adherirse al Acta 91 de la UPOV, y además se les exige, como en el caso de Panamá en su capítulo 15 de su tratativa con los Estados Unidos, ratificar o adherirse a nueve tratados, acuerdos o convenios, que están íntimamente todos, relacionados con la propiedad intelectual.

Las exageradas pretensiones que aparecen en estos instrumentos, mal llamados de libre comercio, son congruentes con los intereses de las poderosas corporaciones de la biotecnología, de agroindustrias y de semillas, que necesitan tener la más completa libertad para imponer sus derechos de propiedad intelectual, su cuestionable tecnología transgénica de plantas y contar en

los países con el respaldo irrestricto de unas leyes de comercialización de semillas, que consideren como ilegales y hasta obsoletas o anticuadas, las semillas producidas y cultivadas por las comunidades campesinas e indígenas. Se busca en síntesis, liquidar todo vestigio de semillas locales y tradicionales, ejercer el más absoluto control sobre la agricultura y la alimentación y obligar a todos los agricultores a renunciar a la práctica de reutilización de sus semillas, con el fin de que pasen a depender enteramente de las variedades certificadas, mejoradas o transgénicas.

De modo que lo que con tanto interés, países como los Estados Unidos no pudieron conseguir para sus transnacionales en el acuerdo ADPIC, es alcanzado con gran facilidad en los tratados librecambistas, que se han venido negociando fuera del marco de la OMC. Por eso las organizaciones GRAIN y La Vía Campesina se refieren a los mismos, en estos términos: *"Los acuerdos de comercio e inversión son el arma elegida para imponer las leyes de semillas allí donde no existen o para crear nuevas legislaciones que sean más favorables a las empresas multinacionales. El objetivo final está claro: evitar que las/os agricultoras/es preserven las semillas y en su lugar compren en el mercado las semillas de las empresas. En este proceso, se logra que los gobiernos abandonen el cultivo de plantas y la producción de semillas"*. (6) Estos objetivos meramente mercantiles y de control corporativo que en ellos subyacen, destruirán sin dudas, las bases de la soberanía alimentaria de las comunidades locales, afectarán sensiblemente la diversidad biológica y cultural e impondrán sistemas agroalimentarios altamente industrializados.

Muchos han creído ingenuamente, que el endurecimiento de las normas de propiedad intelectual que aparecen en estos acuerdos, puede ser de alguna forma atemperado en el impacto sobre algunos sectores, entre ellos, la educación y los derechos de los consumidores, mediante la aprobación de disposiciones legales y la formulación de ciertas políticas públicas, que se valdrían en aprovechar las flexibilidades que los mismos supuestamente permiten. No existe ninguna experiencia en ningún país, que demuestre que tal cosa haya sido posible. En realidad, en estos acuerdos y con relación a los DPI, los Estados son amordazados de tal modo, que no pueden armonizar, ni mucho menos equilibrar, los intereses corporativos que existen sobre la propiedad intelectual y los que importan y preocupan a la sociedad en cuanto al acceso

al conocimiento, la salud, la información y el disfrute de bienes y servicios de calidad y a precios justos.

Cada vez resulta más evidente que las concesiones hechas en estos acuerdos, sobre todo los derechos de propiedad intelectual en organismos vivos, principalmente plantas, semillas y animales, por muchos países en desarrollo, no se han compadecido en lo absoluto —como se esperaba ingenuamente— con la consecución de mayores facilidades de acceso al gigantesco mercado de los Estados Unidos y con un creciente aumento de las inversiones extranjeras directas. Para lo que sí han servido es para renunciar cobardemente al Acta 78 de la UPOV y adherirse a la coercitiva Acta 91; desplazar agricultores de sus tierras y aumentar el desempleo rural; dejar en libertad a las transnacionales de los agronegocios para que conquisten y sometan los mercados nacionales de semillas; para criminalizar las prácticas campesinas e indígenas e ilegalizar las semillas tradicionales.

IV. CONCLUSIONES

La propiedad intelectual concebida principalmente a través de patentes implica, sin dudas, no solo un ataque directo contra la vida y los componentes fundamentales que la sostienen, sino que es la prueba más elocuente de que su orientación, obedece enteramente a una concepción económica de la naturaleza y de todo lo viviente.

Los cambios que están teniendo lugar en la economía mundial y el hecho de que se reconozca cada vez más, que el conocimiento es en todos los sentidos, un bien público que debe estar en primer lugar en función del crecimiento y desarrollo, comienza a demostrar la insostenibilidad de la protección privada de la propiedad intelectual.

Lo importante no consiste en promover y proteger variedades comerciales, cónsonas con los requisitos que exige el mercado, sino con las que realmente satisfacen las necesidades alimentarias de los seres humanos. Para ello no se pueden, desde luego, establecer sistemas de certificación y comercialización que ilegalicen las semillas campesinas e indígenas, y a la postre, las extingan; sino que se requiere atender y apoyar los sistemas agrícolas locales y diversificados, que son responsables de más del 70% de la producción mundial de alimentos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Biopatentes El cercamiento de lo vivo de María Ptqb, Teknokultura Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales, página 10.
2. Biopatentes El cercamiento de lo vivo de María Ptqb, Teknokultura Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales, página 10.
3. Patentes y Biotecnología (I) Enrique láñez Pareja. Departamento de Microbiología e Instituto de Biotecnología. Universidad de Granada. Texto ampliado de una conferencia en el curso Desarrollo de la Genética Humana y su impacto en los Derechos Humanos, agosto de 2000.
4. Las leyes de semillas que criminalizan campesinas y campesinos. Resistencias y luchas. GRAIN. La Vía Campesina. Marzo 2015, página 7.
5. Por qué los cultivos transgénicos son una amenaza a los campesinos, la soberanía alimentaria, la salud y la biodiversidad en el planeta. Ana María Primavesi y otros. Agosto de 2014, página 1.
6. Las leyes de semillas que criminalizan campesinas y campesinos. Resistencias y luchas. GRAIN. La Vía Campesina. Marzo 2015, página 8.

ANALOGÍA: EL IMPERIO NORTEAMERICANO DE DONALD TRUMP VS DECADENCIA DEL ANTIGUO IMPERIO ROMANO

Por: Carlos Aguirre Castillo

Desde la antigüedad, todos los imperios han nacido, evolucionado, decaído y fenecido. El Imperio romano floreció en la península Itálica, a los pies del monte Albano donde los latinos fundaron la ciudad de Alba Longa en la colina del Palatino, a orillas del río Tíber, mediante la concentración del poder de varios pueblos diseminados por la península (753 a.C.). “Al principio, aldeas dispersas donde los hombres habitaban en cabañas y chozas (...) Luego, la asociación de esas aldeas en ligas y federaciones de base religiosa. Más adelante, estas aldeas (...) se convertirán en un bloque único, en una ciudad-estado, el de la Urbs (...) Por fin la pequeña ciudad se extenderá, inexorablemente, y después de ocupar Italia, sus tentáculos abarcarán el mundo mediterráneo”.¹

El Imperio norteamericano se originó en la parte nororiental del Continente americano, a partir, primero, de la fundación de Jamestown, en 1607, por un grupo de colonizadores ingleses que portaban una real cédula del rey Jaime I de Inglaterra, y después, a través de la aglutinación de las trece primeras colonias fundadas con la llegada de los peregrinos en el Mayflower, en 1620.

1. ESTAPE, José: Los romanos y los primeros siglos de la república. Serie: Historia Universal No. 7. Edit. Cincel Kapeluz, S.A. Madrid, 1984, p. 8.

Como nos relata esta fuente: “En Nueva Inglaterra, región nororiental del actual Estados Unidos, los puritanos ingleses establecieron varias colonias. Llegaron a América pensando que la Iglesia de Inglaterra había adoptado demasiadas prácticas del catolicismo. Tenían el propósito de fundar una colonia basada en sus propios ideales religiosos. Un grupo de puritanos, conocidos como los peregrinos, cruzaron el Atlántico en un barco llamado Mayflower y se establecieron en Plymouth en 1620. Una colonia puritana, mucho más grande, se estableció en el área de Boston en 1630. Para 1635 algunos colonizadores ya estaban emigrando a la cercana Connecticut”². De esta manera observamos claramente que ambos imperios usan como base la cuestión religiosa para erigir sus primeras ciudades y poblados adyacentes. Una vez logrado el control y después de convertirse en repúblicas, dieron rienda suelta a la expansión de sus respectivos territorios, algunas veces por vía de la diplomacia, pero en la mayoría de los casos por la fuerza, a través de las armas.

Así como los romanos invocan a los dioses griegos en una metamorfosis románica que agiliza y justifica su expansión, los estadounidenses inventan el Destino Manifiesto apoyándose en las sagradas escrituras protestantes para justificar sus ignominiosas conquistas territoriales.

El Imperio romano logró su máxima expansión hasta el 395 d.C. cuando empezó paulatinamente su decadencia, y he aquí lo más interesante de esta analogía. Los godos (visigodos y ostrogodos), tártaros, mongoles, vándalos, lombardos, y los más relevantes: los hunos, con su sagaz Atila a la cabeza, y otros pueblos que rondaban los límites del gran coloso del Mediterráneo, a los cuales llamaban bárbaros por ser extranjeros, iniciaron su inmigración desapercibida en pequeños grupos. El Imperio, que había empezado su decadencia, no le dio importancia al principio, porque coadyuvaban a la producción de alimentos trabajando en los campos de cultivo, en la elaboración de las armas, armaduras y demás implementos de herrería y artesanías; hasta los instó a formar parte del ejército regular para utilizarlos como carne de cañón, pero con el tiempo se fueron sumando y multiplicando hasta convertirse en una amenaza para la seguridad del Imperio, llegando a ocupar altos cargos como funcionarios públicos y privados, y escalando altos rangos en el ejército hasta llegar al grado de General. Más adelante, la codicia y las

2. https://es.wikipedia.org/wiki/Colonizaci%C3%B3n_de_los_Estados_Unidos

ansias de poder de estos generales extranjeros los encaminó por la vía Apia hacia Roma, y cansados de poner y quitar emperadores romanos, a través de la guardia pretoriana, decidieron de una vez por todas hacerse con el poder instalando a su primer Emperador: Odoacro (435- 493 d. C.).

En el 395 el Imperio romano se había dividido en el de oriente, con sede en Constantinopla, y el de occidente con sede en Milán. En el 476 Odoacro depuso al pusilánime emperador Rómulo propiciando así su caída definitiva, pues sus vastos territorios se dividieron en numerosos reinos feudales.

El Imperio norteamericano, después de las compras de La Florida a España, Alaska a Rusia, La Luisiana a Francia y la expropiación de casi la mitad del antiguo México durante la guerra que libró con este país en 1845, bajo la administración del presidente James K. Polk (1795-1849), y de haber aniquilado a más de dos tercios de la población originaria para extenderse hacia el oeste, logró su máxima expansión territorial en 1898 cuando se inmiscuyó en la guerra de Cuba contra España, anexándose a Puerto Rico, Hawaii, la isla de Guam e imponiendo en Cuba un protectorado, a través de la Enmienda Platt. Además, debemos recordar que en 1903 el presidente de ese entonces, Theodore Roosevelt, mediatizó la separación de Panamá de Colombia amparándose en el Tratado Mallarino-Bidlack de 1846, con la complicidad de William Nelson Cromwell, la conocida firma Morgan & Morgan, del francés Bunau Varilla y otros famosos compinches, incluyendo algunos “próceres” panameños. Aunque al principio negó toda vinculación en el rejuego de Wall Street, más tarde lo aceptó con estas palabras “Yo tomé el istmo, comencé el canal y luego dejé que el Congreso debatiera, no sobre el canal sino sobre mi”³. Más adelante, después de terminada la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), promueve su expansión económica imponiendo el Plan Marshall a los aliados y sanciones económicas y políticas a los vencidos, hasta los años setenta cuando inicia su decadencia en picada con algunos períodos de bonanza.

A partir de la expansión económica, el Imperio promueve la inmigración de gente de todo el mundo, especialmente de latinos (cubanos, mexicanos, centroamericanos, colombianos, etc.) para utilizarlos en los trabajos indeseables

3. DÍAZ-ESPINO, Ovidio: El país creado por Wall Street. La historia prohibida de Panamá y su Canal. Edit. Red Frog productions, S.A. Bogotá, 2014. Portada).

(agricultura, fontanería, albañilería, cantineros, camareros y domésticas) para los estadounidenses blancos y de ojos azules, y como carne de cañón en las guerras de ultramar y en las invasiones militares a países hermanos latinoamericanos como Haití, República Dominicana, Venezuela y Panamá: "Operación Causa Justa" (1989). Pero a partir de siglo XXI, es de suponer que algunos asesores, conocedores de la historia antigua, han puesto a los gobernantes estadounidenses en "alerta roja" pues, ese mismo error cometido por los romanos propició su decadencia total, encogiéndose el Imperio a lo que hoy es Italia solamente. Cada día hay más latinos (que se multiplican como conejos en Estados Unidos mientras ellos tienen uno o dos hijos, cuando los tienen) escalando altos cargos públicos, privados y hasta en el ejército. Y esto es lo que asusta a Donald Trump y sus lacayos. Tiene a sus asesores respirándoles en la nuca acerca del cambio que se avecina si no detiene la inmigración latina. Ya hubo un Presidente reelecto de la etnia negra, quizás el próximo sea latino.

Los gobiernos del Estado norteamericano siempre se han jactado de ser los paladines de la democracia; sin embargo, hay que "democratizar la democracia", como bien señala Ignacio Ramonet: "En muchos países, el crecimiento macroeconómico no se traduce en mejoras en el nivel de vida de la población humilde, lo que crea malestar micro social. Existe un dato alarmante: una investigación realizada en América Latina por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) reveló que el 45% de los latinoamericanos decía preferir someterse a una dictadura que le garantizase empleo y salario suficiente a vivir en una democracia que no los sacara de la miseria..."⁴ Y es que los grandes consorcios y las enormes empresas transnacionales restringen cada vez más los salarios, beneficios y derechos económicos y sociales de las mayorías de los asalariados del mundo, provocando la diáspora hacia los centros urbanos industrializados, especialmente Estados Unidos. Si aprietas paulatinamente el pescuezo a la gallina y la sometes al hambre eterna, con el tiempo disminuirá su producción de huevos y buscará alimento y bienestar en otros horizontes. Eso es lo que está sucediendo actualmente: una migración masiva hacia Estados Unidos y Europa. Entonces, ¿cuál es la hoja de ruta de Donald Trump y su equipo de gobierno para evitar este despliegue masivo? ¿Un muro fronterizo y un equipo de vigilantes para que los

4. RAMONET, Ignacio: "Democratizar la Democracia". Revista TEMAS DE NUESTRA AMÉRICA. No. 403, noviembre, 2015.

cacen como patos cuando lo traspasen? O buscar una solución alterna con las corporaciones nacionales e internacionales aminorando las ganancias para mitigar la hambruna y desesperación de los obreros del mundo. Sus asesores lo saben, pero con tantos accionistas que solo desean aumentar sus riquezas, les es imposible tomar una decisión unánime. ¿Será por eso que Carlos Marx y Federico Engels escribieron que el capitalismo cavaría su propia tumba? “Jean Jacques Rousseau decía, en el Contrato Social, que ‘El Estado social será ventajoso para los seres humanos sólo cuando todos posean algo y ninguno tenga demasiado’”.⁵ Ellos tienen su propia definición de democracia sujeta a los intereses políticos y económicos de los que más tienen. La democracia social no les interesa porque ya tienen resueltos todos sus problemas económicos. Aunque vivieran mil años no lograrían consumir las enormes riquezas de que disponen. “Hace apenas seis años, en 2010, sólo 388 personas poseían la misma riqueza que la mitad más pobre de la población mundial. La mitad más pobre representa más de 3.5 mil millones de habitantes. Lo que es aún más increíble es que el año pasado –2015– sólo 65 personas concentraban la mitad de todas las riquezas del mundo. Vivimos en un sistema concentrador y excluyente”.⁶ Estos exabruptos económicos sirven de caldo de cultivo para que germine el descontento popular en la mayoría de los países con altos índices de pobreza, provocando un movimiento migratorio mundial sin precedentes.

Algo muy similar ocurrió hace 1,700 años en las afueras del imperio romano. Los “bárbaros”, menos evolucionados, irrumpieron en las puertas de los “dolce vita” que disfrutaban de todos los placeres de la vida y de la abundancia, producto de los altos impuestos monetarios y en especie que les eran escamoteados a los harapientos y esqueléticos habitantes de las provincias sometidas. Cuando las cosechas no eran buenas o eran arrasadas por las heladas, por las inundaciones o por los largos períodos de sequías, de igual forma eran obligados a pagar con sus hijas para satisfacer su lujuria o con los hijos para formar parte de los hoplitas* Roma, aunque lo intentó al darse cuenta de la amenaza que se avecinaba, no pudo detener aquella avalancha humana; y no le quedó otra alternativa que rendirse como el árbol podrido al comején.

5. Idem.

6. GANDÁSEGUI, (hijo) Marco A. “El crecimiento de la desigualdad se está acelerando”. Revista TEMAS DE NUESTRA AMÉRICA. No. 414. Octubre, 2016

* El hoplita era un soldado griego que iba al frente con una larga lanza y marchaba en bloques compactos. Los romanos desarrollaron la formación hoplítica, de la que deriva la legión romana.

En cuanto al Imperio norteamericano, pareciera que Donald Trump está muy lejos de acatar las recomendaciones de sus asesores, si es que éstos son honestos y le dicen la verdad, porque es probable que le pase lo que probablemente le ocurría al expresidente Martinelli con sus asesores: le decían al oído todos los días que todo iba de maravilla, y ahora lleva años en el exilio voluntario y sus compinches o están tras las rejas o los andan buscando.

Para Fernando López Agudín, Trump es el huevo de la serpiente porque “Si nos atenemos a la definición clásica de fascismo —una dictadura abierta, descarada, asesina y terrorista del capital financiero— no parece muy riguroso hablar de la entrada de un fascista en la Casa Blanca, pero si es indiscutible que acaba de anidar en el despacho oval el huevo de la serpiente (...) Dependerá ahora de la movilización social el que sea posible aplastar el embrión antes de que la cabeza de la víbora rompa el cascarón (...), siempre y cuando Donald Trump no logre sortear las contradicciones de la insurrección electoral que lo ha llevado a Washington”.⁷

Durante la decadencia del Imperio romano hubo varios Donald Trump, testarudos e incapacitados para atender las voces de sus buenos consejeros. Algunos murieron repentinamente o fueron asesinados en sus palacios, antes de cumplir sus mandatos por la misma camarilla servil de senadores que los puso en el trono. Nerón le prendió fuego a Roma, Cómodo se creía un Dios y Calígula estaba tan loco que nombró a su caballo cónsul. Veamos la siguiente relación de este hecho extravagante: “Incitatus (en latín, Impetuoso) fue el caballo preferido de Calígula (12-41 dC). (...) La devoción de Calígula por su caballo llegaba a extremos ridículos. En un primer momento mandó construirle una caballeriza de mármol con pesebres de marfil para su uso exclusivo, pero pronto llegó a darle toda una villa con jardines y 18 sirvientes para su cuidado personal. (...) llevaba collares de piedras preciosas. Según Suetonio, Calígula quiso nombrar Cónsul a Incitatus. Este hecho ha sido tradicionalmente interpretado como fruto de la demencia del emperador, pero lo cierto es que la actitud servilista y pusilánime de los senadores del reinado de Calígula, bien pudiera haber influido en dicho nombramiento, volviéndolo un hecho irónico que denotaría el sarcástico desprecio de Calígula hacia las instituciones públicas del Imperio”.⁸

7. LÓPEZ AGUDÍN, Fernando: “Trump, el huevo de la serpiente”. Revista TEMAS DE NUESTRA AMÉRICA. No. 415. Noviembre, 2016.

8. <https://es.wikipedia.org/wiki/Incitatus>

Es de suponer que Trump está cuerdo, pero la forma como está llevando la administración de la Casa Blanca y su tozudez en poner en práctica sus absurdas promesas electorales, le dan un toque caliguliano. El manejo de su política interna ya le ha granjeado la repulsa de sus propios admiradores y, a nivel internacional, en tan poco tiempo, ha logrado multiplicar los países enemigos de su nación y poner a la defensiva países como Corea del Norte, Irán, China, Rusia, que han contestado su declaración de aumentar el arsenal de misiles con ojivas nucleares, con lanzamientos de estos en sus respectivos campos de prueba. “Hacer política así es estar (sic) a contramano de la lógica capitalista contemporánea, la lógica neoliberal que busca imponer los intereses del capital financiero. El que entre en esa lógica es devorado por ella. Hacer política es construir alternativas que privilegien las políticas sociales y no los ajustes fiscales, los procesos de integración regional y no los Tratados de Libre Comercio...”⁹

¿Hay un Calígula en el Capitolio? O es un fuego fatuo que pronto dará visos de su naturaleza. Porque, si es lo contrario, hay que rezar para que Dios nos agarre confesados. Históricamente, los Estados Unidos de Norteamérica han sido los únicos que se han atrevido a usar la energía nuclear en una guerra convencional, cuando bombardearon a Hiroshima y Nagasaki durante la última etapa de la Segunda Guerra Mundial. Si hay 10 personas con un arma que amenazan con disparar, debemos temer más a quien ya ha disparado, porque no sabemos si los demás se atreverán, hasta que lo hagan.

Por último, veamos lo que dice Fernando López Agudín del nuevo Emperador del Coloso del Norte: “Donald Trump simboliza el hundimiento del estalinismo de mercado en el principal Estado (sic) del capitalismo. Ese intento de borrar el Estado (sic), la patria, la soberanía, la regulación y la democracia —protagonizado por una élite cosmopolita seducida por la utopía del ultra imperialismo de las multinacionales— se resquebraja ya tanto en Estados Unidos como en toda Europa”.¹⁰ ¿Será el fin de una era de paz mundial desde la última guerra? O será la nueva guerra civil que han profetizado algunos escritores visionarios europeos, donde varios Estados se independizarán de la Unión formando Estados mancomunados independientes al estilo de la otrora Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas. Lo cierto es que el Imperio

9. SADER, Emir: “Rescate de la política en contra del poder del dinero” Revista TEMAS DE NUESTRA AMÉRICA. No. 402. Octubre, 2015.

10. FERNANDO LÓPEZ, Agudín: Loc. Cit.

norteamericano empezó su decadencia el siglo pasado con sus altibajos periódicos, y todo apunta a que serán los Donald Trump quienes le darán el golpe de gracia. La similitud con el Imperio romano en su período de la decadencia es tan fuerte, que la diferencia solo está marcada por el espacio y el tiempo. Su política antinmigrante no detendrá la evolución de la Historia. Roma lo intentó y fracasó, porque paradójicamente al mismo tiempo que la aplicaba, necesitaba de la mano de obra esclava, en el caso actual, asalariada y barata para continuar con sus pininos imperiales. El Imperio se tambalea, y pronto dará paso al monstruo económico y político chino que se yergue pacientemente como la cobra africana para dar el zarpazo.

No podemos dejar de mencionar a Panamá dentro de esta analogía. Quizás parezca ridículo o inapropiado compararla con el Imperio norteamericano, pero en cuanto a los problemas migratorios que atraviesa, pareciera que en las próximas elecciones surgirá un candidato Donald Trump con promesas antiinmigrantes como "cero crisol de razas",* porque fue indiscutiblemente esta promesa la que llevó al actual emperador norteamericano a la silla presidencial. Si no me equivoco, hace poco escuché en un noticiero que había 160 mil nuevos extranjeros en Panamá, de los cuales 60 mil están regularizados con permisos de trabajo, desplazando mano de obra panameña en trabajos formales e informales. ¿Qué hacer ante esta avalancha humana? La mayoría viene supuestamente de paso hacia el país de las maravillas en busca del sueño americano, y otros bajo el "juega vivo" dizque como turistas en busca de aventuras, sol y playa; pero lo cierto es que usan esta estrategia para quedarse en este país que posee el dólar y una pujante economía que supera a la mayoría de las naciones del área, en una competencia desleal con los nuestros porque, por necesidad, están dispuestos a trabajar hasta horas extras sin remuneración económica y con menos salario. Tenemos que conversar con nuestros estudiantes de todos los estamentos educativos, desde el nivel parvulario pasando por el primario, secundario hasta la universidad, y hacerles entender que las calificaciones sin el respectivo conocimiento no tienen ningún valor. Que deben prepararse mejor para poder contrarrestar esta desventajosa competencia laboral. De lo contrario, caeremos como el árbol del antiguo Imperio romano carcomidos por el comején o las termitas. Y hacemos la debida aclaración: esto no tiene nada que ver con la xenofobia, sino con la supervivencia de nuestra gente. Amanecerá y veremos.

* A propósito, recomiendo usar el concepto "grupos étnicos" en vez del término "raza" que asienta más a los animales inferiores.

BIBLIOGRAFÍA

DÍAZ-ESPINO, Ovidio: El país creado por Wall Street. La historia prohibida de Panamá y su canal. Edit. Red. Frog. productions, S.A. Bogotá, 2014. (Portada).

ESTAPE, José: Los romanos y los primeros siglos de la república. Serie: Historia Universal No. 7. Edit. Cincel Kapeluz, S.A. Madrid, 1984, p. 8.

GANDÁSEGUI, (hijo) Marco A. "El crecimiento de la desigualdad se está acelerando". Revista TEMAS DE NUESTRA AMÉRICA. No. 414. Octubre, 2016.

LÓPEZ AGUDÍN, Fernando: "Trump, el huevo de la serpiente". Revista TEMAS DE NUESTRA AMÉRICA. No. 415. Noviembre, 2016.

RAMONET, Ignacio: "Democratizar la Democracia". Revista TEMAS DE NUESTRA AMÉRICA. No. 403, noviembre, 2015.

SADER, Emir: "Rescate de la política en contra del poder del dinero" Revista TEMAS DE NUESTRA AMÉRICA. No. 402. Octubre, 2015.

INTERNET

<https://es.wikipedia.org/wiki/Incitatus>

https://es.wikipedia.org/wiki/Colonizaci%C3%B3n_de_los_Estados_Unidos

FIESTAS PATRIAS

Por: David Robinson

Bienvenidos a **PUNTO DE ENCUENTROS**, el mejor programa de opinión televisada. Hoy hablaremos del tema del momento: el uso de la bandera nacional en ropas y otras indumentarias. Actualmente, dicho asunto está provocando acres debates entre la ciudadanía. Es de conocimiento general, el incidente que el día 4 de noviembre sucedió en pleno desfile patrio y de cómo su irri- tante desenlace sacudió el parecer público.

Con nosotros en el estudio se encuentra el licenciado William Alvarado, Presidente del Comité Pro-Rescate de los Valores Cívicos, y la ingeniera Alberta Ceballos, conocida defensora de los derechos humanos. Buenas noches a ambos.

Entramos en materia. ¿El uso en la vestimenta de la insignia tricolor, es una gringada o una manifestación de patriotismo? licenciado Alvarado, su opinión por favor.

En primer lugar y en nombre de la honestidad, ¿por qué deben molestarnos las gringadas? ¿Hasta cuándo vamos a culpar a los gringos de nuestras des- venturas? Además, el hombre es familia del mono y siempre que vea algo que le agrade, lo copiará; es parte de su naturaleza. Pero, aparte de ese veneno innecesario, el detalle funesto consiste en que copiamos lo menos conveniente. El uso incorrecto de la bandera, eso que ahora quieren llamar patriotismo, no es más que ganas de figurar. Miren pues, cómo se dieron los acontecimientos del pasado cuatro, precisamente, el día de la bandera.

El muchacho vestido con un suéter con los colores de la bandera y al final, la sorpresa. En nuestro país las leyes sobre qué hacer y qué no hacer con la bandera son bien claras. La insignia patria no se puede usar en vestimentas ni en nada parecido. Alguno dirá que son leyes con unos cuarenta años de atraso; que fueron escritas cuando en el mundo y en Panamá había respeto por los símbolos patrios; y que hoy en día nadie siente esa veneración, por lo menos no con aquel fervor. ¡La de los Estados Unidos a cada rato la que-man! Hay quien afirma que la Ley debe adecuarse a los tiempos para que los jóvenes puedan usar la bandera en vestidos y zapatos. Puede ser cierto ese argumento. Pero mientras no se derogue la Ley, hay que respetarla.

Gracias licenciado. Damos paso a la primera llamada de nuestros televidentes. Desde Alcalde Díaz, adelante.

Buenas noches. Los panameños hemos creído que ser finos es escondernos y como la moda de la bandera surge de lo más entrañable de nuestro pueblo, nos parece vulgar e incorrecta. El Imperio ha hecho tan bien su trabajo que sentimos culpa por nuestra espontaneidad. Gracias.

Gracias a usted amigo televidente. Ha llegado el momento de escuchar a quienes nos hacen posible llegar a sus hogares. En breve regresamos.

"LOS MEJORES CASINOS DEL PAÍS. AMERICAN ENTERTAINMENT, LA MANERA MÁS DIVERTIDA DE PASAR LA NOCHE. AMERICAN ENTERTAINMENT ES IGUAL A RELAX Y QUIZÁS, HASTA LA MÁS GRANDE DE LAS FORTUNAS".

De regreso a nuestros estudios. Ingeniera Ceballos, ¿gringada o patriotismo? Ante todo, buenas noches amigo Ovalle y gracias por invitarme a este prestigioso foro. Si bien es cierto que la legislación vigente en nuestro país no permite otro uso de la bandera que el de representar con sus colores a la nación en lugares y actos oficiales, también es cierto que lo actuado por la policía sólo puede ser calificado de exabrupto. El muchacho involucrado no tenía porque ser desnudado ni exhibido en plena vía pública. En la escuela secundaria, luego en la Universidad, me dejé guiar por un axioma que me resultó siempre muy útil: entre más incapaz es un profesor, más estricto y celoso suele ser para que se cumpla la disciplina y el orden, aunque el despliegue de orden y disciplina se verifique en verdaderas idioteces. ¡En la Universidad algunos fueron solemnemente maniáticos en lo de

la lista de asistencia! ¡En la universidad te regañaban si no entregabas un trabajo o perdían la paciencia con gente que, como yo, escribía con tinta roja! Nuestro Jefe de Policía parece que sufre del mismo trastorno de compensación: lo que Natura no da, Torquemada sí presta. A él no le preocupa con exageración que lo recuerden como el impulsador del nuevo sistema de seguridad pública panameña; ni lo desvela mucho la idea de pelearse a dentelladas con el Consejo de Gabinete por un mayor presupuesto; ahí sólo tendría que cuidarse de la Vasta Primera Dama. No, su apoteosis será el fiel cumplimiento del Decreto Tricolor, mediante el cual se penaliza el uso inadecuado de los emblemas patrios. Entiendo que algún ministro propondrá un decreto similar, penalizando el mal uso en territorio panameño... de la bandera de Estados Unidos.

Gracias ingeniera. Enseguida, paso a los televidentes. Desde Betania, adelante.

Aló, aló ...

Adelante, la escuchamos ...

Buenas. Pienso que depende de las razones por las cuales la persona lleva tal atuendo. Si el motivo es exaltar los valores patrios, Ok, podemos darle un par de puntos. Si es sólo porque los colores combinan con un buen jeans, entonces estamos mal. Ciertamente que los gringos utilizan la bandera hasta en los calzoncillos, pero en realidad su patriotismo se fundamenta en el número de guerras peleadas y en la cantidad de cohetes quemados el 4 de julio. Generalmente, los americanos se molestan por el trato dado a su bandera; cuando ven a un grupo de protestantes quemarla, lo más probable es que se enojen y así tienen la excusa para no darle una respuesta a los manifestantes. Usar los colores patrios enaltece nuestras raíces. Nuestro sistema educativo nos enseña, por lo menos a mí me enseñó, un profundo amor a la nación. Aún recuerdo lo que sentí cuando vi la Bandera Nacional ondear sola en el Administrichon Building de la Pan Canal Comichon; todavía se me eriza la piel al recordar ese momento. Jamás en mi vida había cantado nuestro Himno Nacional con tanto pulmón y lágrimas en los ojos. Ese día más que nunca me sentí honrada de ser panameña y hubiese dado cualquier cosa por llevar puesto nuestro emblema patrio. Ahora bien, hay que tomar en cuenta que las generaciones futuras, no tendrán la base nacionalista porque no sufrieron que un MP te parara y te impidiera el paso en la Zona. Ellos no sabrán lo que

se siente ser extranjero en su propio territorio. Por eso debemos mantener el respeto a nuestro emblema patrio que sólo debe estar en lugares preferenciales, y ser visto en su esplendor, pero sobre todo con el respeto que se merece. Gracias y buenas noches.

De inmediato damos paso a otro televidente. Adelante Pacora.

Me parece que se debe defender nuestras raíces, nuestra identidad sin caer en falsos nacionalismos. Mejor pensar en hacerle el amor al mundo, por lo menos mentalmente. Un abrazo.

Muy interesante las opiniones de los oyentes. Licenciado Alvarado, ¿el irrespeto a la bandera justifica el irrespeto al individuo?

Por supuesto que no. Pero la patria merece respeto y también amor. Vestirme con los símbolos patrios, me parece una fantochada y no una demostración de orgullo y amor por la patria. El verdadero amor por la patria excluye los deseos de lucirme a costa de sus colores. Si tanto amor le tienen a la bandera, ¿Por qué permiten que en los lugares públicos flamee rasgada o sucia o dejan que se moje? ¿Por qué juran amarla, respetarla y defenderla como símbolo sagrado de nuestra nación para luego incumplirle?

Tenemos nuestra siguiente llamada. Adelante desde Parque Lefevre.

¡Cien por ciento de acuerdo con usar la bandera en la ropa! Si imitamos a los gringos en tantas cosas malas, ¿Por qué no en lo bueno? Que la gente quiera andar con la bandera en el pecho, en el carro, en su cabeza, en donde quiera, me parece excelente. Antes, perdón por la yeyesada, pero es real, usar la bandera de Panamá era maleantoso. Ahora es hat y eso es rareza.

Otra llamada. Desde Santa Ana, adelante.

Hola, hola, ¿me escuchan? ...

Por favor baje el volumen de su televisor que no lo escuchamos bien. Ahora sí, hable.

Creo que la gente está desenfocada con eso de la bandera y la ropa. Con razón ni nos conocen en el mundo. Cuando viajo me preguntan si somos un puerto o una zona franca y sin mentirte, hasta me han preguntado: "¿Ah eres

del Canal de Panamá?". Unos italianos en Cuba me dijeron: "Panamá queda cerca de Costa Rica, ¿verdad?" Me dio coraje, conocían ese pueblón vaquero y no el puente del mundo. Y es que los huevones ticos llevan sus t-shirts patrios por todas partes y no hay turista al que no les vendan esos suéteres de su bandera con ese dibujo de los pericos pendejos. No creas que no gusto de los ticos, es sólo un ejemplo. Aunque siempre estaré defraudada por el robo de Coto. Claro que fue con la ayuda de los gringos. Ni módulo ... dijo el astronauta. Chao.

Señores televidentes, moderación por favor. El pueblo costarricense merece todo nuestro respeto y no podemos aplaudir que se expresen de ellos en tono denigrante. Antes de darle la palabra a la ingeniera Ceballos, otra llamada. Adelante Chilibre.

A mí la verdad no me parece una falta de respeto usar los colores de la bandera o la bandera en sí como prenda de vestir. Total, ya otros han hecho con el país peores cosas ...

Ingeniera.

Permítame insistir en el papel del Jefe de Policía. Todos recordamos, sin mucho entusiasmo, que hace como un año buena parte de nuestra población sufrió un caso severo de alucinación colectiva: veía a Panamá clasificada para el próximo Mundial de fútbol; la llamada Marea Roja. En los juegos que se sufrieron en el Estadio Rommel Fernández, del cual dirán lo que quieran, pero nadie negará lo bien habilitado que está para la explotación de arroz en fangueo, era bastante común ver jovencitos y jovencitas con la bandera panameña pintada en sus sudorosas caras. Por fortuna, al Director del Instituto Nacional de Deportes no se le ocurrió prohibir el asunto argumentando que era un irrespeto que nuestra enseña patria ocupara el mismo espacio que el acné de la jovencita o que una de las orejas del jovencito colindara con impudicia con una de nuestras emblemáticas estrellas. Es obvio que el Jefe de la Seguridad Pública no se percató del asunto, a Dios gracias. Por favor, ¿a qué es lo que le teme? Me imagino que a lo mismo que recelan la Santa Sede y los más recalcitrantes Académicos de la Lengua: temen que el uso y la costumbre se impongan sobre lo normado. Por ejemplo, si seguimos pintándonos banderas en nuestras caras, de aquí a un par de decenas de años es posible que las estrellas sean substituidas por orejas; por cierto, sería un excelente emblema para cualquier Servicio de Inteligencia. No te rías Ovalle,

pero ¿verdad que suena ridículo? El Decreto Tricolor, firmado y promulgado por el Ministro de Gobierno y Justicia, quien a la sazón ni siquiera se deja ver, prohíbe que las bandas toquen tonadas que no sean nacionalistas o marciales. ¡Claro, como tenemos una tradición militar que nadie discute: Esparta, Prusia y Panamá, la trilogía de la guerra! ¿Y qué es música nacionalista? ¿Mariana Soba o la cabalgata de las Walkirias? ¿Qué es más panameño, el ritmo lúdico o el marcial? ¿El meneo de caderas o el paso de ganso?

Gracias ingeniera. Damos paso a otro televidente. Pedregal, adelante.

Estoy de acuerdo con la ingeniera. Además, que los gringos usen su bandera en camisetas no significa que sea una costumbre que hay que arrogársela necesariamente a ellos, ¿o sí?

Momento para una pausa. Regresamos enseguida.

"CRASY COLA, LA BEBIDA QUE TE PONE EN ONDA, PARA EL CALOR NADA HAY COMO CRASY COLA."

De regreso y de inmediato paso a un televidente. Adelante Samaria.

Hola, hola, buenas noches, la verdad estoy de acuerdo con el señor. Eso de estar vistiéndose de bandera es una soberana pendejada.

Pedimos nuevamente a los televidentes controlar su vocabulario. Tenemos otra llamada desde San Joaquín.

A mí esa fiesta del jalowín no me gusta, no le veo ná. La fiesta gringa que a mí sí me gusta es esa de tansguívin. Esa sí que es una fiesta prity. Yo tenía un amigo solda'o, que siempre me invitaba a la fiesta de tansguívin en su casa. Yo siempre iba, porque esa fiesta sí me gusta, es muy bonita y ta en sontin. Tú llegabas a la casa, ahí 'taba la familia reunida y ahí mismo, en la sala, había como tres culers llenos de cervezas bien frías ... Ahora se fueron los soldaos y se acabó el tansguívin. ¡Ey, man! ¡Qué regresen los soldaos!

¿Alguna idea de sobre qué está hablando el televidente? Licenciado Alvarado.

Ovalle, no sé exactamente las intenciones del señor televidente, pero te puedo decir que él, al ir a una fiesta gringa estaba cumpliendo con uno de nuestros más caros atributos: el fiestar, sobre todo si no nos cuesta. Iba

al "tansguívin" como los jóvenes de antes íbamos a los naitafones. En fin, regresando al tema original, lo que motiva lucir como prenda de vestir una bandera, panameña o estadounidense, no es amor a la patria, sino ganas de tener el más lucido vestido de fiesta. ¿Y eso no es vanidad?

Tenemos pendiente un cambio comercial. Ya regresamos.

"SPICE CHIKEN, LA MÁS DELICIOSA COMIDA. NO HAY HAMBRE QUE LA RESISTA".

De vuelta con las dos últimas llamadas. Primero, Juan Díaz.

La ropa con banderas gringas está de moda desde antes de la catástrofe del 11 de septiembre, pero ese hecho disparó las ventas una barbaridad. Hay bastantes jovencitas con topcitos con la bandera de Estados Unidos en sus pechos. A mí, en lo particular, me resulta tremendamente desagradable, y confieso que mi libido ni se da por aludido al ver a las jóvenes portaestandartes. Pero no se me ocurriría regular el uso de esas prendas de vestir en beneficio de nuestro nacionalismo. Si tuviera una hija, creo que ella no la usaría, pero no porque yo lo haya decretado, sino porque a lo largo de los años se habría formado en un ambiente en donde no se le ocurriría siquiera lucir una bandera que no fuera la suya. Creo que un porcentaje significativo de las muchachas que lucen las barras y las estrellas en sus tórax, no lo hacen porque adoren a los gringos ni porque sientan solidaridad por las víctimas del 11 de septiembre. Sencillamente está de moda. Algunos jóvenes góticos se visten de pardo y de negro y usan cadenas gruesísimas en sus frágiles muñecas y escuchan música tranz en sus reiv partis, no porque sean inadaptados o neofascistas, ni siquiera porque anhelan vibrar con el éxtasis: Sencillamente está de moda. Me pregunto cuántos conductores que colocan banderas en sus autos lo hacen por nacionalismo, por un auténtico orgullo de ser panameños.

Gracias al televidente participante. Ahora, la última llamada desde La Chorrera.

Para mí no tiene ninguna importancia si se pintan el cabello de rojo, blanco y azul o si se venden bikinis con los colores de la bandera. Mejor harían el Ministro de Gobierno y Justicia y el Jefe de la Policía en solicitar al Ministro de Educación que promueva una enseñanza en Historia Nacional que no sea

una repetición autista de fechas y nombres. Ellos deben preocuparse por la educación, ya que están en condiciones de tomar decisiones, de hacer historia. Y los profesores, en hacerse historia, buena historia, en la mente de los estudiantes.

Para concluir, ingeniera Ceballos.

La primera semana de noviembre la pasé dictando un seminario internacional. Hubo hombres y mujeres de doce países diferentes. Salieron el 3 y el 4 a ver los desfiles patrios y estaban fascinadas y fascinados por el colorido, la cantidad de gente y el ambiente de fiestas. Algunas me decían que nunca habían visto algo así, e incluso, un par de guatemaltecos compraron camisetitas con la bandera panameña al frente; en la noche fueron al Cosita Buena para completar la ración de panameñidad. Decían, "qué bonita es la bandera panameña, cómo me gusta la música panameña". Están gratamente impresionados con el carácter tan abierto de los panameños, de nuestros mares, de nuestra cocina, de nuestra etnodiversidad. Yo me pongo pechona cuando escucho esos comentarios, y eso me cura de los suéteres con banderas gringas y de Ministros y Jefes de Policía con sobredosis de bandera panameña.

Licenciado Alvarado, su turno.

La bandera hay que amarla y amarla significa respetarla. Recordemos los acontecimientos del 4 de noviembre. Un joven vestido con un suéter cuyos colores y diseño eran los de la bandera nacional es detenido por agentes de policía; el muchacho opuso resistencia al arresto y en un intercambio de empujones la prenda de vestir fue rasgada y el reo quedó medio desnudo en mitad del desfile, lo cual provocó un motín callejero. El oficial a cargo, al ser interrogado, confesó seguir órdenes expresas que le indicaban arrestar a cualquier infractor del Decreto Tricolor; luego el Jefe de la Policía añadió que estuvo muy bien que le desgarraran la prenda de ropa. Abuso policíaco, puede ser. Pero no podemos olvidar lo que las cámaras de esta televisora presentaron a todo el país; el susodicho joven sobre su tetilla izquierda, muy cerca del corazón, tenía tatuada una bandera de los Estados Unidos de América. Entonces, ¿de qué amor a qué patria estamos hablando?

Hasta aquí su programa **PUNTO DE ENCUENTROS**. Se despiden de ustedes su amigo de siempre Franklin Ovalle, no sin antes sembrar la siguiente inquietud: vestirse con los colores de la bandera, ¿gringada o patriotismo?

EL CUENTO ARTÍSTICO COMO ENIGMA Y RETO

Por: Enrique Jaramillo Levi

I

Visto en términos generales, un escritor es nada menos que un intérprete sensible e imaginativo de la experiencia humana, de los avatares cambiantes de la sociedad, de los intrínquilis de la vida misma, quien a través de un empleo singular del lenguaje y una intencionalidad dosificada y eficiente, revela en sus obras tanto los escenarios exteriores de lo real como los claroscuros de la intimidad. Y lo hace de ida y vuelta al entrar al flujo creativo y, ya reconstituido, volver a sus más íntimas raíces, de forma original, irrepetible y conmovedora, sin renunciar a la imaginación, cuando de un verdadero artista de la palabra escrita se trata.

Comienzo por afirmar, de forma contundente, que todo escritor literario que se respete aspira a ser un artista y, por supuesto no sólo desea que su empeño se logre, sino, también, que se note. Quiere que sus obras participen de esa difícil perfección en la que forma y fondo se funden y confunden de tal manera que se vuelven inseparables. Y sin embargo, lo que prevalece en el artista literario es siempre, en un primer momento, la intuición y el deseo impostergable de plasmar vivencias reales o imaginarias con fuerza y autenticidad: en la prosa narrativa, el deseo inexorable de crear historias con tramas verosímiles –situaciones, personajes, uso singular pero adecuado del lenguaje, manejo impecable de técnicas–; y en la poesía, sentimientos, emociones e ideas expresadas mediante un lenguaje inesperado pero altamente

decidir en la perfecta construcción de su aparente sencillez o en la más trabajada sofisticación semántica y sus densas propuestas mediante imágenes, según sea el caso.

¿Qué hace un artista? Crea. Urde un entramado en torno a un concepto, y lo hace mediante una determinada visión de mundo. Da sentido al caos anterior, lo ordena a veces. Tratándose de un escritor, plasma en la página en blanco —en la pantalla— algo que no estaba ahí, que antes simplemente no existía. Algo creado, original, personalísimo en su concepción, hecho de palabras que al combinarse de cierta manera y con determinada intencionalidad dan como resultado una cierta significación. Algo que sugiere, mediante la descripción de detalles de muy diversa índole, la narración secuencial o atemporal de sucesos, la exposición abierta de ciertas ideas, la intercalación oportuna de algún diálogo o del fluir de la conciencia en un personaje, entre muchas otras posibilidades; la presencia de hechos o momentos pivotaes para el desarrollo de la historia central, los cuales han cobrado vida y ahora forman parte de un contexto mayor, del que el creador sólo expone fragmentos de lo principal, dejando a la imaginación del lector buena parte de lo demás.

Y sin duda hay una suerte de magia en la habilidad con la que un buen escritor combina sus intuiciones, conocimientos y técnicas para causar determinados efectos, pero siempre en función de lo más profundo o raigal que desea exponer, recrear, denunciar o celebrar como dando lugar a una especie de sutil apertura —aperitivo o abre bocas— que nos haga entender una realidad mayor que está encubierta o que suele ser más compleja, pero que sin embargo ya existe incrustada en el meollo mismo de lo narrado por el cuento o la novela en cuestión.

Y es que el escritor está desprendiendo de su ser, de sus vivencias más atávicas o, por el contrario, más cercanas en el tiempo —pero también de las entretelas de la imaginación, que recrea a su manera y añade o completa lo que le falta a la realidad recobrada—, una serie de escenas o personajes (en las obras narrativas) o de sensaciones y sentimientos (en la poesía), que habrán de tener una vida propia, independiente, capaz incluso de torcer el rumbo original que pensó para ellos su creador, y poco a poco irse forjando a su manera, como si lo creado adquiriera una inusitada libertad en un momento dado y fuera capaz de volar con alas propias; lo cual a menudo, sorprendentemente, en efecto logra hacer, dejando atrás la prisión de la metáfora.

Lo importante, en todo caso, es que la creación —para que sea genuina y duradera— surja de una necesidad de expresión auténtica, personalísima, irreprimible; y que se vaya dando de acuerdo a ideas y emociones que se mezclan formando imágenes que se objetivan mediante ciertas combinaciones afortunadas de palabras que el escritor consigue integrar. Dicho de la forma más sencilla posible, esto es lo que suele acontecer cuando se escribe, si bien los desgarramientos y los momentos de honda exaltación también ocurren cuando la vivencia, real o imaginaria, es profunda.

No deja de ser sorprendente, sin embargo, el hecho de que se dé el proceso inverso en el acto de la lectura, la cual es un paulatino desciframiento de significados literales y de sentidos sugeridos que las palabras van denotando y connotando a medida que la lectura prosigue, de tal manera que quien lee va formándose ciertas imágenes en el cerebro, a la vez que sintiendo que lo afectan en su alma, para bien o para mal, determinadas emociones ineludibles como consecuencia de cómo interpreta lo que lee. En este sentido, podría afirmarse sin exagerar, que leer no es más que reescribir mental y emocionalmente mundos ajenos apropiándonoslos.

Escribir de modo creativo es, entonces, una manera de completar el mundo, de añadirle significados que seguramente antes no estaban ahí porque no habían sido pensados o sentidos por nadie de la forma única en que ahora lo son. También es una manera, sin duda maravillosa, de explayar la imaginación, permitiéndole ser ella misma sin tapujos, del todo libre e inventiva, hallar sus propios límites, intentar romperlos, para poner de relieve lo que en el mundo de las posibilidades podría ser, pero que el escritor maneja cotidianamente como si fueran hechos tan reales y tangibles como la tosca silla en la celda de un monje, o la figura de un niño dormido en su cuarto, figuras que simultáneamente son capaces de poblar con su verosimilitud una misma escena superpuesta o varios segmentos secuenciales de alguna obra suya o ajena.

Igual sucede con los sueños. Porque si la ensoñación es por definición el momento del soñar —imaginar— despierto, soñar dormido es el lapso en que, en otro nivel, pero pareciendo tan real como el estrato primario original, todo será también posible, por más disparatadas que puedan parecer en su momento las escenas soñadas. Y el escritor, cuando le conviene, echa mano de ambas vivencias —o sólo de una— con el mismo compromiso de plasmación de realidad que en su obra tiene cualquier otra de sus escenas. Lo que importa,

finalmente, es la naturalidad con la que se presentan, el grado de verosimilitud que el autor logre imprimirles. Y eso nada más lo da el talento; y por supuesto, un largo aprendizaje en el que la disciplina que proviene de intentos escriturales previos y el hábito de la buena lectura resultan fundamentales.

II

Decía Stéphane Mallarmé (1842-1898) que todo existe para convertirse en libro. Exageraba, claro. Pero los escritores sabemos bien que ese *díctum* del célebre poeta francés no estaba tan lejos de la verdad; o al menos de la certeza que no pocas veces tenemos los hacedores de mundos de ficción, en el sentido de que cualquier cosa que alimenta la realidad y es percibida de cierta manera por el creador, es susceptible de transformarse en literatura sabiendo manejar adecuadamente los ingredientes que, estando en el inicio de la experiencia humana, pueden llegar a poblar también, a su manera, la obra literaria. Pero hacerlo a la manera de la obra misma, se entiende; que no es más que una mezcla imprevisible de la voluntad de estilo del autor y de la necesidad del hecho narrado de convertirse en una genuina realidad estética, con vida propia; autónoma y autosuficiente.

Para ello, sin duda, es menester que el escritor posea una fina intuición cercana a la capacidad de ósmosis que tienen algunas plantas, así como una mentalidad forjadora de ese tipo peculiar de filosofía que al interpretar produce enlaces múltiples propios y derivaciones sin fin a manera de respuestas; y, por supuesto, un fino y aguerrido oficio literario que más que artificio aprendido en batallas ajenas, sea una permanente manifestación de honda sabiduría. No de otra forma procede y se articula, en su esencia, el proceso creativo.

A medida que va surgiendo la obra mediante frases que irremediablemente portan ciertos significados, se van dando una serie de modulaciones que acumulan información y, a su vez la sintetizan. En un cuento, éste sería el proceder de las secuencias que, una tras otra, van armando una historia. Una historia en la que, lógicamente, pasan cosas. Cosas que sin duda tienen consecuencias y cuyos componentes anecdóticos ejercidos por ceñidos personajes, habrán de desembocar en algún momento en un conflicto que, a su vez, desate, más temprano que tarde, un desenlace. En la novela, en cambio, si bien los ingredientes suelen ser similares a los que componen el cuento, los procedimientos son, literalmente, otro cantar. Lo cual en este contexto

significa en realidad "otro contar". Porque en la novela cada suceso exige ser ampliado, dotado de un desarrollo —que en teoría puede ser infinito—, lo cual propicia una multiplicación de temas, situaciones, personajes, atmósferas y a menudo técnicas narrativas, que brotan del tronco como ramas en expansión henchidas del gozo de la vida. Así, el afán de síntesis y economía de recursos que le es consubstancial al cuento, es urgencia de crecimiento y variedad a todos los niveles en la novela. Ambos géneros narrativos cuentan historias, pero la pluralidad que al cuento le es negada por voluntad propia de su naturaleza íntima de caracol o de apretada nuez, nace prendida a cada célula de la novela porque son muchas sus raíces, como diversos serán también sus infinitos vuelos.

En todo caso, quien crea ficciones —cuentos o novelas— ingresa a un mundo no de copias o calcos, no de fotografías estáticas, no de simples reproducciones, sino de movimiento perpetuo y mutaciones y trasmutaciones sin fin. Y, paradójicamente, se trata de un mundo que no ocupaba antes un espacio ni un tiempo, ya que las palabras que lo nutren son generadas por el escritor imbuido de una suerte de *estado de gracia* que habrá de sostenerlo mientras dure su avatar artístico. Así, tanto el cuento como la novela, cuando se han concluido, se añaden al mundo completándolo, imprimiéndole nuevas aristas, nuevos valores, una manera que antes no existía de ser parte de la realidad real.

Por tanto, cada nueva obra que nace de las manos de un autor moldeada por el barro de sus palabras convertidas no sólo en plasma semántico nutricio sino en un tipo de vida virtual que el lector absorbe como materia prima reconstituida hasta convertirse en una auténtica experiencia vital, es una contribución que hace el escritor al enriquecimiento de la experiencia humana total: la sensibilidad y la imaginación se expanden ampliando sus horizontes; el conocimiento crece; la inteligencia se consolida; el placer intelectual logra un nuevo nicho en donde invernar indefinidamente. Y esto suele ser cierto cuando la obra está bien lograda, con independencia de los temas abordados y de que se comparta o no determinada visión de mundo, ideología o actitud estética de su creador, pues el arte, cuando realmente lo es, posee una cualidad didáctica encubierta, una sutilísima necesidad de asimilación que no discrimina a sus receptores.

Por supuesto, el gran dilema, planteado durante siglos por los estudiosos, es cuándo una obra —literaria o de otra índole— puede en verdad considerarse

arte. Este tema no sólo es harina de otro costal, sino que no tiene respuesta concluyente, ya que depende en buena medida de la forma en que la percibe y asimila el receptor, de su formación y sensibilidad, de sus propias vivencias pasadas y presentes, y de su específica actitud frente a cada obra. Por tanto, enfrentarse a la lectura de un cuento o de una novela (para no hablar aquí de otros géneros literarios o artísticos en general), implica un acto de fe, una generosa entrega, que sorprendentemente no es muy diferente a la entrega que, imbuido en un estado de gracia intelectual al momento de crear, toma posesión del escritor y lo va guiando por los meandros e intersticios de la experiencia humana a través de la imaginación, dejándose permear por la aventura, abierto a absolutamente todo. Hasta que poco o mucho tiempo después (dependiendo de si se trata de un cuento o de una novela) el creador siente —presiente— que su labor ha concluido. Sólo en ese momento el auténtico escritor se siente realizado.

Si pulir el texto es una tarea de resistencia, que debe ser meticulosa y vasta, y que es preferible que ocurra cierto tiempo después de que se han calmado las aguas de la creación; si la autocrítica debe ser lo más objetiva y férrea posible, sin concesiones, buscando sólo la perfección de la obra, la ausencia de fisuras conceptuales o formales; y si en rigor habría que tratar de hacer este trabajo casi como si se tratara de una obra ajena, con ojos fríos, sabios, idealmente algo semejante espera el escritor consecuente de parte de un lector atento, entregado, fiel: al principio, dejarse llevar por la emoción y el intelecto mientras va leyendo en estado casi virginal, en una especie, también, de *estado de gracia*; pero en un segundo momento —ojalá en una segunda lectura— ser mucho más exigente, puntilloso, crítico, para así al final, sin prejuicios, poner en la balanza sus gustos y las propuestas del autor, y como si tuviera que darse a sí mismo un fallo o dictamen, en última instancia proceder en consecuencia con la formulación de sus propios juicios de valor.

III

¿Quién dice que no es posible que ocurra cualquier cosa, incluso los ma-labarismos literarios más sorprendentes, una vez estamos inmersos en el incommensurable ámbito de la ficción, siempre y cuando se logre una dosis suficiente de verosimilitud? Los imprevisibles laberintos de la escritura, como los de la realidad, admiten todo lo razonable, y hasta lo irrazonable y descabellado, siempre y cuando sus avatares le resulten auténticos tanto a

quien crea la obra como a quien la vive a través de la magia de la lectura. Además, es sabido que hay un punto, sutilísimo, en el que los grados de realidad y de irrealdad se funden y confunden, y ya no es posible diferenciarlos; y esto es aplicable a la sencillez pero también a la densidad de la experiencia humana que alimenta a la ficción literaria tanto como al acontecer cotidiano mismo del cual aquella procede.

Una buena novela, como todo buen cuento, participa de estas premisas fundamentales; es más: éstas son las reglas del juego que explican y justifican su mismísima existencia. Para ello, las experiencias vividas, los acumulados conocimientos, la fuerza de la imaginación y el dominio del oficio escritural resultan indispensables, y sólo un creador de talento logrará combinarlos con la adecuada dosis de eficiencia y credibilidad. De otra forma, escribir sería un acto ocioso e intrascendente, y para el novelista o cuentista el diario vivir no pasaría de ser una experiencia rutinaria y pasajera. Esto es así porque quien crea genuinas obras literarias en más de un sentido vive en función de su arte y escribe en aras de interpretar a fondo la vida y trascenderla.

En el reino de la ficción, no hay diferencia alguna entre la sinrazón y la lucidez cuando los comportamientos y las angustias, los ideales y las fobias, las acciones realizadas y las imaginadas, justifican que un personaje oscile en su mente o con sus actos entre estos dos estados de conciencia, que no siempre pueden verse como polos o extremos de una manera de ser. De igual forma, la ambigüedad y las contradicciones pueden ser parte indisoluble de situaciones que se manifiestan en novelas y en cuentos en los que el autor, creyendo manipular los hilos creativos, termina siendo manejado por la actuación inconsulta de sus personajes. De ahí, que no sea infrecuente escucharle a los escritores la expresión "se me fueron de las manos" con respecto al desarrollo de determinados personajes, quienes al igual que no pocas veces ocurre también con sus epígonos humanos, hacen su voluntad sin medir las consecuencias. Es como si, impelidos por un impulso individual, único, unos y otros se rebelaran contra sus creadores o frente a un supuesto destino previamente trazado para ellos, y terminaran siendo, literalmente, como se les pega la gana.

Si por definición resulta imposible no vincular el término "ficción" a la idea de mentira, farsa, invención, simulacro o engaño, esta acepción sólo puede entenderse así en relación a conceptos extraliterarios como "verdad" y, a veces, "realidad". Es decir, que para el común de las personas, frente a lo que

es cierto o factual, ficción vendría a ser una especie de falsificación, incluso de desvalorización de lo que se tiene por indudablemente real. Y esa verdad o realidad, como punto de comparación y contraste, siempre está "afuera", más allá de la obra literaria, en un plano de certeza no sólo confirmable siempre sino incluso paradigmático. Pero resulta que en la práctica, en el mundo exterior, en el mundo que se tiene por "real", no existe "realmente" tal certeza, tal realidad "real", sino una cambiante y muy personal percepción de su condición o naturaleza. Porque el mundo —sus infinitas manifestaciones— suele ser visto, sentido y pensado, por quienes en efecto lo viven, como un ente fluido, maleable, perfectible. Además, cada quien lo vive a su manera. Exactamente como viven los lectores las obras de ficción que, con la inmediatez e intensidad de muchas de sus historias, los atrapan y obligan a sentir y a pensar.

Es fundamental entender que un buen escritor es un artista que aspira a la perfección sabiendo que ésta no es totalmente posible, que siempre habrá fallas, grietas, fracturas, imperfecciones. Igual que sucede con los seres humanos en la cotidiana inmersión en sus vidas. Es más, la ficción, como la vida misma, está hecha, precisamente, de una serie de fisuras conceptuales y de honda o trivial vivencia individual o colectiva, que las convierte en *alteregos* la una de la otra. En este sentido, la ficción bien entendida no es más que la otra cara de la moneda de la vida; y viceversa. Por eso mismo, no hay —no debe haber— demérito alguno en el hecho de escribir novelas o cuentos como una forma de auscultar la realidad desde la ficción, ya que ésta se crea siempre —por más imaginativa que pretenda ser— desde la médula vital misma de la realidad. Así es, no puede ser de otro modo, ya que son instancias complementarias.

Crear para la novela, o a través del cuento, un mundo que funcione con reglas propias a través de ciertos ambientes y situaciones en los que estén inmersos personajes creíbles cuyas historias se vayan desgranando poco a poco desde la perspectiva de uno o varios narradores, es apenas un nivel, el más obvio, de lo que entraña la hechura de estos géneros literarios. Pero en la práctica, el conjunto de las cosas que ocurren es tan importante como la manera en que los sucesos se van desarrollando. Esto significa que en la obra necesariamente subyace determinada estrategia narrativa cuya eficiencia permite la trabazón armónica de cierta trama, de gradual desenvolvimiento, con todos los demás aspectos. Quiere decir, asimismo, que detrás hay un oficio, una malicia, una intencionalidad de parte del autor.

Sin embargo —como señalé al principio—, al igual que a menudo sucede con los hechos que ocurren en la vida, no es inusual que en la ficción también vayan surgiendo circunstancias imprevistas; sucesos que, colocándose fuera del control de su creador, terminen encontrando su propio acomodo. La etapa final, de revisión y pulimiento del texto buscando perfeccionar detalles de fondo y forma, ya viene siendo en cierto sentido pura carpintería, aunque sin duda resulta indispensable para el lucimiento de la ficción literaria, la cual, por cierto, suele construirse por acumulación en la novela, y por intensidad en el cuento.

Cabe notar que en el cuento, en particular, es generalmente un aspecto más ceñido de la experiencia humana la que un autor recorta y examina en profundidad en su relato: una parcela, un segmento, una "tajada de vida". Aquí la contención anecdótica y la economía del lenguaje son elementos cruciales para que una historia tenga el efecto adecuado; un efecto que a veces resulta sorpresivo en su desenlace e, incluso, fulminante. Cuando esto ocurre, se dice que ha ocurrido una *epifanía*, como la llamaría el gran novelista Henry James en su libro "El arte de la ficción": es decir, un descubrimiento o revelación. Por tanto, este género exige no andarse por las ramas; requiere una gran capacidad de concentración, a todos los niveles, y de sugestión, de tal manera que la flecha del asunto tratado viaje velozmente por la apretada trama, atravesase el indispensable conflicto y, deshaciéndolo, llegue pronto e impecablemente al blanco.

Los dos grandes géneros narrativos de la literatura universal siempre han sido la novela y el cuento, si bien se han cultivado también ampliamente otros géneros afines: el relato, la fábula, la leyenda, el mito, la parábola, el cuadro de costumbres, la estampa, la crónica y el testimonio, entre otros. En todos ellos, quíerase que no, la ficción busca hacerse pasar por realidad y ésta por ficción. Para ello, la memoria y la imaginación de quien escribe se imbrican de tal forma que se vuelven complementarias e inseparables. Pero es el hábito poético del autor, junto a su destreza formal, lo que le da su misterio y su encanto a las historias que se cuentan, ésas que el lector sensible habrá de descodificar metiéndose de cabeza en la obra durante el mágico proceso de la lectura.

Desde sus inicios más remotos en la literatura oral, contar historias representó un hábito cotidiano y, a la vez, un placer tanto para quienes relataban como para quienes escuchaban atentamente la narración. Contar de forma

imaginativa la peripecia humana, con el lenguaje apropiado, de la forma más amena e intrigante posible, no estaba reñido con la búsqueda de una semblanza realista que pudiera ser reconocida y aceptada por el receptor. La misma ecuación, que busca sembrar cierta básica verosimilitud, continúa vigente hoy en día cuando de crear obras de ficción literaria se trata. Así, la ficción se torna real cuando se la percibe como tal, pero esto a su vez depende del talento del autor y de la sensibilidad del lector, ecuación ideal que no siempre ocurre al mismo tiempo ni en términos similares.

IV

Por supuesto, todo el mundo puede contar cuentos, pero muy pocas personas pueden escribirlos y, además, hacerlo bien. Aunque no hay recetas para lograrlo, es posible dar por sentadas algunas consideraciones fundamentales al respecto, resultado de la experiencia ajena y personal.

A menudo se piensa que la mera narración de una anécdota, incluso de una historia completa, es ya la construcción de un cuento literario; es decir. Sin duda, podrá ser la expresión de uno de sus principales elementos —su contenido básico—, más no el cuento mismo, que además requiere un tratamiento artístico. Sólo el genuino talento y el conocimiento que otorga la experiencia, permiten que un escritor sea capaz de producir auténticos cuentos. Porque la disposición de un suceso en la página requiere, si ha de ser un verdadero cuento, de cierto orden; de la adecuada selección de las palabras; del tono conveniente; de una estructura acorde a la índole de lo narrado; de un conocimiento amplio de la vida que permita crear situaciones, atmósferas y personajes verosímiles; de una intencionalidad determinada; y de una probada capacidad de síntesis y sentido de lo necesario frente a aquello que no lo es, pero sin perder la densidad; todo lo cual implica necesariamente el empleo de cierta dosis de malicia literaria y de un oficio escritural altamente depurado. El conjunto de todos estos ingredientes de manera individual, intransferible, es lo que suele llamarse "estilo" cuando quien escribe domina sus instrumentos a tal grado que lo hace con singular maestría.

Además, el padre del cuento moderno, Edgar Allan Poe (1809-1949), decía que en los cuentos de alto calibre debe producirse una genuina "unidad de impresión", idea que ratificó un siglo más tarde el argentino Julio Cortázar (1914-1984), y que no pocos excelentes cuentistas después han defendido. Así, estos creadores entienden que no puede haber dispersión en el texto;

que la confusión en cuanto a lo que se busca poner de manifiesto o descubrir en lo que se relata es tan funesto como explicar situaciones o hechos que basta con sugerir; que debido a la brevedad que le es consubstancial, el cuento necesita exponer sólo lo necesario para que la verdadera historia —que a menudo yace sumergida— aflore por cuenta del lector sensible.

En este sentido, todo cuento escrito —leído— debe sentirse como significativo y, por tanto, necesario; principio este que también le era caro a Cortázar, gran cuentista él mismo. Por tanto, el cuento debe percibirse como un ente autónomo, dinámico, vibrante —acaso un verdadero ser vivo—, cuya existencia nueva en realidad añade algo al mundo; algo que tras haberse escrito —leído— nos haría falta si no existiera. Así de importante debe considerarse la creación literaria en general, y la de genuinos cuentos artísticos en particular. Porque no de otra manera podrá quien escribe ayudarse un poco a calibrar el grado de eficiencia de su labor.

Por supuesto, por más experimentado que sea el escritor, por más talento que tenga, no todos sus textos —cuentos o no— tendrán el mismo éxito artístico, intelectual, humano. El cambiante gusto del lector, además de no pocos factores imponderables implícitos en el acto creativo mismo y, por supuesto, en la balanza de elementos que integran el texto, así como su lectura e interpretación, a menudo determinan sus virtudes y defectos, su éxito o fracaso. Y ni siquiera el concepto de armonía es válido ya para juzgar el adecuado uso de estos elementos, dado que desde hace mucho tiempo se imponen en el ámbito del arte, junto a los demás o sustituyéndolos, las manifestaciones más inescrutables del absurdo, una tendencia a la fragmentación, incluso cierta suerte de caos interior, eso que ha dado en llamarse una "puesta en abismo", como también ocurre a veces en el cine y, por supuesto, en la vida misma.

Esto pareciera entonces negar toda posibilidad de evaluar de manera definitiva los logros o fallas de un cuento, ya que tal vez no existan en realidad parámetros fijos y confiables que sirvan como referencias estables de lo que el texto debe o no decir o hacer; de cómo debe ser concebido y percibido. Probablemente. Pero eso no niega el hecho de que el escritor deba someterse a una disciplina férrea mientras echa mano de todos los recursos conceptuales y técnicos a su alcance para que su creatividad no se fosilice. De ahí que los principios básicos del buen cuentista —algunos de ellos antes esbozados— sigan siendo válidos para orientar a quienes buscan en este hermoso

y difícil género un punto de convergencia entre la vida y el arte. Además, claro está, que resulta imprescindible poseer una buena imaginación y ser un gran lector.

El arte no tendría razón de ser —sería un mero adorno desechable— si no guardara estrecha y significativa relación con la vida. Los frescos de Altamira y las abundantes obras artísticas de las antiguas civilizaciones demuestran que el ser humano siempre ha sentido necesidad de expresarse y dejar huella de su paso por el mundo. Es su manera de contar su experiencia y de dar fe de su relación con su entorno. Pero su testimonio no siempre busca reproducir fielmente la realidad, sino que a menudo la interpreta transformándola o completándola a su gusto de una u otra manera. El escritor de todos los tiempos no hace más que continuar esa rica tradición creativa, enriqueciéndola. Lo hace con ideas y con palabras, con sentimientos y mediante determinadas técnicas que, bien usadas, perfeccionan su oficio. Para ello, tanto el despliegue de la fantasía en los sitios o momentos adecuados, como el manejo de la verosimilitud a lo interno del relato, son instrumentos de trabajo que tanto el novelista como el cuentista deben dominar.

V

Hablar del cuento como género literario necesariamente supone la necesidad de partir de una definición que oriente y establezca determinados parámetros o criterios valorativos. Pero resulta que en materia literaria, y sobre todo al referirnos a un género artístico tan proteico según se trate de determinado autor, época, estilo, actitud o capacidad inventiva, no es nada fácil arribar a una definición absoluta, a un modelo único e irreductible que le sirva a ésta de guía inalterable. Incluso resulta peligroso. Sobre todo después de los aportes de las diversas vanguardias a principios del siglo xx, y de la variedad de tendencias postmodernas que afloran en las artes a finales del mismo siglo. Porque resulta que en materia artística —y la buena literatura aspira siempre a ser arte— la creatividad individual, que es la que siempre hace la diferencia, la que rompe moldes y esquemas, la que desafía a la tradición e incorpora propuestas novedosas, siempre está cambiando, transformándose, obligando a nuevas formas de lectura e interpretación; y eso siempre complica la posibilidad real de arribar a definiciones estáticas o permanentes.

Sin embargo, no cabe duda de que existen ciertas características unificadoras que, pese a las muchas variantes que se dan en este fascinante género,

contribuyen a poder comprender mejor lo que esta particular forma de escritura creativa implica, así como a formar la comprensión, el gusto y las expectativas del lector. Para acercarnos a tal comprensión comenzaremos estableciendo las verdades más generales y todavía respetadas acerca del cuento.

En primer lugar, es elemental consignar que el cuento es un género narrativo escrito en prosa (podría ser prosa poética), que relata una historia. Esa historia le sucede a alguien (o a algo), o simplemente sucede; ocurre en determinado sitio o atmósfera, de una cierta manera, con imprevisibles consecuencias (generalmente llamadas desenlace). Además, es contada por alguien (una voz narradora, que puede o no ser un personaje). Quien la narra dispone los hechos de un modo que supone una estrategia narrativa, un orden, un énfasis, una selección de palabras, anécdotas, situaciones. También supone un "punto de vista" —expresión acuñada también por Henry James en el libro antes mencionado—, mediante el cual el narrador enfoca la realidad de determinada manera y no de otra (o bien la fantasía: en literatura toda realidad es fantasía y toda fantasía realidad, siempre y cuando se logre convencer de ello al lector). Por supuesto, el narrador, al decidir cómo va a contar su historia, elige también un cierto tono que en más de un sentido suele ser uno de los elementos que lo caracterizan.

Por todo lo anterior, se deduce que una historia es mucho más que lo que se cuenta, mucho más que la simple anécdota. Los personajes, la trama, las técnicas narrativas son tan importantes como la historia misma, la cual suele poder reducirse a un solo tema. Contrario a la novela, en donde generalmente hay muchos personajes y puede haber muy diversos temas, situaciones, atmósferas y hasta narradores —además de muchos capítulos— la brevedad y gran concentración del cuento exige que se aborde un solo tema, con pocos personajes (podría ser solo uno) y con recursos técnicos muy selectos.

También suele hablarse de cuentos de personaje, de situación, de acción o de atmósfera, según el énfasis focal que prevalezca; de cuentos sumamente cortos (minicuentos), breves, medianos o largos, según su extensión; de cuentos realistas, fantásticos, policíacos, psicológicos, humorísticos, sociales, líricos, oníricos, históricos, eróticos, metaficcionales, políticos, infantiles, de terror, entre otros, según su temática. De acuerdo al tipo de narrador y según la técnica empleada, puede hablarse también de cuentos escritos en tercera, primera (las dos más empleadas) o segunda persona del singular, o

en primera del plural. Asimismo, hay cuentos en que predomina la narración o la descripción, los pasajes expositivos, las escenas dialogadas o los monólogos interiores, entre otras técnicas usuales, que a su vez pueden combinarse entre sí cuando al autor le parezca funcional o pertinente hacerlo para causar determinados efectos. Y por supuesto, a veces el autor combina, con acierto, más de una modalidad estética, o bien más de una técnica narrativa (incluso —sobre todo en cuentos extensos—, puede mezclar recursos tomados de varios géneros literarios) en aras de lograr en el conjunto de la narración un efecto particular; o precisamente para denotar el grado de complejidad de la historia o del tema abordados.

En este sentido, el cuento literario es uno de los géneros más flexibles, más dúctiles a la voluntad del escritor, lo cual permite más capacidad de manobra formal, más contemporaneidad estética. Sus posibilidades lúdicas y su susceptibilidad a la experimentación son prácticamente infinitas. Y sin embargo, es el género más exigente, el que más aspira a la perfección. Como en un buen poema, no puede faltar ni sobrar nada... En cualquier caso, es indudable que detrás de todo el andamiaje literario fabricado con esa herramienta insustituible que es el lenguaje, está siempre el autor, quien tiene una cierta filosofía y, por tanto, una particular visión de mundo; una visión que suele reflejarse en el cuento (al igual que en la novela), ya sea de forma unilateral o dosificada. Él es quien mueve los hilos y dispone las movidas de personajes, situaciones y sucesos. Como un dios omnipotente, dispone a capricho de su mundo creado.

Sin embargo, como ya se ha dicho, no es extraño que escuchemos decir a un escritor que determinado personaje en un momento dado se le rebeló, que una situación planeada de cierta manera se le convirtió en otra muy distinta; que en el camino surgieron anécdotas o hechos imprevistos que no fue capaz de controlar; incluso, que el desenlace se fue dando con una rigurosa lógica propia, ajena a su voluntad creadora. Algunos escritores —pocos, sin duda— no solemos tramar casi nuestros cuentos, sino que más bien los vamos desarrollando poco a poco por *asociación de ideas* a partir de una primer frase, imagen, ocurrencia; y en estos casos, rara vez sabemos cómo será el desenlace. Es más, la gracia de escribir, para nosotros, es ir descubriendo cómo habrá de terminar la historia. Se trata de una manera singular de crear con mucha fluidez y libertad, que sin duda puede resultar fascinante. "Escritura automática", le llamaron los artistas surrealistas en su momento.

Estas cosas, misteriosas o enigmáticas, como probablemente deben sonar a un lector que no esté metido personalmente en el mundo de la escritura, ocurren no obstante en el terreno literario. Aunque al respecto existen explicaciones psicologistas y de otra índole, no son definitivas. Lo importante es saber que, como todo en este mundo, también la creación literaria está sujeta a paradojas y contradicciones, a sorpresas y desafíos, a la existencia de áreas grises enigmáticas que nunca acaban de definirse.

El cuento es un hermoso y difícil género, una delicia para su análisis en talleres literarios, en círculos de lectura o en el salón de clases, por su brevedad y variedad temática y estilística, por sus múltiples aristas y posibilidades de abordaje y análisis. Y desde el punto de vista pedagógico es, sin duda, el género más adecuado para la enseñanza de la literatura, para su provechosa discusión, a fin de que los estudiantes comprendan por qué las buenas obras literarias son hermosas o trágicas, instructivas y necesarias. Y por qué quienes escribimos tomamos tan en serio nuestro oficio. Ocurre que la literatura tiene muchísimo que ver con las contradicciones y certezas de la vida misma, con la imaginación, con la sensibilidad, con la inteligencia, y por ello debe ser valorada en su justa dimensión, como la visión de mundo de un artista.

VI

Una nota personal

Hay una forma singular de talento que se reconcentra en los abismos interiores sin dejar de otear el mundo, y haciéndolo rompe todos los límites. Ajeno a los oropeles y halagos, la mirada hacia adentro se complementa en la observación minuciosa del detalle exterior. Una obstinación innata lo sustenta en su diario quehacer, y la vida la vive en función de la elaboración artística de los avatares de ésta que habrán de seguir. Todo lo que ocurre o deja de ocurrir parece destinado a plasmarse tarde o temprano en un texto, tras pasar por el incandescente filtro de una imaginación contenida o del todo desbocada. Pero, lógicamente, habrá de hacerlo con disciplina inquebrantable y con oficio.

Nada le es ajeno a este tipo de creador de mundos, salvo la precisión de las palabras mismas con las que habrá de convivir para poder expresar sentimientos e ideas, temores y esperanzas, ansia de salvación ante los emba-

tes de un mundo fundamentalmente indiferente y básicamente hostil al ser profundo. En estas condiciones, el verdadero artista sólo tendrá de su lado la fuerza abrumadora de un lenguaje propio, originalmente articulado, con el que, ineludible en su visión de mundo, habrá de plasmar toda suerte de vivencias y fantasías cuando ya no sea capaz de contenerlas palpitando oblicuamente o a mansalva en la frágil piel de su alma.

Lo inaudito le será tan familiar como el tedio de obligadas convenciones y las viejas costumbres inducidas. No tendrá necesariamente metas fijas en la vida, sino más bien vidas intensas y personalísimas vividas a trasmano de lo predecible. El absurdo y lo fantástico le resultarán fenómenos casi cotidianos y aceptables pese a todo, de tan usuales, mientras que el murmullo y las sombras de los sueños, vividos tanto de noche como en pleno día se impondrán a la rutina harta sabida de memoria por estarsele repitiendo sin remedio a diario, alimentando así el imparable flujo de ese mismo sinsentido.

En esta clase de artista de las letras —pero igual puede ocurrir con ciertos adelantados de la humana creatividad en cualquier otro territorio del Arte y la Ciencia—, hay sin duda, y a contracorriente de lo que podría esperarse de él si realmente tiene talento, una suerte de entrañable ascetismo; de *no-me-importaismo* a menudo chocante o incluso agresivo; de rompimiento, declarado o no, con las expectativas de la sociedad. Sobre todo cuando ésta es, como suele ocurrir, un sólido entramado de apariencias, fingimientos o intereses rebuscados cuya forma de mantenerse estable y por tanto vigente da por sentado que todo el que rompe reglas establecidas y crea sus propias normas y para colmo les es fiel; todo el que propicia extrañamiento, otredad, transgresión, es decir formas de ser o pensar diferentes; todo el que crea paradigmas nunca antes sustentados, es un ser peligroso, algo así como un francotirador; o simplemente un loco. Por lo que hay que reprimirlo o ignorarlo.

Este artista, cuando es genuino hasta la raíz, no hace concesiones, no repite fórmulas, a nadie imita o quiere impresionar o complacer ni con su conducta ni con lo diferente de sus obras. Sólo busca expresarse a sí mismo, comprenderse, entender a fondo las contradicciones de la realidad, sobre todo las suyas. Sus textos tienen densidad, substancia, conmueven. En última instancia, permanece fiel al análisis y al autoanálisis de todo lo que acontece fuera y dentro de su ser —y a la vez fiel a sus intuiciones—, como una manera de estar raizalmente en el mundo sin ser un vegetal. Y lo hace como la forma

más genuina de comprender mejor sus propios sentimientos y creencias, sus limitaciones y sus fobias. Sus ilusiones. Sus gustos. Su ser profundo. Para sobrevivirse con dignidad.

Sin duda hay otros tipos de escritores meritorios, valiosos, que han aportado sus obras a la literatura universal. Siempre los ha habido y siempre existirán. Sin embargo, ese ser que he descrito como controvertido, indagador de sí mismo y del mundo, a ratos contestatario, sin duda poco sociable, pero profundamente auténtico, es mi ideal de escritor.

**Conferencia magistral dictada el 23 de marzo de 2017 en la sede de la Academia Panameña de la Lengua.*

REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA TODOS LOS TRABAJOS A PUBLICARSE EN LA REVISTA CULTURAL LOTERÍA

1. Los trabajos presentados deben ser escritos en hojas 8 1/2x11 a doble espacio. (Letra Times New Roman Tamaño de letra 12) y las páginas deben ser enumeradas.
2. Sólo se aceptarán trabajos que no hayan sido publicados con anterioridad en alguna revista, periódico o medio de difusión y dar fe de que su trabajo es inédito, sin embargo mantiene el derecho de autor que la Ley le otorga. El colaborador, procederá a llenar el formulario correspondiente en el departamento cultural de la Lotería Nacional de Beneficencia, firmar el registro de Control de Trabajos Literarios, entregar una síntesis de su currículo no mayor de 10 líneas y fotocopia de su cédula.
3. Los artículos deben tener una extensión mínima de 10 páginas y máximo de 20, acompañados de la bibliografía consultada, fotografías o dibujos alusivos al tema, entregarse impreso y grabado en disco compacto (CD).
4. La Lotería Nacional de Beneficencia seleccionará los trabajos publicados con el propósito de incluirlos en el Concurso Anual Literario de la Revista Cultural Lotería, que correspondan a los cinco campos de conocimiento y los trabajos que resulten ganadores se les premiarán con mil Balboas (1,000.00) cada uno.
5. Se reconocerán un emolumento de doscientos Balboas (B/.200.00) a los autores de los artículos que se publiquen en la Revista Cultural Lotería.
6. El Consejo Editorial recibirá como colaboración trabajos en los siguientes campos:
 - a. **CIENCIAS SOCIALES:** Comprende: Antropología, Arqueología, Ciencias Políticas, Demografía, Folklore, Artesanías, Geografía, Historia, Filosofía, Lingüística, Educación, Psicología Social y Sociología.
 - b. **MEDICINA CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y TECNOLOGÍA** Comprende: Biología, Química, Física, Farmacología, Medicina, Ciencias Naturales, Tecnología Científica, Tecnología, Robótica, Astronomía y otros semejantes o relacionados.
 - c. **COMUNICACIÓN SOCIAL:** Comprende Periodismo, Publicidad, Relaciones Públicas y Radio Difusión, Entrevistas.
 - d. **ECONOMÍA Y FINANZAS:** Comprende: Banca, Seguros, Bolsa de Valores y todo lo relacionado con estas disciplinas.
 - e. **LETRAS:** Corresponde a los géneros literarios: Cuento, Poesía, Ensayo, Crítica Literaria, Crónica y Entrevistas.

Los artículos de los colaboradores pueden ser remitidos a las diferentes Direcciones Provinciales por los Enlaces Culturales. Cada artículo deberá ser registrado en el formulario de Registro y Control de Trabajos Literarios.

Los artículos de colaboradores, en el exterior, deben ser enviados al Departamento Cultural, Revista Cultural Lotería, Apartado Postal 086-07-376 Panamá, República de Panamá, o mediante la dirección de correo electrónico:

revista.loteria@lnb.gob.pa

Con relación a las colaboraciones de cuentos infantiles, se aceptarán trabajos con una extensión de mínimo de 3 y un máximo de 5 páginas, incluyendo las ilustraciones que el autor entregue, con las mismas especificaciones arriba indicadas y se reconocerá un emolumento de Cien Balboas (B/100.00). Las colaboraciones se recibirán en el Departamento Cultural ubicado en el piso 17 Edificio Sede o entregados en las diferentes Direcciones provinciales, cuyos Enlaces Culturales nos la remitirán.

Todos los trabajos que entreguen los colaboradores con el propósito de ser publicados en la Revista Cultural Lotería, serán registrados por nuestros funcionarios en el formulario de Registro y Control de Trabajos Literarios.

7. El Consejo Editorial se reserva el derecho a publicar los trabajos que luego de la evaluación cumplan los requisitos de calidad literaria.

